

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Seguirá el régimen de lluvias y nevadas en las regiones altas, con vientos moderados. Temperatura: máxima de ayer, 17 en Murcia y Málaga; mínima, 2 bajo cero en Huesca y Segovia. En Madrid: máxima de ayer, 7,4 (10,45 m); mínima, 5,1 (12,10 n.). (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

es una narración bellísima, que forma el número de esta semana de Lecturas para Todos. QUO VADIS...? la genial producción de Stenikiewicz, primera parte, en la semana próxima.

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.516 • Viernes 29 de diciembre de 1933 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Se limita en Alemania el número de estudiantes universitarios

Las contingentes de importación LO DEL DIA

La "Gaceta" del día 27 del corriente ha publicado un decreto autorizando al ministerio de Industria y Comercio para fijar contingentes de importación que afecten a los artículos que crea necesario. La finalidad del decreto nos parece acertada. Dice el preámbulo que "el Gobierno está dispuesto a movilizar las importaciones del país en función de sus exportaciones; que está dispuesto a practicar también en España el postulado de comprar a quien le compre". Y a este efecto, los ministerios de Estado e Industria y Comercio enderezarán preferentemente su actuación respecto de aquellos países cuyas balanzas arrojen déficit para España. Está bien. Justamente esto es lo que venimos pidiendo desde el otoño de 1931: que no se circunscribiera el problema de nuestra política comercial a las luchas con una potencia determinada, sino que se planteara en un frente compuesto lo menos por quince países ante los que estabamos comportándonos con una negligencia harto perjudicial para el interés de la economía española. En tan dilatado frente podríamos orientar nuestras importaciones de tal manera, que obtuviéramos contrapartidas de exportación. La "potencia adquisitiva española"—reproducimos un pensamiento de la política comercial suiza—debería servir al desarrollo de las exportaciones. Y es el caso que, a poco de iniciar nuestra campaña, en 23 de diciembre de 1931, un decreto introducía en la Administración española la posibilidad de los contingentes. A aquél siguió el de 15 de noviembre último; a éste el que comentamos de 26 de diciembre corriente. Mas en verdad, durante los dos años transcurridos, desde la primera hasta la última de las disposiciones citadas, la norma ha sido más bien letra muerta, no actuación fecunda, ni siquiera espíritu que vivificara. Celebráramos que ahora no ocurra lo mismo.

España no hace más que seguir una corriente difundidísima en la política comercial. Los contingentes se han convertido en una institución que, en lugar de ser excepcional, como sucedía antes, es frecuente y aun habitual. El movimiento ha partido de Francia en forma de la que ya nos ocupamos en alguna ocasión. Durante una interrelación en el Senado francés, en junio de 1931, mister Reynaldy gritó, a propósito de las dificultades que experimentaba el balance comercial de su país: "Contingentes las entradas de productos extranjeros; es posible". Partiese o no de aquí la inspiración, lo cierto es que el desarrollo práctico de la institución se debe a los servicios de los ministerios de Agricultura y Comercio, tenazmente operantes al través de todas las fluctuaciones de la política y de los Gobiernos. Solamente desde 27 de agosto de 1931 hasta el 16 de septiembre de 1932, hubieron de dictarse sesenta y nueve decretos de contingentación. El ejemplo de Francia cundió por el extranjero, y para completar esta esquemática descripción sólo aludiremos a los principales reflejos. En 23 de diciembre de 1931, el Parlamento suizo autorizó al Consejo Federal para limitar las importaciones, con el fin de proteger la producción nacional y luchar contra el paro. Italia comenzó la aplicación de los contingentes a título de mera represalia, siendo pintoresco el acuerdo de 4 de marzo de 1932, celebrado con Francia, por el que las altas partes contratantes se reconocieron recíprocamente el derecho de "contingentar". Holanda, que en la Convención d'Ouchy había suscrito con Bélgica estas palabras: "la realización progresiva de una más grande libertad del comercio es una de las condiciones esenciales de la prosperidad mundial", no ha tenido inconveniente en votar una "ley sobre las importaciones en tiempo de crisis". Son también interesantes ciertos acuerdos concluidos por Inglaterra y sus Dominios en Ottawa, y ya que no podamos extendernos a mencionar las medidas relativas al racionamiento de divisas extranjeras, no dejaremos terminar este índice sin hacer antes mención de las andanzas de la llamada "Comisión de los tomates", que, partiendo de Berlín bajo el Gobierno de von Popen, intentó la adquisición de los países extranjeros—no olvidemos el carácter acreedor del comercio alemán—a un proyecto de contingentación en el Reich de 23 productos agrícolas.

En el ejemplo suizo se da un hecho muy curioso. El Gobierno agrupa a los importadores de cada ramo en torno de un organismo único que concentran todas las demandas de autorización para importar. Así fueron creadas las Oficinas Centrales de importación del trigo, de las telas, de carbones, del azúcar, etc. De la concepción puramente protectora se ha pasado a la de organización y dirección del comercio exterior, a cuyo efecto se usa la red constituida por el conjunto de las ayudas oficiales. En una comunicación del Consejo a la Asamblea federal suiza de 27 de mayo de 1932: "Somos, pues, de opinión que, para alcanzar el fin perseguido, no es necesario crear organismos estatales. La función podrá ser bien cumplida por organismos de derecho privado, que deberán, en verdad, agruparse, ser controlados y dirigidos".

A esta orientación de política comercial—en sus líneas generales—viene España a enrolarse. Lo que hace falta es que de los decretos formales pasemos a los hechos. Porque de aquélos ya hay bastantes, aunque se dé la paradoja de que tanta manía legislativa no tenga todavía valor expreso de ley. Pasemos, pues, de la norma a la conducta, de la técnica jurídico-administrativa a la económica; realicemos la eficacia. El decreto que nos sirve de pie para este comentario, salvo en su artículo 5.º, estaba de más por superfluo. Y ese artículo 5.º—licencias de importación—es insuficiente. Hecho el elogio a la orientación general, no podemos silenciar esta falta de parsimonia que tan repetidamente se advierte en el uso de la facultad reglamentaria, mayormente si va acompañada de preámbulos prolijos, con pasajes poco propios de la seriedad que debe imperar en las Ordenanzas administrativas. En el decreto comentado, su preámbulo hace por dos veces protesta de respeto a la economía liberal, y en otro párrafo habla de "la locura económica de los pueblos", que ha erigido en dogma el "comprar a quien nos compre"... ¡para acabar luego ordenando los contingentes! Un punto, pues, de reposo a las plumas atisones que llenan las páginas de la "Gaceta" y... a negociar sabia y ágilmente.

No se admitirán más que 15.000 en 1934

De los 70.000 bachilleres que terminarán sus estudios en este curso. En 1931 ingresaron 29.000, y en 1932, 25.000

LA DECIMA PARTE DE LAS PLAZAS, PARA LAS MUJERES

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLIN, 28.— Cuando más intensa es la discusión sobre cómo ha de ser la enseñanza secundaria del nacionalsocialismo; cuando padres, alumnos y maestros más entregados estaban a esta entrañable vación de Navidad, llena de amores y nieve, he aquí que una orden del ministro del Interior—a quien compete en el Reich la enseñanza—ha venido a poner miedo en los segundos y preocupación en los primeros.

Decretrábase nada menos que en la próxima primavera, final del año académico para la segunda enseñanza, no se podrán aprobar para ingreso en las Universidades y Escuelas Superiores sino 15.000 bachilleres. De cuya cifra, hasta un 10 por 100 se concederá a las muchachas. El ministro da como motivo la necesidad de reducir la cifra de los titulados universitarios, hoy sin posibilidades de ocupación. Razon que todos aplauden, pero que muy pocos juzgan suficiente. A lo que he podido observar esta tarde, la resistencia y las quejas por tan draconiana orden son considerables y extendidas. La Prensa, aunque asiente, se ve que lo hace sin gran convencimiento. La disposición dejará casi a un 70 por 100 de los próximos bachilleres sin posibilidad de ingresar en una Universidad o Escuela Superior. Con lo que es cierto se desconcentrarán un par de Universidades importantes como las de Berlín y Múnich, hoy con excesiva matrícula, y habrá que distribuir a las demás alumnos muy seleccionados; pero según afirman muchos universitarios los daños serán más que los beneficios.

Por lo pronto, la vida de muchas Universidades pequeñas se hará deficitaria, ya que, precisamente por sus menores exigencias científicas, son éstas las que se mantienen merced a los alumnos menos capacitados y estudiosos. A los chicos no se les presenta un porvenir mejor, porque, si grande es el paro entre los titulados académicos, no lo es menos entre los comerciantes o entre los artesanos. Y lo que más importa, la cultura nacional sufrirá perjuicio, porque en esos 25.000 universitarios que el año próximo habrá de menos se habrá disminuido correspondientemente el número de los que al investigar y al oír, al leer libros o por lo menos al comprarlos han venido permitiendo que la ciencia alemana haya alcanzado al nivel a que hoy se encuentra. Sin que, por otra parte, se reduzca inmediatamente con ello el número de excesivos

Los haberes del Clero Se constituyó la Cámara con 372 diputados

El Gobierno presentará en la primera quincena de enero la ley regulando su extinción

Se fijarán en el proyecto las compensaciones que se conceden

Un crédito extraordinario para satisfacer esas atenciones

Como habíamos anunciado, el Gobierno se ocupó de los haberes del Clero en el Consejo que celebraron ayer, antes de reunirse con el Presidente de la República.

Al salir del Consejo fueron interrogados algunos ministros acerca de este particular. El señor Cid, ministro de Comunicaciones, anunció que su compañero de Hacienda facilitaría una nota sobre ello.

En la nota oficiosa facilitada a la salida se dice lo siguiente:

Las compensaciones al Clero

"El Gobierno consideró la posibilidad de incluir en la prórroga del presupuesto vigente el crédito preciso para conceder compensaciones económicas al Clero rural en determinadas condiciones con motivo de la supresión del presupuesto de Culto y Clero. El Consejo, en atención al especial carácter que tiene la ley de prórroga y a la índole de asunto de que se trata, estimó oportuno indebidamente para solucionar este problema la prórroga del presupuesto sin perjuicio de presentar a las Cortes un proyecto de ley que aborde este tema y propugna la solución justa y sabia, haciéndole el crédito que se requiera para satisfacer esas atenciones."

Afectará a todo el Clero

En vista de la vaguedad en que estaba redactada la nota facilitada por el ministro de Hacienda, los diputados señores Calderón, Gualta y Molina Nieto sostuvieron una larga entrevista en el Congreso con el señor Lara, a quien hicieron múltiples consideraciones, entre ellas los vaivenes de la política, los cambios a que está sujeta y la inestabilidad de las personas en los cargos. No obstante todo ello, no pudieron lograr del ministro ni siquiera la promesa formal de una resolución, ni que determinase una fecha próxima. En vista de la mala impresión que searon de esta entrevista los tres diputados, decidieron haberse al asunto con el jefe del Gobierno. Este, que el asunto tendrá, está para ser marcado cuando se trate de la prórroga del presupuesto, y que no sólo afectará al clero rural, como dice la nota oficiosa, sino a todo el Clero que al avanzar la República estuviera en posesión de un cargo en virtud de nombramiento, concurso u oposición.

La ley, en la primera quincena de enero

Cuando empiece la discusión de la prórroga de los presupuestos, don Abilio Calderón desde los bancos de la Comisión se propone hacer una pregunta al Gobierno, para saber cuál es el criterio de éste respecto a la inclusión de los haberes del Clero en los próximos presupuestos.

Nuestras noticias son que el jefe del Gobierno contestará diciéndole que es preciso para cumplimentar el precepto constitucional, dar una ley que regule la extinción de dichos haberes, y que esto es lo que realizará el Gobierno, presentando el oportuno proyecto en la primera quincena de enero.

Según se decía en los pasillos, el criterio del Gobierno es que se conceda al clero rural el 50 por 100, y no los dos tercios.

La mayoría del resto de los humanistas y una intuición muy desarrollada, acaba de confiar sus profecías al "Petit Journal". El profesor húngaro habla de todo y de algunas cosas más. Da la seguridad de que en 1934 se restablecerá la economía francesa, de que Francia llegará a entenderse con Inglaterra, con Italia, con Alemania y con Rusia; de que ocurrirán catástrofes ferroviarias en Francia, América y Rumania, y de que morirá un hombre de Estado francés.

Nuestro dicho que habla de todo y, por consiguiente, también de España. Sobre nuestro país se ha expresado en estos términos: "España conocerá todavía una era de disturbios, suscitada ya por los monárquicos, ya por los elementos extremistas. Pero el orden recobrará sus derechos. No se restablecerá la Monarquía. Los últimos motivos de agitación provendrán sobre todo de Cataluña".

Santos FERNANDEZ.

Se habla de una nota inglesa

BRUSELAS, 28.—El enviado especial de la Agencia Belga en París ha transmitido a esta Agencia una información anunciando que el señor Hymans había conferenciado con el embajador de Inglaterra en París.

La información hace resaltar la importancia de esta entrevista en vísperas de que los Gobiernos francés e inglés entreguen al Reich una nota relativa a las negociaciones internacionales en curso, especialmente en lo relativo a la cuestión del desarme. Agrega el periodista que las ideas discutidas por el señor Thyret a los señores Hymans y Boncour, y en ella, según parece, se hará resaltar que el plan de trabajo de las conversaciones debe continuar dentro del marco de la Sociedad de Naciones.

Seiscientos estudiantes asiáticos ante el Papa

Han tomado parte en un Congreso del Medio y Extremo Oriente

Un discurso de Su Santidad a los universitarios de Hispanoamérica

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 28.—Su Santidad ha recibido a seiscientos estudiantes asiáticos participes en el Congreso que se ha reunido en Roma con motivo de la inauguración del Instituto del Medio y Extremo Oriente. Pio XI dirigió un discurso a los estudiantes afirmando que la juventud estudiosa representa el mando y la dirección en el porvenir y agregó que los estudiantes han venido a Roma porque Cristo es romano en el sentido de que de Roma ha partido la luz que ha iluminado al mundo. Puede decirse que su visita ha sido una restitución porque el Papa visita Asia cuando envía a sus delegados, misioneros y Obispos. Y aun en la antigüedad los Penitentes enviaban misiones al Asia, de tal manera, que la Roma cristiana, contrariamente al paganism, ha enviado misioneros de caridad y fraternidad.

Por último, el Papa proclamó su amor a la inmensa Asia y su deseo de que todos participen de los beneficios de la Redención, para lo cual prometió orar intensamente. Terminó dando la bendición a todos y augurándoles todo género de bienes a sus familias, pueblos, países y a Asia entera.—Daffina.

Otro terremoto en Italia

ROMA, 28.—Comunican de Bellina, que se ha sentido un violento movimiento sísmico, precedido de sordos ruidos subterráneos.

El pánico entre el vecindario fue enorme, pero no ha habido víctimas, ni daños materiales.

Católica. Les recomendamos plena adhesión a la Jerarquía eclesiástica y agregó que todas las iniciativas individuales deben coordinarse al bien de la Iglesia.

Su Santidad bendijo a todas las naciones americanas y, especialmente al pobre y a la vez rico Méjico. Pobre de humanos consuelos, pero rico de los recursos que le proveyen de Dios por la fidelidad de los Obispos, sacerdotes y fieles. Pio XI auguró que un mejor porvenir sonreirá a aquel pueblo fiel y que las consolaciones futuras igualarán las dolorosas pruebas actuales.—Daffina.

Un misionero cautivo en China

ROMA, 28.—Se ha recibido un telegrama de Changai anunciando que la ciudad de Linkian ha sido ocupada por los comunistas, los cuales han capturado al misionero lazarista italiano Santiago Anselmi.—Daffina.

El Gobierno francés llama a su embajador en Berlín

Volverá a Alemania con las proposiciones francesas acerca del desarme. Entre ellas figura la supresión de los aviones de bombardeo

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 28.—Hoy ha llegado a París el embajador de Francia en Berlín. Es el suceso diplomático del día. El señor Poncet llevará a Alemania la respuesta de Francia a las proposiciones de Hitler.

El canciller recibirá al embajador de Francia en la primera semana de enero. En los primeros días del año próximo se celebrará también la entrevista de John Simon y Mussolini en Roma.

La respuesta de Francia a las proposiciones de Hitler es conocida en términos generales: oposición al rearme de Alemania y continuación de la Conferencia para la limitación de los armamentos dentro de la Sociedad de Naciones. Un diario que suele estar bien informado asegura que el Gobierno francés ha fijado definitivamente el último límite de sus efectivos. Son estos: Docientos mil hombres de ejército en la metrópoli; 200.000 hombres de ejército colonial; 16 toneladas, como límite, para los carros de asalto; 155 milímetros como calibre límite para la artillería; demolición de todos los aviones de bombardeo. A las proposiciones alemanas de rearme, Francia opone ésta de desarme. El embajador llevará la misión de proseguir las negociaciones sobre estas nuevas bases. Algunas de estas proposiciones francesas coinciden con las del plan Macdonald. Otras, como la demolición de aviones de bombardeo, responden a las conveniencias de Francia.

A la manera ginebrina, es decir, a las conversaciones diplomáticas en plena calle, ha sucedido la manera antigua de negociaciones secretas. El señor Poncet trae a la memoria otra fase de gran actividad diplomática entre Alemania y Francia, y otro embajador francés en Berlín: los años que duraron las negociaciones sobre Marruecos y el nombre de Jules Cambon.

El principio del año 1934 va a señalarse por una intensa labor diplomática. Es el momento de preguntar a los que tienen por profesión predecir los acontecimientos cuáles van a ser los resultados de todas estas idas y venidas. Esta es la época de los aditivos y de los videntes. Uno de los más famosos, que asegura haber acertado en sus previsiones de años pasados, un profesor húngaro, que dice poseer un sexto sentido, que fal-

Indice - resumen

29 diciembre 1933

La vida en Madrid	Pág. 5
Crónica de sociedad	Pág. 6
Deportes	Pág. 7
Cinematógrafos y teatros	Pág. 7
Información comercial y financiera	Pág. 8
La crisis de nuestra Marina Mercante, por Juan B. Robert	Pág. 10
Del color de mi cristal (Memorias), por Tirso Medina	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10
Mano de santo (folletín), por Luby	Pág. 10

PROVINCIAS.—Se va a modificar el Estatuto interior de Cataluña.—Nueva barriada de casas baratas en Bilbao.—Fracasa en Plasencia la huelga general (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—El Papa recibe a 600 estudiantes asiáticos y a un grupo de universitarios hispanoamericanos.—Se limita en Alemania el número de estudiantes.—Francia ha llamado a su embajador en Berlín para entregarle la contestación de su Gobierno a Alemania (página 1).

Hoy irá la interpelación sobre política comercial exterior

A primera hora habrá discusión de actas. La Comisión de Presupuestos se reunirá esta tarde para emitir dictamen sobre la prórroga y los créditos extraordinarios. Fué elegido presidente de la Comisión el señor Villanueva, radical. La Comisión de Actas convertirá en dictamen el voto particular de los socialistas en las actas de Huelva

Los jefes de las minorías de derecha entregarán hoy al señor Lerroux un anteproyecto de amnistía

algunas sonrisas, ¡si lo hubiera hecho en las Constituyentes, las Hurdas hubieran sido el paraíso terrenal!

Termina el desfile. Los escáños se llenan por compéto. Torna entonces el ambiente esa solemnidad que ha faltado en el acto de la promesa. El nuevo presidente comienza su discurso.

Tono llano, sencillo, sin pretensiones. Sabemos que el señor Alba no es orador. Mejor dicho, orador de vuelos retóricos y barroquismos arcaicos. No hacia falta que a ello aludiera ni que explicara lo que es hoy la oratoria parlamentaria.

En crisis está—dice bien—aquella elocuencia de los grandes tribunos más propicia a vacuas disquisiciones y divagaciones ampulosas que a concreciones certeras y precisas sobre los problemas reales. A los actuales que atezan a España hace referencia el presidente de las Cortes. La oración es fría, demasiado simple y superficial. Nos da la sensación del viejo profesor universitario que pronuncia a desgana y sin haberse preparado "ad hoc" un discurso de apertura de año académico. Enumera el señor Alba los problemas económicos y sociales. Los enumera tan sólo. ¿Cómo resolverlos? Allí va la fórmula. F6 en nosotros, mismos. Fe en España. Sobre todo, paz. Paz entre los españoles, paz entre los partidos. El discurso sigue ya está ruta conciliadora, suave, de emoción patriótica, que si es sentida, es obvia y demastado sencilla. Un cambio en la voz para ejercer toda violencia y proclamar los fueros de la legalidad parlamentaria. Aliento a los vencedores, consuelo a los vencidos. Y un axioma de experimentación propia, que se parece a aquel postulado químico de Lavoisier. En la política todo se renueva, todo se cambia. ¿Propósitos? He aquí el más práctico. Esforzarse por que sea este Parlamento ágil, constructivo, fecundo.

Que sea eso verdad. ¡Ojalá que lo sea!

La sesión

El señor ALBA abre la sesión a las cinco menos veinticinco. El salón se puebla rápidamente de diputados, mientras las tribunas están llenas de público. El banco azul aparece bastante tiempo vacío. Se aprueba el acta, una vez leído. Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Marina, Gobernación y Hacienda. Se pasa al

Orden del día

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, en cuya virtud se proclama diputados a los cincuenta y seis señores siguientes: Alberoia, Molló, Torres, Oarrichena, Martínez Arenas, Cámara, Ruiz Pérez, González Ramos, Rodríguez de Vera, Muñoz Martínez, Pemán, Primo de Rivera, Núñez Maceo, Martínez de Puelles, Moreno Herrera, García Atarés, Palomino, Azpeltia, Reig, Gil Alardes, Martínez de Morantín, David, Cabrera, Montero Tirado, Gavila, Villanueva, Rico, Ramírez Sinués, Barros de Lis, García Ramos, Martín Artajo, Toledo, Serrano Jover, Alonso Zapata, Cardona Serra, Canet, Neken, Reverte, Vidarte, Fernández Heredia, Esparza, Rubio, Salazar Alonso, Gil Casares, González Negrín, Sánchez Albornoz, Serra Pomares, Sánchez Quiruga, Fernández Ruano, Chaparreta, Fugé de la Bellascosa, Rabal, Gallart, Gabarro, Pons y Pla, Mesa López. (Entran los ministros de Instrucción Pública y de Agricultura.)

Constitución de la Cámara

Un secretario da lectura a los artículos del Reglamento de la Cámara pertinentes a este acto y a la lista completa de los 372 diputados proclamados y admitidos hasta el momento. (Entran los ministros de Trabajo, Comunicaciones, Obras públicas e Industria.) Se procede a la elección de presidente de la Cámara. El señor Alba abandona su sitio, que pasa a ser ocupado por el primer vicepresidente, don Cándido Casanueva. Abandonan el salón los diputados socialistas y los conservadores republicanos. Los demás diputados forman cola para emitir su voto por papeleta. Votan en primer término los señores Lerroux y conde de Romanones, después de querer cesarse mutuamente la primacía. Resulta elegido don Santiago Alba Bonifaz, por 216 votos. En blanco ha habido 17 votos. Han votado, por lo tanto, 233 diputados. Seguidamente se procede a la votación de las cuatro vicepresidencias de la Cámara. Se obtiene el siguiente resultado: Vicepresidente primero, don Cándido Casanueva (de Acción Popular), con 203 votos. Vicepresidente segundo, don Gregorio Arranz (conservador republicano), con 193 votos. Vicepresidente tercero, don Pedro Rahola (Lliga catalana), con 123 votos. Vicepresidente cuarto, don Fernando Suárez de Tangil, conde de Vallellano (Renovación Española), con 105 votos. Han votado 236 diputados. Se han abstenido los socialistas. La votación de secretarios, verificada seguidamente, arroja el siguiente resultado: Señor Alfaro (radical), 162 votos. Señor Taboada (don Antonio Agrario), 145 votos. Señor Madariaga (C. E. D. A.), 130 votos. Señor Lanza (socialista), 63 votos. Señor Bolívar (comunista), 1 voto; en blanco, tres votos. Se proclama secretarios a los cuatro primeros. Inmediatamente, previa lectura de los artículos pertinentes del Reglamento, se verifica la promesa del cargo de los diputados. El señor Alba promete ante el señor Casanueva, y luego, el señor Casanueva promete ante el señor Alba. El Gobierno va después, y luego, todos los diputados, uno por uno, estrechando la mano al presidente, atra-

viesan el estrado y prometen ante el secretario. El señor ALBISANA, antes de dar la mano al presidente, alza el brazo a la manera fascista. (Comentarios y sonrisas en toda la Cámara.) Prometen en último término los diputados socialistas y los de izquierda, y al final los cuatro secretarios. Se advierte que el señor Aguilanue y otro socialista no dan la mano al presidente.

Discurso del señor Alba

En medio de gran silencio el señor ALBA declara constituido el Congreso de los Diputados y pronuncia un breve discurso. Se han cumplido todos los ritos del Parlamento. Se ha terminado este acto en el que se le ha renovado una confianza que no creyó merecer. No va a usar de retóricas manidas. Le falta elocuencia y además la oratoria legislativa. La oratoria política es hoy la realidad de la vida política. Ya se reconoció y se practicó así en la Cámara constituyente, cediendo el paso a una labor legislativa, tal vez un poco pródiga.

No es que la Humanidad haya renunciado al sentimiento, es que hay una realidad terrible y austera, que pone a los hombres de Estado y a los Parlamentos en trance de prescindir de lo adjetivo para encararse con los fríos problemas. Este efecto es debido también a la preponderancia de los factores económicos, puesta de relieve por el socialismo universal. Este factor económico preponderante, ya fué señalado en ocasión semejante a la de hoy por el presidente de las Cortes Constituyentes.

El programa de las Cortes

Declara el señor ALBA que no va a exponer un programa político, porque ello correspondería al jefe del Gobierno. Pero si las Cortes quieren responder al país, han de resolver las cuestiones económicas, financieras y sociales. El presupuesto, la revisión del Arancel, la política de transportes, la crisis de la exportación agrícola y minera, son temas que deben abordarse. Hay también el problema del paro obrero, de absoluta necesidad para las Cortes. Para atender todas esas necesidades hay que empezar por tener fe en nosotros mismos, fe en España, dice el señor Alba. Tiene que haber en todos aquella confianza que logre reintegrar el capital español y el extranjero. La fórmula maravillosa de este programa es una sola palabra: la paz.

Pensemos todos—derecha, izquierda y centro—en esta vieja madre, la Patria. Trabajemos en la árdua común de la República, única manera de hacer obra posible. (Murmullos de aprobación.) Vencedores y vencidos deben venir sin rencor y sin dolor. La política tiene dolores, que yo también he sufrido. La política es renovación; todo en ella cambia: los vencidos de hoy serán vencedores mañana. El único límite execrable es la violencia. Dentro de la ley, de la Constitución y del Parlamento hay soluciones para todas las ideas. (Aprobación.)

Llamamiento a la juventud

Veo que hay muchos elementos juveniles en todos los partidos. A todos ellos me dirijo porque la juventud tiene los grandes ideales. De ellos debe salir la transformación de los partidos actuales que es indispensable para la consolidación del régimen. Sobre la tierra fecundada por tantos siglos de historia, vamos a abrir la nueva era con sacrificio y trabajo de todos, aún de los que no sean republicanos. Así entraremos en la Historia, formando la España republicana que se encontró a sí misma en las urnas en el histórico 14 de abril. (Aplausos de los diputados radicales y de centro.) Se da cuenta a la Cámara de la designación de la Comisión de Presupuestos, hecha por las diversas minorías. La Cámara aprueba esa designación.

El sábado habrá sesión

Se acuerda celebrar sesión el sábado para no celebrarla el martes, y se suspende la sesión a las ocho y media. A las nueve y media se reanuda la sesión, casi sin asistencia de diputados. El primer secretario, señor Alfaro, da lectura al dictamen de la Comisión de Presupuestos y a otros dictámenes de actas y de incompatibilidades. Se levanta la sesión a las diez menos diez.

Las de Castellón y Huelva

También se leyó un voto particular de los señores Blanch, Pérez Madrigal y otros, en el que se propone que, dando por ilegítimas las proclamaciones de la Junta provincial del Censo de Castellón, sean proclamados por aquella circunscripción don Vicente Cantos, don Ignacio Villanueva, don Alvaro Pascual Leone, don José Morello, don Antonio Martí y don Juan Calot. Este voto particular se opone al dictamen de la Comisión que propone para el último lugar la proclamación del tradicionalista señor Granell, en lugar de don Juan Calot, presidente de la Diputación de Valencia.

La crisis parcial

Al terminar la sesión, el jefe del Gobierno pasó al despacho del presidente de la Cámara, con quien conversó brevemente. Al salir le preguntaron los periodistas si había alguna noticia, y el señor Lerroux contestó que había ido a ver al presidente con el fin de felicitarle. Como a la salida del despacho, el señor Lerroux fuera aborreado por don Francisco Cambó y sostuvo ambos una breve conversación, se le preguntó también el tema de esta conversación con el jefe de la Lliga.

El voto particular se convertirá en dictamen

Con motivo de la constitución de la Comisión de Presupuestos, hubo algunos incidentes, aunque de poca importancia. Los radicales tenían dos candidatos para la presidencia, que eran don Emiliano Iglesias y el señor Villanueva. En vista de que no se ponían de acuerdo entre ellos, los socialistas, a instancias del señor Prieto, propusieron para presidente a don Abilio Calderón. Puesto a votación, resultó elegido el señor Villanueva, con los votos de la CEDA. También le votaron el representante conservador, el liberal democrata y los regionalistas. El representante de éstos, señor Badia, hizo constar, que ellos le daban su voto por tratarse del candidato de una minoría del Gobierno, pero haciendo la aclaración de que el presidente de la Comisión, y menos tratándose de la de Presupuestos, no tenía por qué estar ligado al Gobierno.

La posición del señor Rico Avello

El ministro de Marina a quien se le habló también de la crisis parcial, dijo que en el Gobierno no habían habido aún de ello, y que él, personalmente, ve cada vez más lejana la salida del señor Rico Avello, porque cada vez lo hace mejor. Bien puede suceder—agregó—que el señor Rico Avello obtenga un acta de diputado en las elecciones parciales, con lo cual, el escríptulo que siente ahora para seguir en el Gobierno, desaparecería. El señor Fuentes Pila que se encontraba en el grupo, intervino para decir: —Pues para eso, todos los grupos de la Cámara deberían ponerse de acuerdo y facilitarlo.

El acta de Calvo Sotelo

A última hora de la sesión se leyeron varios dictámenes de la Comisión de Actas; entre ellos figuran el que se refiere al acta de don José Calvo Sotelo. Se propone su proclamación por entender que se halla en plena capacidad legal para el cargo, pues si alguna duda pudiera suscitarse, existe el criterio seguido por la Cámara respecto a don Rafael Benjumes, conde de Guadalupe. A este dictamen se ha formulado un voto particular por el señor Blanes, en el que, reconociendo que ha obtenido el número de votos necesario para ser proclamado diputado, señala que fué condenado por la Comisión de Responsabilidades a doce años de confinamiento y veinte de inhabilitación.

La prórroga de los presupuestos

El proyecto de ley leído ayer sobre la prórroga del presupuesto consta de seis artículos. Se dispone en el primero que durante el primer trimestre de 1934 regirán los actuales presupuestos aprobados en 28 de diciembre de 1932 con las modificaciones acordadas por leyes posteriores, las alteraciones que exija el cumplimiento de disposiciones legislativas que han de reflejarse en los presupuestos y la supresión de los créditos que se refirieran a servicios realizados. El artículo 2.º dispone que los créditos que se autorizan serán por un importe total al 25 por 100 de los anuales en vigor para el ejercicio actual. Cuando alguno de estos créditos haya de ser ampliado por virtud de la índole del servicio a que vayan afectos, se determinará su cuantía por acuerdo del Consejo de ministros. Se autoriza al Gobierno para llevar a cabo en los créditos autorizados para el trimestre de 1934 las reducciones que considere necesarias o posible introducir en los gastos presupuestados para 1933. Artículo 3.º Los créditos concedidos en esta prórroga se considerarán parte de los correspondientes al ejercicio anual de 1934, y a los efectos del artículo 67 de la ley de Contabilidad, se estimarán como obras afectas a una sola anualidad aquéllas que hayan de mixtarse antes de 31 de diciembre del expresado año y como límite máximo a los efectos de contratación en dicho año, la totalidad de los créditos anuales. Artículo 4.º Se prorrogan en las mismas condiciones, por igual espacio de tiempo, los presupuestos para las posesiones españolas del Africa Occidental. Artículo 5.º A los efectos de la prórroga de los presupuestos generales en vigor, se incluirá como anualidad afectada al ejercicio de 1934 el importe de obligaciones de los departamentos ministeriales de los presupuestos de 1931 y 1932 por cuenta del global que otorgó la ley de 28 de agosto de 1931 para la ejecución de obras públicas nuevas y de intensificación de trabajo en las existentes. En el artículo 6.º se autoriza al Gobierno para prorrogar por dos años el vencimiento de las obligaciones del Tesoro emitidas en 12 de abril de 1932, por 500 millones de pesetas, o proceder a su conversión en una de las deudas del Estado.

Créditos extraordinarios

El ministro de Hacienda leyó ayer en la Cámara varios proyectos de ley solicitando créditos extraordinarios con cargo al presupuesto que termina el 31 de diciembre. Estos créditos habían sido presentados a la Comisión permanente de la Cámara Constituyente, y dicha Comisión estimó que debían resolver las nuevas Cortes. Pasaron a la Comisión de Presupuestos. Estos créditos son los siguientes: 3.150.000 pesetas al Ministerio de Justicia capítulo octavo (Prisiones Materiales). 1.832.602,84 al Ministerio de la Gobernación, para gastos de viaje, viáticos y dietas del personal de la Dirección general de Seguridad y Cuerpos de Vigilancia y Seguridad: 2.448.516,52 a la misma sección del Ministerio de la Gobernación, para abonar dietas, plus y residencia a individuos del Instituto de la Guardia civil. 677.336 a la Subsecretaría de Comunicaciones, para gratificación al personal de Carros por horas de servicio extraordinario; 600.000 pesetas a la Dirección general de Telecomunicaciones, para dietas, premios, viáticos y gastos de viaje, con la distribución que sigue: 300.000 pesetas para indemnización por servicios nocturnos, y 300.000 para indemnización por prestación extraordinaria en servicio de aparatos, aumento de horas y trabajo en domingo y días festivos. 10.000.000 a la sección séptima, Ministerio de Obras Públicas, para adquirir directamente durante el año actual los pedidos parciales, hasta la cifra de 25.000 toneladas de cariles.

El Bock de Cerveza

Como lo ven el borracho y el abstemio

EN LA SOMBRERERIA DE SEÑORAS —¡Ah, señorita, ese sombrero la hace a usted diez años más joven! —¿Sí? Entonces me llevaré dos. ("Interessante Blatt", Viena.)

EL BOCK DE CERVEZA

Cómo lo ven el borracho y el abstemio ("Lustige Sachse", Leipzig.)

Reunión de la minoría popular agraria

A las once y media se reunió la minoría popular agraria en el domicilio de Acción Popular. Fué aprobado el Reglamento interior de la minoría. El presidente, señor Gil Robles, dió cuenta a la minoría de las gestiones que viene realizando desde hace mucho tiempo, incluso antes de la constitución del Gobierno actual, para ver el modo más eficaz de que la amnistía sea pronto un hecho. La minoría aprobó las gestiones realizadas por el señor Gil Robles, y reiteró su propósito de dar al problema de la amnistía la preferencia que en justicia le corresponde, buscando en la tramitación del asunto el procedimiento que resulte más beneficioso para los interesados. La minoría aprobó las gestiones realizadas por los señores Guallar y Mollana respecto al problema de los haberes del Clero. Se acordó aprobar este punto de vista, que será mantenido con toda energía en el salón de sesiones. Hoy, a las diez y media, volverá a reunirse la minoría en el mismo local para designar el Comité ejecutivo, así como el nombre que se ha de proponer para vocal parlamentario del Tribunal de Garantías constitucionales.

Los jefes derechistas tratan de la amnistía

Los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, Goicoechea y conde de Rodezno se reunieron a última hora de la tarde para tratar de los aspectos favorables a una proposición de ley concediendo la amnistía. Manifestaron después de la reunión que no habían terminado su estudio, y que, por tanto, se reunirían cuantas veces fuese necesario. Preguntado qué había sido sobre el punto, el señor Martínez de Velasco respondió: —Cada uno de nosotros lleváramos nuestras notas para someterlas a estudio, y volveremos a reunirnos para dar fin al asunto.

El anteproyecto de la amnistía

Según se decía en los pasillos, las líneas generales del anteproyecto que estudian los jefes derechistas son las siguientes: Concesión de una amnistía sin excepción de clase ni de preso, sean cualesquiera los tribunales o jurisdicciones que hayan tramitado el proceso. Los delitos a que abarcará serán aquellos realizados contra la forma de Gobierno, rebelión y sedición, tanto militar como civil, cometidos hasta el 19 de noviembre del presente año. También se incluirán los cometidos por medio de la imprenta o grabado hasta dicha fecha, exceptuando los de injuria y calumnia contra particulares y los cometidos con ocasión de huelgas de obreros. De éstos se exceptúan los autores de aquellos delitos que figuran en los artículos 412 y 493 del Código Penal. También se propone sean puestos en libertad los detenidos, presos o que extingan condena por los delitos especificados anteriormente, y que quienes se encuentren fuera del territorio español puedan volver libremente a él, quedando exentos de toda nota. No se exceptúan las responsabilidades civiles a que hubiere lugar por daños y perjuicios causados a particulares, siempre que exista reclamación. Se propone la amnistía de los jefes, oficiales y asimilados, para los que se solicita la reintegración a sus empleos, para que puedan pedir el retiro si lo estiman conveniente. También se pide queden sin efecto las medidas gubernativas, privación de haberes y falta de computación de años de servicios impuestos hasta la fecha de referencia, tanto para civiles como para militares, siempre que se hayan impuesto por los delitos a que se refiere la amnistía. Lerroux por la tarde visitará al señor Lerroux para darle cuenta de las bases aprobadas.

La sustitución de la enseñanza

El diputado por Madrid don Romualdo Toledo, de la minoría tradicionalista, ha presentado a la Mesa un escrito en el que pide que se solicite del ministerio de Instrucción que remita a la Cámara los documentos siguientes: 1.º Certificación de los libramientos que por los diversos conceptos se hayan pagado por la Habilitación del ministerio de Instrucción pública con cargo al crédito de los 28 millones votados para la sustitución de la enseñanza religiosa, y específicamente los comprendidos en los artículos 6.º y 7.º del decreto de 7 de junio del presente año, creando la Junta encargada de organizar cuanto se relaciona con la aplicación de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. 2.º El expediente de convocatoria, celebración y calificación de los cursillos que han tenido lugar para la selección del profesorado, con objeto de enjuiciar los resultados de este nuevo procedimiento selectivo. 3.º Los expedientes de creación de los diferentes Centros de enseñanza secundaria que han debido incoarse con arreglo a las normas establecidas en el decreto de 26 de agosto del corriente año. 4.º Una estadística detallada de los alumnos oficiales de los nuevos Centros de enseñanza, tomados de los expedientes de matrícula. Una vez que se hallen estos documentos en el Congreso el señor Toledo explicará una interpelación al ministro de Instrucción.

Una rectificación de Gil Robles

Los periodistas comentaron con el señor Gil Robles una información publicada ayer en "El Socialista", en el que se le atribuyen condescendencias y afanes por una restauración próxima. El jefe de Acción Popular hizo los siguientes comentarios: —A mí me ha parecido una divertida inocentada, aunque muy lejos del ingenio que, por ejemplo, demostraba Mariano de Cavia con el incendio del Museo del Prado, en esta misma festividad. Y quiero creer que se trata de una inocentada y no de una derivación de cierta conversación sostenida estos días en Barcelona por elementos izquierdistas derrotados. Los izquierdistas republicanos

Meta tarde se ha constituido la mi-

Reunión de la minoría popular agraria

A las once y media se reunió la minoría popular agraria en el domicilio de Acción Popular. Fué aprobado el Reglamento interior de la minoría. El presidente, señor Gil Robles, dió cuenta a la minoría de las gestiones que viene realizando desde hace mucho tiempo, incluso antes de la constitución del Gobierno actual, para ver el modo más eficaz de que la amnistía sea pronto un hecho. La minoría aprobó las gestiones realizadas por el señor Gil Robles, y reiteró su propósito de dar al problema de la amnistía la preferencia que en justicia le corresponde, buscando en la tramitación del asunto el procedimiento que resulte más beneficioso para los interesados. La minoría aprobó las gestiones realizadas por los señores Guallar y Mollana respecto al problema de los haberes del Clero. Se acordó aprobar este punto de vista, que será mantenido con toda energía en el salón de sesiones. Hoy, a las diez y media, volverá a reunirse la minoría en el mismo local para designar el Comité ejecutivo, así como el nombre que se ha de proponer para vocal parlamentario del Tribunal de Garantías constitucionales.

Los jefes derechistas tratan de la amnistía

Los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, Goicoechea y conde de Rodezno se reunieron a última hora de la tarde para tratar de los aspectos favorables a una proposición de ley concediendo la amnistía. Manifestaron después de la reunión que no habían terminado su estudio, y que, por tanto, se reunirían cuantas veces fuese necesario. Preguntado qué había sido sobre el punto, el señor Martínez de Velasco respondió: —Cada uno de nosotros lleváramos nuestras notas para someterlas a estudio, y volveremos a reunirnos para dar fin al asunto.

El anteproyecto de la amnistía

Según se decía en los pasillos, las líneas generales del anteproyecto que estudian los jefes derechistas son las siguientes: Concesión de una amnistía sin excepción de clase ni de preso, sean cualesquiera los tribunales o jurisdicciones que hayan tramitado el proceso. Los delitos a que abarcará serán aquellos realizados contra la forma de Gobierno, rebelión y sedición, tanto militar como civil, cometidos hasta el 19 de noviembre del presente año. También se incluirán los cometidos por medio de la imprenta o grabado hasta dicha fecha, exceptuando los de injuria y calumnia contra particulares y los cometidos con ocasión de huelgas de obreros. De éstos se exceptúan los autores de aquellos delitos que figuran en los artículos 412 y 493 del Código Penal. También se propone sean puestos en libertad los detenidos, presos o que extingan condena por los delitos especificados anteriormente, y que quienes se encuentren fuera del territorio español puedan volver libremente a él, quedando exentos de toda nota. No se exceptúan las responsabilidades civiles a que hubiere lugar por daños y perjuicios causados a particulares, siempre que exista reclamación. Se propone la amnistía de los jefes, oficiales y asimilados, para los que se solicita la reintegración a sus empleos, para que puedan pedir el retiro si lo estiman conveniente. También se pide queden sin efecto las medidas gubernativas, privación de haberes y falta de computación de años de servicios impuestos hasta la fecha de referencia, tanto para civiles como para militares, siempre que se hayan impuesto por los delitos a que se refiere la amnistía. Lerroux por la tarde visitará al señor Lerroux para darle cuenta de las bases aprobadas.

La sustitución de la enseñanza

El diputado por Madrid don Romualdo Toledo, de la minoría tradicionalista, ha presentado a la Mesa un escrito en el que pide que se solicite del ministerio de Instrucción que remita a la Cámara los documentos siguientes: 1.º Certificación de los libramientos que por los diversos conceptos se hayan pagado por la Habilitación del ministerio de Instrucción pública con cargo al crédito de los 28 millones votados para la sustitución de la enseñanza religiosa, y específicamente los comprendidos en los artículos 6.º y 7.º del decreto de 7 de junio del presente año, creando la Junta encargada de organizar cuanto se relaciona con la aplicación de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. 2.º El expediente de convocatoria, celebración y calificación de los cursillos que han tenido lugar para la selección del profesorado, con objeto de enjuiciar los resultados de este nuevo procedimiento selectivo. 3.º Los expedientes de creación de los diferentes Centros de enseñanza secundaria que han debido incoarse con arreglo a las normas establecidas en el decreto de 26 de agosto del corriente año. 4.º Una estadística detallada de los alumnos oficiales de los nuevos Centros de enseñanza, tomados de los expedientes de matrícula. Una vez que se hallen estos documentos en el Congreso el señor Toledo explicará una interpelación al ministro de Instrucción.

Una rectificación de Gil Robles

Los periodistas comentaron con el señor Gil Robles una información publicada ayer en "El Socialista", en el que se le atribuyen condescendencias y afanes por una restauración próxima. El jefe de Acción Popular hizo los siguientes comentarios: —A mí me ha parecido una divertida inocentada, aunque muy lejos del ingenio que, por ejemplo, demostraba Mariano de Cavia con el incendio del Museo del Prado, en esta misma festividad. Y quiero creer que se trata de una inocentada y no de una derivación de cierta conversación sostenida estos días en Barcelona por elementos izquierdistas derrotados. Los izquierdistas republicanos

Meta tarde se ha constituido la mi-

Los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, Goicoechea y conde de Rodezno se reunieron a última hora de la tarde para tratar de los aspectos favorables a una proposición de ley concediendo la amnistía. Manifestaron después de la reunión que no habían terminado su estudio, y que, por tanto, se reunirían cuantas veces fuese necesario. Preguntado qué había sido sobre el punto, el señor Martínez de Velasco respondió: —Cada uno de nosotros lleváramos nuestras notas para someterlas a estudio, y volveremos a reunirnos para dar fin al asunto.

El anteproyecto de la amnistía

Según se decía en los pasillos, las líneas generales del anteproyecto que estudian los jefes derechistas son las siguientes: Concesión de una amnistía sin excepción de clase ni de preso, sean cualesquiera los tribunales o jurisdicciones que hayan tramitado el proceso. Los delitos a que abarcará serán aquellos realizados contra la forma de Gobierno, rebelión y sedición, tanto militar como civil, cometidos hasta el 19 de noviembre del presente año. También se incluirán los cometidos por medio de la imprenta o grabado hasta dicha fecha, exceptuando los de injuria y calumnia contra particulares y los cometidos con ocasión de huelgas de obreros. De éstos se exceptúan los autores de aquellos delitos que figuran en los artículos 412 y 493 del Código Penal. También se propone sean puestos en libertad los detenidos, presos o que extingan condena por los delitos especificados anteriormente, y que quienes se encuentren fuera del territorio español puedan volver libremente a él, quedando exentos de toda nota. No se exceptúan las responsabilidades civiles a que hubiere lugar por daños y perjuicios causados a particulares, siempre que exista reclamación. Se propone la amnistía de los jefes, oficiales y asimilados, para los que se solicita la reintegración a sus empleos, para que puedan pedir el retiro si lo estiman conveniente. También se pide queden sin efecto las medidas gubernativas, privación de haberes y falta de computación de años de servicios impuestos hasta la fecha de referencia, tanto para civiles como para militares, siempre que se hayan impuesto por los delitos a que se refiere la amnistía. Lerroux por la tarde visitará al señor Lerroux para darle cuenta de las bases aprobadas.

La sustitución de la enseñanza

El diputado por Madrid don Romualdo Toledo, de la minoría tradicionalista, ha presentado a la Mesa un escrito en el que pide que se solicite del ministerio de Instrucción que remita a la Cámara los documentos siguientes: 1.º Certificación de los libramientos que por los diversos conceptos se hayan pagado por la Habilitación del ministerio de Instrucción pública con cargo al crédito de los 28 millones votados para la sustitución de la enseñanza religiosa, y específicamente los comprendidos en los artículos 6.º y 7.º del decreto de 7 de junio del presente año, creando la Junta encargada de organizar cuanto se relaciona con la aplicación de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. 2.º El expediente de convocatoria, celebración y calificación de los cursillos que han tenido lugar para la selección del profesorado, con objeto de enjuiciar los resultados de este nuevo procedimiento selectivo. 3.º Los expedientes de creación de los diferentes Centros de enseñanza secundaria que han debido incoarse con arreglo a las normas establecidas en el decreto de 26 de agosto del corriente año. 4.º Una estadística detallada de los alumnos oficiales de los nuevos Centros de enseñanza, tomados de los expedientes de matrícula. Una vez que se hallen estos documentos en el Congreso el señor Toledo explicará una interpelación al ministro de Instrucción.



—Le ha llamado perro. ¿Lo habrá dicho por molestar a él o a nosotros? ("Vagava", Kaunas.)



EN LA SOMBRERERIA DE SEÑORAS —¡Ah, señorita, ese sombrero la hace a usted diez años más joven! —¿Sí? Entonces me llevaré dos. ("Interessante Blatt", Viena.)



EL BOCK DE CERVEZA



Fábrica nacional de orfebrería. Maravillosos artículos para regalos. Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

gota que decía: "Qué mal anda todo el mundo."

Reunión de la minoría popular agraria

A las once y media se reunió la minoría popular agraria en el domicilio de Acción Popular. Fué aprobado el Reglamento interior de la minoría. El presidente, señor Gil Robles, dió cuenta a la minoría de las gestiones que viene realizando desde hace mucho tiempo, incluso antes de la constitución del Gobierno actual, para ver el modo más eficaz de que la amnistía sea pronto un hecho. La minoría aprobó las gestiones realizadas por el señor Gil Robles, y reiteró su propósito de dar al problema de la amnistía la preferencia que en justicia le corresponde, buscando en la tramitación del asunto el procedimiento que resulte más beneficioso para los interesados. La minoría aprobó las gestiones realizadas por los señores Guallar y Mollana respecto al problema de los haberes del Clero. Se acordó aprobar este punto de vista, que será mantenido con toda energía en el salón de sesiones. Hoy, a las diez y media, volverá a reunirse la minoría en el mismo local para designar el Comité ejecutivo, así como el nombre que se ha de proponer para vocal parlamentario del Tribunal de Garantías constitucionales.

Los jefes derechistas tratan de la amnistía

Los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, Goicoechea y conde de Rodezno se reunieron a última hora de la tarde para tratar de los aspectos favorables a una proposición de ley concediendo la amnistía. Manifestaron después de la reunión que no habían terminado su estudio, y que, por tanto, se reunirían cuantas veces fuese necesario. Preguntado qué había sido sobre el punto, el señor Martínez de Velasco respondió: —Cada uno de nosotros lleváramos nuestras notas para someterlas a estudio, y volveremos a reunirnos para dar fin al asunto.

El anteproyecto de la amnistía

Según se decía en los pasillos, las líneas generales del anteproyecto que estudian los jefes derechistas son las siguientes: Concesión de una amnistía sin excepción de clase ni de preso, sean cualesquiera los tribunales o jurisdicciones que hayan tramitado el proceso. Los delitos a que abarcará serán aquellos realizados contra la forma de Gobierno, rebelión y sedición, tanto militar como civil, cometidos hasta el 19 de noviembre del presente año. También se incluirán los cometidos por medio de la imprenta o grabado hasta dicha fecha, exceptuando los de injuria y calumnia contra particulares y los cometidos con ocasión de huelgas de obreros. De éstos se exceptúan los autores de aquellos delitos que figuran en los artículos 412 y 493 del Código Penal. También se propone sean puestos en libertad los detenidos, presos o que extingan condena por los delitos especificados anteriormente, y que quienes se encuentren fuera del territorio español puedan volver libremente a él, quedando exentos de toda nota. No se exceptúan las responsabilidades civiles a que hubiere lugar por daños y perjuicios causados a particulares, siempre que exista reclamación. Se propone la amnistía de los jefes, oficiales y asimilados, para los que se solicita la reintegración a sus empleos, para que puedan pedir el retiro si lo estiman conveniente. También se pide queden sin efecto las medidas gubernativas, privación de haberes y falta de computación de años de servicios impuestos hasta la fecha de referencia, tanto para civiles como para militares, siempre que se hayan impuesto por los delitos a que se refiere la amnistía. Lerroux por la tarde visitará al señor Lerroux para darle cuenta de las bases aprobadas.

La sustitución de la enseñanza

El diputado por Madrid don Romualdo Toledo, de la minoría tradicionalista, ha presentado a la Mesa un escrito en el que pide que se solicite del ministerio de Instrucción que remita a la Cámara los documentos siguientes: 1.º Certificación de los libramientos que por los diversos conceptos se hayan pagado por la Habilitación del ministerio de Instrucción pública con cargo al crédito de los 28 millones votados para la sustitución de la enseñanza religiosa, y específicamente los comprendidos en los artículos 6.º y 7.º del decreto de 7 de junio del presente año, creando la Junta encargada de organizar cuanto se relaciona con la aplicación de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. 2.º El expediente de convocatoria, celebración y calificación de los cursillos que han tenido lugar para la selección del profesorado, con objeto de enjuiciar los resultados de este nuevo procedimiento selectivo. 3.º Los expedientes de creación de los diferentes Centros de enseñanza secundaria que han debido incoarse con arreglo a las normas establecidas en el decreto de 26 de agosto del corriente año. 4.º Una estadística detallada de los alumnos oficiales de los nuevos Centros de enseñanza, tomados de los expedientes de matrícula. Una vez que se hallen estos documentos en el Congreso el señor Toledo explicará una interpelación al ministro de Instrucción.

Una rectificación de Gil Robles

Los periodistas comentaron con el señor Gil Robles una información publicada ayer en "El Socialista", en el que se le atribuyen condescendencias y afanes por una restauración próxima. El jefe de Acción Popular hizo los siguientes comentarios: —A mí me ha parecido una divertida inocentada, aunque muy lejos del ingenio que, por ejemplo, demostraba Mariano de Cavia con el incendio del Museo del Prado, en esta misma festividad. Y quiero creer que se trata de una inocentada y no de una derivación de cierta conversación sostenida estos días en Barcelona por elementos izquierdistas derrotados. Los izquierdistas republicanos

Meta tarde se ha constituido la mi-

Los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, Goicoechea y conde de Rodezno se reunieron a última hora de la tarde para tratar de los aspectos favorables a una proposición de ley concediendo la amnistía. Manifestaron después de la reunión que no habían terminado su estudio, y que, por tanto, se reunirían cuantas veces fuese necesario. Preguntado qué había sido sobre el punto, el señor Martínez de Velasco respondió: —Cada uno de nosotros lleváramos nuestras notas para someterlas a estudio, y volveremos a reunirnos para dar fin al asunto.

Consejo de ministros en Palacio

Se aprobaron varios proyectos de créditos extraordinarios y suplementos de crédito. Se declaran hechos de guerra aquellos en que resultaron muertos, heridos o se distinguieron individuos de la Guardia Civil

A las nueve en punto llegó en el rápido procedente de Barcelona el Presidente de la República con los ministros que le acompañaron en el viaje. En la estación le esperaban el Gobierno en pleno y todas las autoridades. Desde la estación marchó el señor Alcalá Zamora directamente a su domicilio, y más tarde, a la hora de costumbre, se trasladó al Palacio Nacional, donde, a las diez y media, se reunió el Gobierno en Consejo.

La Esquerra se abstuvo

Un diputado de la Esquerra manifestó en los pasillos que, puesto que la Esquerra había quedado excluida de la mesa y se había acordado abstenerse en todas las votaciones para los cargos de la Mesa.

Péscimes por la muerte de Maciá

Un diputado de la Esquerra dijo que estaban recibiendo numerosas muestras de adhesión de todos los sectores de la Cámara, con motivo del fallecimiento del señor Maciá.

Los socialistas

La minoría socialista estuvo reunida desde las dos y media hasta las cuatro y media de la tarde. De lo tratado en ella no se facilitó nota. Sin embargo, el señor Largo Caballero, hablando con los periodistas, dijo que principalmente se habían ocupado de presupuestos, y al tratar de ellos se ocuparon también del propósito de incluir en la prórroga de aquéllos una consignación para el cetro.

NOTA OFICIOSA

"Guerra.—Resolviendo que se consideren hechos de guerra para el personal del Ejército que haya resultado muerto o herido los acaecidos el día 4 de mayo de 1931 en Tetuán (Africa). Nombro jefe de Estado Mayor de la tercera brigada don Toribio Martínez Cabrera.

Un batallón a Tortosa

El ministro de la Guerra ha prometido al diputado señor Bau que tan pronto como se terminen las obras en el cuartel de Tortosa enviará a esta ciudad un batallón de Infantería para que guarneza la plaza.

Sociedad cultural española en Marsella

En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: "En el Consulado de España en Marsella, ante una nutrida y distinguida concurrencia, ha tenido lugar la solemne inauguración de la Sociedad de Amigos de la Lengua Española. El acto, en que tomaron parte el presidente y secretario de la Asociación, y el cónsul de España, resultó de una gran brillantez, poniéndose en todo momento de manifiesto la cordialidad que existe en las relaciones franco-españolas."

Homenaje al director de Prisiones

Un grupo de amigos del nuevo director general de Prisiones, don Hipólito Jiménez y Jiménez Coronado, ha lanzado la iniciativa de rendirle un homenaje con motivo de su nombramiento.

El Comité pro presos de la J. Tradicionalista

El Comité pro-presos de la Juventud Tradicionalista ha dirigido al ministro de la Guerra un escrito en el que protesta de que el coronel gobernador de Prisiones Militares de Madrid no permitiera hacer llegar un modesto almuerzo de Navidad a los oficiales del Ejército que se encuentran recluidos en aquel establecimiento penitenciario.

De acuerdo las minorías tradicionalista, renovadora y agrarista

Han designado a los señores siguientes para las Comisiones que a continuación se indican: Gobierno interior, conde de Rodezno; Suplicatorios, Careaga; Cuentas, Moreno Herrera; Pensiones, Sabucedo; Peticiones, Tejera.

El diputado señor Toledo manifestó que era criterio de la mayoría de los miembros que componen la Comisión el considerar que el cargo de consejero de la Generalidad es incompatible con el de diputado a Cortes. Esta medida afecta a dos diputados catalanes.

La ley de Términos en C. Real

Ante lo angustioso del problema del trabajo en Ciudad Real, los diputados señores Morayta, Montes, Maroto, Pérez Madrigal, Mondéjar, Ruiz Valdepeñas, Izquierdo Jiménez y Mateo, han elevado un ruego al ministro de Trabajo interesando que declare, para la recolección de aceituna, como una sola provincia las de Ciudad Real y Jaén. Igualmente, han solicitado que en la provincia de Ciudad Real, para todos los trabajos agrícolas, se declare la intermunicipalidad.

Para resolver el paro en Zamora

Con objeto de resolver el problema del paro obrero en Zamora, el diputado de aquella circunscripción, don Gemintano Carrascal, ha visitado al señor Alba para proponerle la conveniencia de citar a una reunión a los diputados por Zamora e interesar del ministro de Obras Públicas la continuación e intensificación de las obras del ferrocarril Zamora-Orense. El señor Alba ofreció cursar las invitaciones para que la reunión pueda celebrarse el próximo miércoles.

Los ganaderos y la importación de maíz

Los diputados por Galicia, Vascongadas, Asturias y Santander celebrarán hoy una reunión para acordar la fórmula que han de presentar al Gobierno los labradores y ganaderos de aquellas regiones, especialmente en cuanto a que se permita nuevamente la importación de maíz a precios reducidos.

Un diputado socialista se separa del partido

SEVILLA, 28.—El diputado a Cortes por Córdoba, de filiación socialista, don Adolfo Moreno, ha enviado una nota a los periódicos de Sevilla en la que hace constar que, por motivos de índole personal, que no hace públicos, se ve precisado a abandonar la disciplina del partido socialista.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Hernán Cortés Pastor, canonigo de la S. Iglesia Catedral Primada de Toledo, que ha sido nombrado Consiliario nacional de la Juventud Católica Española

Fué el señor Cortés alumno del famoso Colegio del Corpus Christi que el Beato Juan de Ribera fundó en Valencia. Ordenado de sacerdote y doctorado en Sagrada Teología y Derecho Canónico, pasó a dirigir el Colegio de Burjasot para jóvenes estudiantes becarios, institución modelo única en España y verdadero "Colegio Mayor" universitario. Logró más tarde, tras brillantes oposiciones, una canonjía en la Catedral toledana, y en el Cabildo de la archidiócesis ha desempeñado importantes cargos. Entregado a la predicación y a la vida de acción católica entre los jóvenes, ha sido consiliario de la Confederación de Estudiantes Católicos de España y lo es de la Federación de Toledo y de las Juventudes Católicas de la Imperial Ciudad. Ahora, el señor Obispo de Oviedo, consiliario general de la Acción Católica en España, le ha elevado al cargo de consiliario nacional de dichas Juventudes.

Hacia una mejora del servicio de Correos

El Consejo Superior de Correos celebró ayer una reunión presidida por el ministro, señor Cid, a quien acompañaban el subsecretario señor Jalón y el director señor Ocoñ.

Cesión de tierras y prestación gratuita de ganados para labores

VALLADOLID, 28.—El Comité de Acción Popular Agraria del partido judicial de Villalón, desoso de contribuir por su parte a remediar la misera situación de los obreros parados durante la presente temporada invernal, hace un llamamiento a las personas que pueden cooperar a dicha finalidad y propone lo siguiente.

UNA INICIATIVA DE A. P. EN VILLALON, EN FAVOR DE LOS PARADOS

Primero. Que los terratenientes que dispongan de cincuenta iguadas en adelante, proporcionen el 5 por 100 de esa tierra en renta, al precio de doce celestinos al año por cada iguada, para que sean arrendadas las distintas porciones a los obreros.

LA ALHAMBRA?...

La Oficina de Turismo de EL DEBATE, en colaboración con "Viajes Marsans" y "Hotels Unidos", brinda a los lectores de EL DEBATE

UNA NOCHE VIEJA EXCEPCIONAL

Tres días en el "Alhambra Palace", de Granada. Cena de gala "Fin de Año", incluidos vinos. Excursión a Sierra Nevada, viajes y habitaciones de lujo, guías, visitas y restaurante en el tren. Todo comprendido: 225 pesetas.

LA ASAMBLEA DE ACCIÓN CATÓLICA EN BADAJOZ

BADAJOZ, 28.—Se ha nombrado la Comisión organizadora de la Asamblea de Acción Católica. En este sentido el Obispo de la diócesis ha enviado una carta al Vicario general.

Se va a modificar el Estatuto interior de Cataluña

Porque, hecho a la medida de Maciá, resulta inservible para cualquier otro presidente. Se acuerda la formación de un frente único de izquierdas para las elecciones municipales

Hoy, en la Comisión mixta para traspaso de servicios, se tratará del cese de los gobernadores

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 28.—El nombrar nuevo presidente de la Generalidad y jefe de la Esquerra constituye un motivo de grave dificultad. Así están todos de mohinos y perplejos, lamentando la fatalidad que se ceba en el partido. Porque si Maciá murió en momento oportuno para haberse convertido en figura histórica antes que declinase el refugio de su popularidad, la Esquerra entraría en plena descomposición interna, sin un prestigio capaz de hacerse obedecer y respetar por todos.

Ya en otras ocasiones afirmamos que Maciá era de por sí la Esquerra. Los demás eran nombres de relleno. El pueblo apenas si conocía a Companys, Ayguadé, Pi Suñer, y desconocía por completo a los Santaló, Dencás, Gaseol, Lluhi, Casanova, etc., etc. Y si se volvió el censo en favor de todos ellos, no fué sino porque el nombre de Maciá encabezaba la candidatura de la Esquerra.

Con igual o mayor entusiasmo hubiera aceptado los nombres de Acció Catalana y aun los de Lliga si hubieran estado encabezados por Maciá. En este caso puede asegurarse que también hubieran triunfado las candidaturas que menor número de sufragios han alcanzado. Ni Santaló, ni el comandante Franco, ni Sbert y últimamente Bello, tienen en Cataluña otro arraigo que el que les alcanzaba la sombra de Maciá.

Y a despecho de los errores políticos y del fracaso administrativo de los hombres de la Esquerra, el público, de una manera incomprensible, volvía a votarlos por devoción a Maciá. Los del grupo "L'Opinió"—a pesar de ser quienes mejor interpretaban las puras doctrinas de la Esquerra y a pesar de la labor realizada defendiendo el Estatuto en las Cortes Constituyentes—apenas

tuvieron votos en lucha con una candidatura de Esquerra encabezada por Maciá e integrada por unos candidatos totalmente desconocidos.

Pero Maciá, con todo ese prestigio y con la devoción a toda prueba que le demostró el pueblo de Cataluña, no hubiera podido detener por mucho tiempo el desmoronamiento fatal del partido. Muerto Maciá, se precipitaron los acontecimientos; faltó al hombre superior que sirva de aglutinante y lazo de unión a todo ese absurdo conglomerado de tendencias dispersas. Pi Suñer, Companys, Ayguadé y Dencás piensan que actúan, no como correligionarios, sino como adversarios políticos que hasta ahora han estado refrenados por el prestigio e influencia personal de un jefe al que no se podía desagradar so peligro de ser eliminado de la vida pública. Si, como parece seguro, los del grupo "L'Opinió" reingresan en la Esquerra, aumentarán más aún las discrepancias. Desde luego, los separatistas de Ayguadé y Dencás son los que más quebrantos reciben con la muerte de Maciá. Todos estaban antes contra el separatismo de banderas con la estrella solitaria, "escamots" y "Estat Catalá", que capitaneaban Ayguadé, Dencás, Badia y Gassol, con el aliento, simpatía y predilección de Maciá. Ahora les falta su único y más eficaz valadero. Parece que la Esquerra tiende a sacudirse su tendencia separatista, para acentuar su republicanismo. Claro es que en ello habrá de influir no poco la actitud de la Lliga, pues si ésta sigue acentuando la tendencia nacionalista, la Esquerra no se dejará arrebatar el cetro que detiene en este sentido, ni permitirá que nadie le acuse de debilidad catalanista.

Otra consecuencia inmediata derivada de la muerte de Maciá será la modificación del Estatuto interior de Cataluña, hecho a la medida de Maciá, pero inservible para cualquier otro que le sustituya.—ANGULO.

Reunión de la minoría de la Esquerra

BARCELONA, 28.—Hoy se reunió la mayoría de la Esquerra. Asistieron a esta reunión 38 diputados de dicho partido y todos los consejeros de la Generalidad, a excepción del señor Santaló, que estuvo en la Generalidad. Sobre lo tratado se guardó gran reserva.

Los periodistas, al ver llegar al señor Companys, le llamaron presidente; pero él rechazó las felicitaciones que se le daban.

En dicha reunión el señor Companys habló extensamente de la situación delicada por que atraviesa el partido. Después habló don Humberto Torres, que planteó la cuestión previa de la interpretación que se ha de dar a los artículos del Estatuto interior de Cataluña sobre la elección de un nuevo presidente. Se entabló una larga discusión sobre conformes en que el Estatuto interior de Cataluña fué hecho para Maciá y que, por tanto, hay que modificarlo para cualquier otro presidente. Sobre las atribuciones del presidente de la Generalidad hay dos tendencias: una de ellas entiende que el presidente de la Generalidad ha de ser jefe del Gobierno y deberá dar cuenta de sus actos, así como ser responsable de los mismos, sin que pueda delegar en persona alguna. La otra tendencia es que el presidente de la Generalidad debe tener exclusivamente una misión representativa, como el jefe del Estado, actuando, por tanto, de poder moderador. Sobre ninguna de estas dos tendencias se tomó acuerdo alguno.

A la salida todos los reunidos se negaron a hacer declaraciones. Al señor Companys se le volvió a felicitar e insistió en que no admitía la felicitación porque creía que no sería designado.

Desde luego, parece que en la reunión no se llegó a acuerdo de ninguna clase, y sólo se espera la opinión del directorio de la Esquerra, que se reunirá mañana por la mañana, y la de los otros grupos catalanistas de izquierda, que serán tanteados. De esta última misión se encargará el señor Companys. Es seguro que no se consultará para nada a la Lliga.

Hasta ahora parece que Companys es el que cuenta con más probabilidades para ser elegido presidente de la Generalidad, pues cuenta además con la adhesión de Acción Catalana del grupo de "L'Opinió". Esta cuestión se discutirá, seguramente, mañana por la tarde, en una reunión que se celebrará antes de la sesión necrológica del Parlamento. La elección oficial del presidente se verificará en la sesión de la semana que viene.

Protestas contra el entierro laico de Maciá

BARCELONA, 28.—La mayor parte de los periódicos de derecha protestan contra la forma como se ha ordenado el entierro laico de Maciá. El "Diario de Barcelona" alude al acto sacrilego realizado en el Parque, en donde en el momento de ser trasladado el cadáver de Maciá desde el armón de artillería al coche-estufa, unos individuos subieron a éste y desatorrillaron la cruz.

Por su parte, "El Correo Catalán" insiste en hacer constar su protesta contra el hecho de no haberse respetado la voluntad del propio finado, y entre otras cosas, dice: "Y más aún, manifiesto en vida y por escrito mi deseo de que le enterraran católicamente".

Se apoderan de un "taxi"

BARCELONA, 28.—Esta tarde, a las seis, tres individuos alquilaron el "taxi" de Augusto Medina, al que ordenaron que los llevara a la carretera de Sarriá, equinca a la Gran Vía Diagonal. Al llegar a dicho sitio, los desconocidos, pistola en mano, obligaron al chófer a que descendiese del vehículo, cuyo volante tomó uno de los sujetos, y se dieron a la fuga.

16.000 PESETAS RECAUDADAS PARA LOS SIN TRABAJO EN AVILA

AVILA, 28.—El llamamiento que para la "Tregua en el hambre y en el frío en los hogares de los sin trabajo" hizo la Casa Social Católica con motivo de las fiestas de Navidad, ha encontrado generoso eco en todas las clases sociales de la población, y en gran número acuden particulares, dueños de establecimientos y entidades, como la Audiencia, el Colegio de Médicos, Bancos, algunos hoteles, etc., a la suscripción abierta, aportando donativos en metálico, ropas y comestibles.

Tanto es el entusiasmo con que ha sido acogida la suscripción, que en los diez días que lleva abierta se han recaudado 16.000 pesetas, con parte de las cuales se ha socorrido a 650 familias durante tres días, a partir de la Nochebuena, y de un momento a otro comenzará a funcionar una cantina que se calcula podrá repartir durante dos meses (enero y febrero), al menos, 150 raciones de cocido y pan.

NOTABLES MEJORAS EN "EL UNIVERSO"

acreditada revista de Acción Católica y de cultura general. Pídanse prospectos y ejemplares GRATIS al Apartado 266 de Madrid.

El vuelo del t. c. Herrera a la estratosfera

QUIERE REALIZAR EN EL MES DE MARZO

En primavera o verano es casi imposible por el frío

Por estar el sol alto, el globo deja en sombra la barquilla, con 120° de diferencia

Infinidad de espontáneos se ofrecen para acompañar al señor Herrera en la ascensión

La ascensión del teniente coronel Herrera a la estratosfera estaba prevista para enero, como época más apropiada. Sin embargo, los trámites que no dependen de la voluntad de su futuro realizador, obligan a demorarla. Espera el ilustre aeronauta que podrá realizar su arriesgada empresa, en la que él no ve riesgo, para el mes de marzo. Si no se puede realizar antes del 17 de abril, entonces será necesario una más larga demora hasta el fin del verano, por lo menos hasta final de agosto. Aunque semeje paradoja, es el cierto que la defensa contra el frío exige que la hazaña no se lleve a cabo ni en primavera ni en verano. En altura, con la barquilla abierta—Piccard la llevó cerrada—que se va a utilizar, para resguardar del frío hay que ascender a las cumbres atmosféricas en otoño y mejor aún en invierno. Nosotros no comprendíamos la razón. Pero es sencillísima. De abril a agosto, durante una parte de la jornada, el sol en el alto de la bóveda celeste cae sobre la masa del globo y ésta deja en la sombra la barquilla. Por el contrario, en invierno el sol no alcanza tales alturas, y la barquilla está siempre soleada si el cielo está despejado, condición necesaria para que la atrevida empresa sea posible.

120° de diferencia

A alturas como 16.000 metros, el sol calienta más eficazmente, y la diferencia de estar al sol a permanecer en sombra, es nada menos que de 120 grados! Sesenta sobre cero a sesenta bajo cero. Contra esta última temperatura podría defenderse el aeronauta por la calefacción del traje; pero resultaría perjudicial para los diversos instrumentos de investigación. Personalmente cree el señor Herrera que—como piensa elevarse en un día de invierno, pero soledad—más ha de sufrir por calor que por frío. Irá él entre sol y sombra, pero de modo que las diferencias de temperatura se igualen y distribuyan con diversos dispositivos por todo el cuerpo. La barquilla tendrá una baranda con solo los tramos necesarios, para que el sol penetre bien.

Para marzo

El aplazamiento a que nos referimos se debe al retraso de la subvención concedida ya por la Junta nacional de investigaciones científicas. La subvención es de 100.000 pesetas, y se necesita poco más, de modo que ya se pueden comenzar los trabajos. De todos modos, no se ha perdido el tiempo. Durante el que ha transcurrido se han llevado a cabo trabajos de laboratorio, preparación de instrumentos, etc., y se han pedido modelos y tipos de telas para el globo. Una vez que está la construcción del globo se realizará en dos meses. Así es que cabe esperar que todo pueda estar preparado para marzo con tiempo, antes de que la carrera ascendente del sol deje en sombra a la barquilla, para esperar un día bueno. ¡Lástima, nos dice el teniente coronel, que no estuviera preparado para días antes de Navidad! Perdió los mejores años, sin una nube en toda España.

Se está preparando en Guadalajara un modelo pequeño de globo, que será sometido a experiencias de resistencia en el túnel aerodinámico de Cuatro Vientos.

No ve riesgo

Para el público la empresa es una aventura temeraria. No en balde se recuerda el caso del comandante Molas, que pereció al intentar elevarse a menor altura, para batir el "record" mundial. Pero aquí se trata de algo con más preparación y con el personal especializado. El señor Herrera no ve riesgo alguno. El único posible se evita con buenas pruebas de los aparatos de oxígeno y todos los demás que son garantía de su vida. No se ocupa del vuelo más que por posibilidad de obtener datos importantes para la ciencia. Se trata de una experiencia científica. Su optimismo lo infunde a todos los que le rodean y a su propia familia. Cuando le preguntamos si ésta o si su esposa no se ven turbadas por el temor o la intranquilidad, nos dice: —¡Cál! Ya están acostumbradas. Lo que desea mi mujer es subir también conmigo en el aerostato. Me lo ha pedido varias veces.

Por lo visto a todos ha convencido de la facilidad de la ascensión, que sólo exige, en cuanto a seguridad—dice—una preparación minuciosa y científica, a la que cooperan varias entidades e instituciones.

En cuanto a experiencias científicas en la altura, nos dice que ya el Instituto Rockefeller ha encargado un aparato para medir las misteriosas radiaciones cósmicas que tanto preocupan a los hombres de ciencias.

Voluntarios para la aventura

Del interés del público por la empresa da idea el número de cartas que le envían. Sobre todo son muchos los españoles, y especialmente los madrileños, que se han dirigido al señor Herrera para ofrecerse a ir con él en el globo, o para pedirle. Hasta un sacerdote, con aficiones científicas, deseario de contemplar el panorama de las alturas, ha manifestado vehementes deseos de ir a la estratosfera. No faltan tampoco aviadores. Algunos le dicen como tanto a favor que como son delgado, suponen poca carga, poco obstáculo.

—Pero, ¿son, en general, hombres de ciencia los que lo piden?—preguntamos.

—No; son personas que creen sinceramente que hablo de ir solo porque nadie se atreve a acompañarme. Y, como ya se ha explicado, son otras las causas por las que deseo la ascensión.

También del extranjero ha recibido algunas cartas ofreciéndose como compañía. De un publicista francés le han

Se preparaba otra evasión en el vapor "Uruguay"

Cuarenta y tres procesados por los sucesos de La Palma del Condado

BARCELONA, 28.—En el vapor "Uruguay" se ha descubierto un intento de fuga de los vagos y maleantes allí detenidos. Habían roto, para fugarse, una puerta que da a la parte de proa, y por los agujeros de la cadena del ancla pretendían salir afuera deslizando hasta el mar, y a nado, ganar la otra parte del puerto. Para ayudarse en la fuga habían sustraído algunos salvavidas.

Visita de inspección al vapor

BARCELONA, 28.—Esta tarde se ha hecho una visita de inspección al vapor "Uruguay". Se encontraron rotas las cerraduras de las puertas de las celdas, así como la de la puerta que comunica con el sellado segundo, por donde proyectaban fugarse los reclusos. También estaban destrozadas las colchonetas. Entre los diversos útiles que se encontraron figura una cuerda de cuatro metros de larga y varios chalecos salvavidas. Para saltar las cerraduras los reclusos utilizaron las espas de un ventilador que habían roto y una lima. Los reclusos, al darse cuenta de que se cerraban las puertas que comunican con el sellado segundo, se negaron a tomar el rancho, por lo que se requirió la presencia de una sección de guardias de Asalto, con lo que quedó restablecida la normalidad.

A disposición del Tribunal de Urgencia

BARCELONA, 28.—Han sido puestos a disposición del juez diez y siete detenidos, entre ellos dos italianos, en el Sindicato del ramo de la madera cuando celebraban una reunión clandestina. Todos ellos serán puestos a disposición del Tribunal de Urgencia.

Un registro

BARCELONA, 28.—En un registro que la Policía ha practicado en la casa número 64 de la Vía Diagonal, se han encontrado en el cuarto de la criada un revólver Smith y Wesson. La criada, que se llama Ana María Valer, al darse cuenta de la presencia de la Policía, se dio a la fuga.

Veintitrés procesados

LA PALMA DEL CONDADO, 28.—El Juzgado especial ha terminado de instruir el sumario con motivo del último complot anarquista. Han sido procesados cuarenta y tres individuos de los sesenta y cinco detenidos por los sucesos. Mañana serán trasladados a Huelva para ser sometidos al Tribunal de Urgencia. Las armas cortas, cuchillos y escopetas y gran cantidad de cartuchos y pistolas serán llevados también a Huelva para que figuren en el juicio como piezas de convicción. Por orden de las autoridades se han hecho estallar treinta y ocho bombas y petardos encontrados a los extremistas.

Detenciones en Luanco

OVIEDO, 28.—La Guardia civil de Luanco ha detenido a varios individuos comprometidos en los últimos sucesos revolucionarios.

Hallazgo de armas y explosivos

ALICANTE, 28.—En el pueblo de Elda una mujer denunció a la Guardia civil que en el domicilio de un cuñado suyo apellidado Hernández, se ocultaban armas. La Guardia civil, con agentes de la Brigada Social, practicaron un registro en la mencionada casa, sita en la calle de la Fraternidad, y se incautaron de una bomba, dos pistolas y setenta y tres proyectiles. Los habitantes de la casa fueron detenidos y puestos a disposición del juez especial.

Ante la creencia de que existen armas y explosivos ocultos en diferentes lugares de dicha población, la Guardia civil continúa sus pesquisas. En estos trabajos coadyuva el vecindario.

Cesa la huelga del hambre

CARTAGENA, 28.—Ante la promesa del gobernador de gestionar la libertad de los extremistas detenidos con motivo del último movimiento, éstos cesaron en la huelga del hambre que declararon hace dos días.

Para las familias de los guardias

SAN SEBASTIAN, 28.—La Cámara de la Propiedad Urbana ha entregado al gobernador la cantidad de mil pesetas para la suscripción nacional a beneficio de las familias de los guardias víctimas de los últimos sucesos.

UNA SERIE DEL NUMERO PREMIADO CON SEIS MILLONES DE PESETAS

La deposita un portugués en el Banco de Vigo

VIGO, 28.—En la Sucursal del Banco Pastor se ha presentado hoy un súbdito portugués, que ha depositado una serie del billete número 18.343 premiado con seis millones de pesetas en el sorteo de Navidad. Aunque se ha negado a dar nombre alguno, parece que el billete lo juega una sola persona, que lo adquirió en Vigo en el mes de noviembre.

Se ha reunido el Comité ejecutivo de la URSS

MOSCÚ, 28.—El Presidente de la Unión Soviética, Kálmán, ha inaugurado hoy la sesión ordinaria del Comité Central Ejecutivo de la URSS, con asistencia de los señores Stalin, Molotov, los jefes de las fábricas de Moscú y los representantes de las organizaciones obreras. El señor Molotov hizo una larga exposición acerca del plan de economía nacional para 1934, segundo año de ejecución del segundo plan quinquenal.

escrito varias personas de una familia que hace gala de su aboleño español.

De California le ha escrito la madre de una de las víctimas del "Akron". Le envía sobres con la dirección escrita para que los deje caer desde las alturas y pueda recibirlos ella en América. Contribuirá tales cartas, enviadas desde la estratosfera, a nutrir una especie de museo aeronáutico, que la madre organiza como homenaje al hijo muerto.

Un millón de déficit en el A. de Oviedo

Debido a la gestión de los concejales socialistas

Han promovido obras con fines políticos y no aparecen formalizadas las cantidades invertidas

OVIEDO, 28.—El Ayuntamiento viene celebrando reuniones secretas para ver el modo de resolver la grave situación económica a que ha llevado al Municipio la desastrosa gestión de los concejales socialistas, los cuales, aprovechando la circunstancia de que tenían mayoría en todas las Comisiones, se han ocupado en estos dos últimos años de promover obras, sin más objeto que los fines políticos, como lo demuestra el hecho de que aparece ahora la cifra de 310.252,17 pesetas sin formalizar, y de cuyas cantidades se ha dispuesto sin pasar por Intervención, ni por ninguna dependencia del Ayuntamiento. Además, tampoco estaba consignada en presupuestos.

También se da el caso de que por haber señalado con exceso los ingresos en el presupuesto de estos últimos años hay ahora que dar de baja la cantidad de 645.800 pesetas. Como también hay que descontar 373.705,94 pesetas de los presupuestos prorrogados de 1932 para tres meses de 1933, resulta que ahora se prevé para el futuro ejercicio un déficit inicial de más de un millón de pesetas. Con objeto de resolver esta grave situación, creada especialmente por las obras hechas sin acuerdo municipal, y sólo por el arbitrio de los socialistas, los concejales se reúnen en sesión secreta al objeto de buscar la fórmula que salve de responsabilidad a los concejales culpables de esta situación.

Un alcalde y ocho concejales procesados

SEVILLA, 28.—Una vez terminada la instrucción del sumario de Casas Viejas, se ha reintegrado a su puesto el Juzgado de Cazalla. Dicho Juzgado ha procesado al alcalde del pueblo y a ocho concejales, acusados de ser promotores de la invasión de una finca. También han sido procesados algunos de los individuos que cometieron el hecho. El alcalde municipal, señor Martín de la Portilla, al conocer el procesamiento, se dirigió a Sevilla y se ha entrevistado con el gobernador, a quien puso en antecedentes del caso. El gobernador le contestó que no podía hacer nada en su favor, puesto que el asunto es de la jurisdicción de los Tribunales.

Impiden que tomen posesión los concejales

PLASENCIA, 28.—En Cabezuela del Valle se registró un gran tumulto porque el pueblo no quería que toman posesión de sus cargos los nuevos concejales, uno de los cuales acaba de cumplir una condena de diez y siete años. El vecindario se estacionó frente al Ayuntamiento e impidió se celebrara la toma de posesión, a pesar de los esfuerzos de la Benemérita.

La mortalidad infantil

Está perfectamente comprobado que las víctimas propiciatorias aumentan defectivamente en proporción al estado de debilidad con que crecen los niños desnutridos; pues en ellos las enfermedades propias de la infancia se desarrollan en forma pavorosa. La moderna terapéutica, tras infinitos experimentos, ofrece a las madres para alimentación complementaria de sus niños, un conglomerado de sustancias vitaminosas; tal es el fosfocaseína, extractado de la leche; el malta, de la cebada germinada en invierno, que con otros elementos reconstituyentes han podido asociarse por primera vez al cacao selecto desgrasado.

APARATOS FOTOGRAFICOS

En los salones Kodak, Gran Vía, 21, ha sido inaugurado el XIII Salón Kodak. Las 508 obras que figuran en él forman un conjunto verdaderamente notable de arte fotográfico. Las invitaciones se recogen en las Sucursales Kodak.

Exposición de fotografías de aficionados

En los salones Kodak, Gran Vía, 21, ha sido inaugurado el XIII Salón Kodak. Las 508 obras que figuran en él forman un conjunto verdaderamente notable de arte fotográfico. Las invitaciones se recogen en las Sucursales Kodak.

En Cisterna choca un tren minero con varios vagones

LEON, 28.—El tren minero de Fabero, al entrar en la estación de Cisterna, por una vía en que había varios vagones, no pudo ser frenado por el maquinista y originó una colisión. El fogonero Alberto Rodríguez fue extraído en muy grave estado, pues sufre la fractura de ambos pies.

UN COLEGIO EN ANDORRA DIRIGIDO POR PADRES BENEDICTINOS

LERIDA, 28.—Comunican de Andorra que en el pueblo de Meritxell se celebró la inauguración de un colegio, bajo la advocación de la Patrona del país, y cuya dirección estará a cargo de los Padres Benedictinos. Antes de este acto se celebró una misa solemne en la que ofició el abad mitrado de Montserrat y a la que asistió el pueblo en masa presidido por las autoridades, las cuales sostuvieron las varas del palio en la procesión celebrada para trasladar al Santísimo a la capilla del nuevo Colegio. La instalación de éste ha sido muy bien acogida en todo el principado por ser deficiente la enseñanza actual.

Asaltan una finca y hieren a su propietario

Recibimos el siguiente telegrama: «AZUAGA, 28.—Reina la anarquía en este término, donde se han destruido encinas en cantidad importante y han sido robadas aceitunas, bellotas y multitud de gallinas, después de un reparto voluntario de obreros, que duró cien días, con un importe aproximado de cincuenta mil duros. Esta madrugada asaltaron una finca e hirieron gravemente a tiros a su propietario. Protestamos respetuosamente, pero con toda energía, de estos hechos vandálicos ante el presidente del Consejo de ministros. Firmán, el presidente del Centro Agrícola y el presidente de la Asociación de Ganaderos.»

Fracasa en Plasencia la huelga general

Los socialistas se oponen en Mirabel (Cáceres) a la recogida de la aceituna

PLASENCIA, 28.—Ha fracasado la huelga general que se declaró ayer. Desde sus comienzos, varios gremios retiraron sus oficinas de huelga, y la vida se desarrolló con normalidad. El paro ha quedado reducido al ramo de la construcción y a otros oficios varios que dependen de la Casa del Pueblo. El comercio abrió sus puertas y la normalidad es completa.

Los socialistas promueven disturbios

PLASENCIA, 28.—En Mirabel se produjeron fuertes alborotos porque los obreros afiliados a la Casa del Pueblo, para impedir la recolección de la aceituna, impidieron la salida de obreros a la campiña. Un propietario que se encontraba en una finca, dedicado a la recolección de la aceituna, fue agredido por los alborotadores, y más tarde detenido por el alcalde, que no era ajeno a las violencias. Además, los alborotadores robaron bastantes frutos.

Para atenuar la crisis de Las Palmas

LAS PALMAS, 28.—La Patronal de agricultores y exportadores celebra constantes reuniones para ver de buscar una fórmula que atenué la aguda crisis por que atraviesa la isla. Se ha tratado del desnivel que existe entre lo que la isla paga al Estado—28 millones anuales—y lo que percibe por diferentes conceptos—diez millones—. Se puso de manifiesto el abandono en que se encuentra la política de obras hidráulicas, con necesidad en las islas. También se trató de la anomalía que existe en cuanto se relaciona con las exportaciones y los mercados extranjeros. Se ha nombrado una ponencia que estudiará los problemas, de acuerdo con los diputados.

La crisis de trabajo en la Constructora Naval

CARTAGENA, 28.—El próximo domingo se espera en este puerto al ministro de Marina, quien estudiará sobre el terreno la solución más adecuada para remediar la crisis de trabajo que se padece en los astilleros de la Constructora Naval.

Anuncio de huelga

OVIEDO, 28.—Los taxistas han presentado el oficio de huelga para el día 13 de enero en el caso de que no se les atiende en sus peticiones.

Informes del ministro de la Gobernación

Esta madrugada el ministro de la Gobernación dio a los periodistas que allí en la mañana de mañana, quien estudiará sobre el terreno la solución más adecuada para remediar la crisis de trabajo que se padece en los astilleros de la Constructora Naval.

HOY SE INAUGURA OFICIALMENTE LA LINEA AEREA A CANARIAS

SEVILLA, 28.—Esta noche, a las diez y media, procedente de Madrid, llegó en automóvil el subsecretario de la Presidencia, señor Torres Campaña, al que acompañan su esposa y su secretario. También llegaron los diputados a Cortes por Canarias señores Martín y Alonso Rodríguez.

Vuelve a nevar en León

LEON, 28.—Reina un tiempo crudísimo y en esta capital ha vuelto a nevar hoy.

En Cisterna choca un tren minero con varios vagones

LEON, 28.—El tren minero de Fabero, al entrar en la estación de Cisterna, por una vía en que había varios vagones, no pudo ser frenado por el maquinista y originó una colisión. El fogonero Alberto Rodríguez fue extraído en muy grave estado, pues sufre la fractura de ambos pies.

UN COLEGIO EN ANDORRA DIRIGIDO POR PADRES BENEDICTINOS

LERIDA, 28.—Comunican de Andorra que en el pueblo de Meritxell se celebró la inauguración de un colegio, bajo la advocación de la Patrona del país, y cuya dirección estará a cargo de los Padres Benedictinos. Antes de este acto se celebró una misa solemne en la que ofició el abad mitrado de Montserrat y a la que asistió el pueblo en masa presidido por las autoridades, las cuales sostuvieron las varas del palio en la procesión celebrada para trasladar al Santísimo a la capilla del nuevo Colegio. La instalación de éste ha sido muy bien acogida en todo el principado por ser deficiente la enseñanza actual.

Asaltan una finca y hieren a su propietario

Recibimos el siguiente telegrama: «AZUAGA, 28.—Reina la anarquía en este término, donde se han destruido encinas en cantidad importante y han sido robadas aceitunas, bellotas y multitud de gallinas, después de un reparto voluntario de obreros, que duró cien días, con un importe aproximado de cincuenta mil duros. Esta madrugada asaltaron una finca e hirieron gravemente a tiros a su propietario. Protestamos respetuosamente, pero con toda energía, de estos hechos vandálicos ante el presidente del Consejo de ministros. Firmán, el presidente del Centro Agrícola y el presidente de la Asociación de Ganaderos.»

ULTIMA HORA Ha dimitido el alto comisario

TETUAN, 28.—Ha dimitido el alto comisario, así como el secretario, el general don Manuel Plaza y el delegado de Asuntos Indígenas. El señor Moles, al recibir a los periodistas, manifestó que había presentado su dimisión por discrepancias con el Gobierno, que mantiene el criterio de que para el trimestre del próximo año se prorrogue el vigente presupuesto, sin tener en cuenta que se requieren mayores consignaciones para atender en parte los muchos servicios que están completamente desatendidos.

Crisis parcial en Brasil

RIO DE JANEIRO, 28.—Ha dimitido el ministro de Negocios Extranjeros del Brasil, señor Mello Franco. Como se recordará, dicho señor presidió la Conferencia celebrada recientemente, que dio por resultado la resolución del conflicto que había planteado entre Perú y Colombia.—Associated Press.

ACADEMICO FRANCÉS ENFERMO GRAVE

PARIS, 28.—Se han perdido las esperanzas de salvar al miembro de la Academia francesa M. Pierre de la Gorge, cuyo estado de salud inspiraba inquietud desde hace algunos días.

Correo aéreo de Berlín a Riojaneiro por Sevilla

BERLIN, 28.—El primer servicio postal aéreo regular de la Lufthansa, entre Berlín y Riojaneiro, comenzará a funcionar en los primeros días del mes de febrero próximo, mediante el barco-catapulta "Westfalia". El correo será enviado vía Stuttgart, Génova, Marsella y Barcelona, hasta Sevilla, de donde seguirán a Bathurst (Gambia inglesa). El correo será recogido en este punto y llevado hasta el "Westfalia" por uno de los tres hidroaviones afectos al avio, y desde el barco a Natal (Brasil) por otro hidroavión.

Propone ampliar el armisticio hasta el 15 de enero

GINEBRA, 28.—El secretario general de la Sociedad de Naciones ha recibido nuevas informaciones sobre los trabajos de la Comisión del Chaco, la cual telegrafió el día 26 de diciembre a los Gobiernos de Bolivia y Paraguay las siguientes proposiciones: Primera. Que el armisticio se prolongue hasta el 14 de enero a las doce de la noche, a fin de que las negociaciones entabladas puedan proseguir y terminar en un ambiente pacífico. Segunda. Que sean enviados oficiales neutrales a los cuarteles generales de los dos Ejércitos, con objeto de que vigilen la observancia del armisticio, comunicando sus impresiones a la Comisión del Chaco inmediatamente.

Un Tratado comercial francosoviético

PARIS, 28.—Parece seguro que será firmado antes de fin de año el nuevo Tratado de Comercio francosoviético, por el cual Rusia beneficiará de un arancel de 3.120.000 libras esterlinas, que serán garantizadas con las exportaciones de petróleo, manganeso y maderas a Francia. El crédito concedido a Rusia y las transferencias, serán proporcionados por una Oficina comercial especial, que está en trámites de formación.

Rusia y Japón

NUOVA YORK, 28.—El escritor Walter Duranty ha publicado en el "New York Times" una entrevista con Stalin. El secretario del partido comunista dice que la U. R. S. S. podría sostener a la Sociedad de Naciones si ésta, opuesta a la guerra, realiza una política a favor de la paz.

Don Sebastián López Arroj y Trevilla Falleció en Madrid EL 28 DE DICIEMBRE DE 1933 a los 72 años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales. R. I. P. Sus desconocidos hijos, Sara, Lucía y Natalio; hijo político, Eneas Crespo; nieto, Lucía; hermanos, María, Clementina, Leoncio y Fabián; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida. La conducción del cadáver será hoy, 29, desde la casa mortuoria. Reloj, 22, a la Sacramental de San Isidro. No se reparten esquelas.

Nueva barriada de casas baratas en Bilbao

Han sido inauguradas 150 viviendas construidas en Solocoeche

BILBAO, 28.—Se han inaugurado oficialmente las 150 viviendas del nuevo barrio municipal de casas baratas, situado en Solocoeche. Asistieron al acto las autoridades.

Las viviendas son modelo en sus clases y están ajustadas al tipo vasco, es decir, a procurar que toda la vivienda gire en torno a la cocina, con cuyo calor se irradia una calefacción directa. El precio del pan

LA COSECHA DE ACEITE EN PLENA ELABORACION

VALENCIA, 28.—La preocupación por el resultado de las últimas heladas quedó durante la semana. Tomáronse medidas rigurosas, como ya presuñamos en nuestra crónica anterior, para inspirar confianza en los centros consumidores extranjeros, también recelosos por las noticias que se recibían de España. Y aunque la prohibición de no recolectar en ocho días no satisfizo a la gente poco escrupulosa, no se tomó mal. Hasta la fecha no se sabe en concreto el año causado por las bajas temperaturas, porque lo hay, pero no el que se suponía en los primeros momentos. La tierra estaba húmeda, el cielo por la noche hallábase cubierto de nubes, no hizo viento y todas estas circunstancias contribuyeron a librar a la fruta y desde luego a los árboles de una posible catástrofe. Hemos probado frutos de los sitios más castigados y no pudimos notar nada anormal en la naranja ni siquiera en las mandarinas, que son las que sufren más pronto los efectos de la helada.

En los mercados, los precios en general se han sostenido para todos los productos de Levante, pero seguramente el de la naranja no descenderá porque está paréntesis en los envíos al extranjero favorecerá las cotizaciones. Valencia ha dado esta vez una prueba de buen sentido, al impedir por todos los medios que salga fruta en malas condiciones para los mercados.

Acites

Se nota alguna mejor disposición en los compradores, habiéndose efectuado algunas ventas. Ya comenzó, como ya dijimos, la elaboración de aceites en esta región y dentro de la semana que finalizó se generalizará el trabajo; entonces concretaremos mejor los precios. En la actualidad se cotizan en plaza los aceites de la región a 15 y 17 pesetas la arroba. En plaza, a 160, 170, 180 y 190 pesetas los 100 kilos, según clase. De oro verde, a 82, y de colorado, a 110.

Vinos

El mercado interior sigue desarrollándose muy lento, por la resistencia que muestran los productores a vender. Los precios en plaza son: Tintos de Utiel, a 2 pesetas grado y hectolitro. Tapan, a 1,80. Tintos de Utiel de mucho color, a 2,25. Rosados de Utiel, a 2. Miéla moscatel 9 por 15, a 2,90. Blancos Mancha, de 2 a 2,10. Azufrados moscatel, de 2 a 2,10. Azufrados blancos de blanco, a 2,40. Del 15 al 21 de diciembre se han exportado por nuestro puerto, 1.843 bocoyes; 203 barriles y 31 bodegas.

Naranja

Como es de suponer, las compras verticales durante la semana última han sido insignificantes, por hallarse ya en antecedentes los exportadores de los propósitos de aplazamiento de la recolección y de la suspensión de embarques. Además, los comerciantes estaban bien surtidos para cumplir sus compromisos en los mercados extranjeros hasta pasadas las fiestas.

Cebolla

En los mercados extranjeros se sostiene la buena demanda, cotizándose de 9 a 10 chelines. En los centros productores no ha decaído la actividad, pagándose a 2 pesetas arroba. Salieron por los puertos levantinos 17.218 cajas de cebollas.

Arroz

Como sucedió en la generalidad de los productores, hubo marcada paralización durante la semana, tanto de compras como de exportaciones. Parece que el problema entra en vías, si no de solución, de gran mejora, porque la "Gaceta" publicó ya una disposición aprobando el proyecto de contrato entre las entidades Federación Sindical de Agricultores Arroceros y la Sociedad anónima "Arrocerías Reunidas" cuyo Consejo de Administración quedó constituido el viernes último. Esta entidad tendrá limitados sus beneficios para evitar abusos que pudieran ser perjudiciales para el consumidor.

Las cotizaciones en Lonja son:

Arroz en cáscara viejo, de 29 a 30. Item en cáscara nuevo, precio tasa, a 23 pesetas. Arroz blanco elaborado, sin sacco, de 45 a 46. Arroz blanco matizado, sin sacco, de 46 a 47. Medianos, a 37. Moret, a 29. Cilindro, a 24. Se han exportado del 15 al 21 del actual, por este puerto, 6.175 kilos.

Alubias.

Cierra este mercado, firme, con mejora de sus cotizaciones, pero sólo se compró para atender a las necesidades del momento. Francesas, a 80 pesetas los 100 kilos. Pinet, a 80. Pinet de Palma, a 83. Monquill, a 80. Salleron, a 79.000 kilogramos.

Los teléfonos de EL DEBATE son:

21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

RADIO A PLAZOS RECEPTORES PHILIPS HASTA 18 MESES R. CORBELLA MARQUES DE CUBAS, 5

La mortalidad infantil. Está perfectamente comprobado que las víctimas propiciatorias aumentan defectivamente en proporción al estado de debilidad con que crecen los niños desnutridos; pues en ellos las enfermedades propias de la infancia se desarrollan en forma pavorosa.

APARATOS FOTOGRAFICOS. En los salones Kodak, Gran Vía, 21, ha sido inaugurado el XIII Salón Kodak. Las 508 obras que figuran en él forman un conjunto verdaderamente notable de arte fotográfico.

A. I. D. A. (Archivo Ibérico de Arte) ARENAL, 9. Gran éxito de la formidable artista LUPE RIVAS CACHO, con su revista mejicana. Domingo día 31. GRAN CENA DE FIN DE AÑO. "UNA NOCHE EN MEJICO". Cubierto, 25 pesetas. Reserve su mesa. Cotillón, Regalos, Sorpresas.

GONG. Gran éxito de la formidable artista LUPE RIVAS CACHO, con su revista mejicana. Domingo día 31. GRAN CENA DE FIN DE AÑO. "UNA NOCHE EN MEJICO". Cubierto, 25 pesetas. Reserve su mesa. Cotillón, Regalos, Sorpresas.

HOTEL NACIONAL. FANTASTICA CENA FIN DE AÑO. Amenzada por cuatro orquestas y una banda. Restaurant, 30 pesetas. Brasserie,

LA VIDA EN MADRID

Diputación provincial

Ayer se reunió en sesión ordinaria la Comisión gestora provincial. Combatido el señor García Moro la adquisición de gasa hidrófila por gestión directa, y el funcionamiento del depósito de farmacia. El señor Coca, encargado de este servicio, defendió la adquisición directa por estimar que de este modo resulta más económica y prometió la presentación de una Memoria expresiva de la labor realizada por el depósito de farmacia.

El señor Ovejero se opuso a la aprobación de unas bases para la provisión de dos plazas de veterinarios, ya que existían en las aspirantes algunas condiciones que hacían sospechar que se trataba de dar las plazas a determinados aspirantes. El señor García Moro apoyó esta opinión, y el dictamen fue aprobado con estas modificaciones: supresión de algunos méritos que se exigían, ampliación del plazo para presentar instancias, publicación de la convocatoria en la Prensa diaria y constitución de un tribunal para juzgar las oposiciones.

Se acordó conceder el externado al personal femenino de los establecimientos benéficos que lo solicite y al que en adelante se admita.

Fueron destinadas 77.065 pesetas del remanente para adquisición de material con destino al laboratorio central.

El señor García Trabado dio cuenta de sus trabajos de investigación sobre adquisiciones testamentarias de la Diputación.

Se acordó gratificar con 17.000 pesetas al personal administrativo por su trabajo en las pasadas elecciones.

Se hizo constar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del señor Maciá, y se designó al señor Ovejero para que asista a la inauguración de un monumento a Sorolla en la playa de la Malvarrosa.

Festival en la Inclusa

Hoy, a las cuatro de la tarde, se celebrará en la Inclusa, como todos los años, una fiesta a la que asistirán representantes de la Diputación y del Ayuntamiento. Se repartirán a los niños meriendas. Habrá también reparto de premios, tarjetas y cartitas de la Caja de Ahorros, y se les obsequiará con una función de circo.

Conferencia del señor Tormo en el Museo del Prado

En el Museo del Prado tuvo lugar ayer mañana la conferencia del profesor don Elias Tormo, acerca de los tres últimos "Goyas", incorporados al Museo este verano.

Comenzó condoliéndose de ver en estos tiempos, pues si cada obra necesita su ambiente, no hay mejor ambiente para un cuadro que aquel para el cual lo concibió su autor. Hizo el señor Tormo un detenido estudio de estos tres cuadros, en que Goya representó a la Agricultura, la Industria y el Comercio, y del cuarto, que falta en el Museo, porque la restauración no ha dejado en el cuadro nada de Goya que admirar. En general, es toda la obra de nuestro pintor único la que desfiló en las palabras justas y acertadas del señor Tormo, que hizo una evocación perfecta de la época en que Goya trazó sus cuadros, y un apunte comparativo de sus obras con las de Velázquez, poniendo frente a este pintor, el más pintor de otro, el más dotado por Dios para ello.

Cada uno de los tres lienzos redondos, tema de la charla, fué comentado por el orador, sin olvidarse de la genialidad de Goya, que retrata la Agricultura sobre un cielo que no es de los suyos, y olvidándose de toda alusión a la mitología clásica. Se detiene en los otros dos lienzos del Comercio y la Industria, y hace advertir en éste los contrastes de luz, desplegados siempre en la maravilla de sus tonos grises, que forman unidos los colores amarillo y verde de una hilandería.

Imagina el proceso de estos cuadros, y hace alusiones atinadísimas acerca de la pintura mural de Leonardo de Vinci y la de Goya, y, finalmente, dice que al inaugurarse hace ciento ochenta años el Museo del Prado, ya fué considerado éste como el mejor del mundo, por la cantidad y calidad de obras de Rafael que en él había, lo sigue siendo porque Goya, Velázquez y Ticiano le dan su fama.

El señor Tormo fué muy aplaudido por el público, que acudió en gran número a su conferencia.

El Sindicato Católico de oficios varios de Chamartín

El Sindicato Católico de oficios varios de Chamartín de la Rosa ha abierto una suscripción, con el fin de aliviar la situación en que se encuentran algunos de sus asociados. Los donativos se reciben en el domicilio social, calle de Tetuán, 12 (Chamartín), y en el de su presidente, don Francisco Paz, calle Ceuta, 8 (Tetuán).

Banquete al presidente de la Cámara de Comercio

El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, don Rafael Salgado Cuesta será obsequiado hoy, a la una y media de la tarde, con un almuerzo íntimo que le ofrecen los vocales de dicha Corporación, como prueba de afecto. Al agasajo asistirán el ministro de Industria y el director general de Comercio.

El homenaje al doctor Luque

El próximo domingo, día 31, a las seis de la tarde, se celebrará en España Femenina el homenaje que se ofrece al doctor Luque, por su ardua labor al frente de la Sección Sanitaria de dicha entidad. Ofrecerá el agasajo el ilustre García Sánchez. La entrada a este acto será por rigurosa invitación.

Asamblea nacional de peritos agrícolas

Durante los días 5 a 10 del próximo mes de enero se celebrará en Madrid una Asamblea extraordinaria de la Asociación Nacional de Peritos Agrícolas. Las Compañías de ferrocarriles han concedido importantes rebajas a los asambleístas, previa presentación de tarjeta de identidad expedida por dicha Asociación. En el domicilio de la misma, Avenida El y Margall, 20, se

Facilitan cuantos informes se soliciten acerca de la próxima Asamblea.

El Centro de Instrucción Comercial celebrará el día 31 del actual, a las cinco y media de la tarde, en el teatro María Guerrero una fiesta infantil, en la que los niños que asisten a sus clases interpretarán "La marcha de Cádiz" y "El puño de rosas".

Las invitaciones pueden recogerse en la Secretaría del Centro, de siete a nueve de la noche.

Curso de ampliación de estudios sanitarios

El día 8 del próximo mes de enero dará comienzo en el Instituto Nacional de Higiene el curso semestral de ampliación de estudios sanitarios, siempre que, a juicio de la Junta técnica de dicho Centro, se reuna el número suficiente de alumnos.

La matrícula puede solicitarse en la Secretaría del Instituto todos los días hábiles, de cuatro a siete de la tarde.

Inauguración de un ropero

La Junta de Beneficencia del distrito de Buenavista inauguró el ropero organizado por las señoras María de los Angeles Coca y Encarnación del Castillo, bajo la presidencia de don Fernando Coca. Se repartieron gran cantidad de prendas a los necesitados.

Entre los donativos recibidos figuraron los de las señoras María Luisa Ortega, Carmen García, Matilde Luque, Dolores Escosura, María Teresa González, Concepción Mazarambroz, Isabel Pérez Fernández, Coca, Encarnación del Castillo, Rodríguez, María Luisa Calafat, señoras de Castro, Peiró, Emilia Selles, Luisa Contreras, María Teresa Palacios Cabezas, García Reyes, Reina, Pérez de Diego, Wangemann, Vázquez Armero y otras.

La Junta viene repartiendo diariamente 100 raciones de cocidos en especie a familias necesitadas, y para estas atenciones, ha destinado 20.000 pesetas, obtenidas por las suscripciones y donativos en metálico del vecindario del distrito.

Boletín meteorológico

Estado general.—Las presiones bajas ocupan todo el centro y Sur de Europa con su centro sobre el canal de la Mancha. Las altas presiones se retiran algo al Oeste de las Azores.

En España, siguen las lluvias por toda la Península, que en las comarcas elevadas es de nieve. Aumenta la fuerza del viento por las regiones costeras del Atlántico y Estrecho, donde reina temporal de Poniente.

Lluvias recogidas ayer: En Orense, 54 mm.; Pontevedra, 21; Gijón, 20; Santander, 17; Cuenca, Málaga y San Sebastián, 15; Vigo, 13; Santiago, 11; Logroño y Pamplona, 8; Baeza, 7; Coruña, Segovia y Granada, 6; Zamora, Cáceres, Jaén y Melilla, 5; Valladolid, Vitoria, Córdoba, 4; Avila, 3; Toledo, 2; Guadalajara, Badajoz, Zaragoza, Sevilla y San Fernando, 2; Palencia, 1,6; Burgos, 1,2; Salamanca, Huesca, 1; Madrid, 0,8; Albacete, 0,2; Mahón, 0,1.

Temperaturas de ayer en España: Albacete, máxima, 9; mínima, 6; Alcañete, 16 y 8; Almería, 20 y 10; Avila, 2 y 0; Badajoz, 12 y 10; Baeza, 8 máxima; Barcelona, 10 y 6; Burgos, 3 y 0; Cáceres, 9 y 7; Castellón, 15 y 7; Ciudad

Fiesta infantil

Real, 11 y 8; Córdoba, 12 y 5; Coruña, 13 y 8; Cuenca, 1 mínima; Gerona, 3; Gijón, 6 y 3; Granada, 8 y 3; Guadalajara, 6 y 3; Huelva, 11 mínima; Huesca, 3 y 2 bajo cero; Jaén, 11 y 4; Logroño, 6 y 0; Mahón, 14 y 6; Málaga, 17 y 10; Melilla, 15 mínima; Murcia, 17 y 3; Orense, 4 mínima; Oviedo, 12 y 4; Palencia, 4 y 1; Pamplona, 5 y 0; Palma de Mallorca, 12 mínima; Pontevedra, 13 y 8; Salamanca, 8 máxima; Santander, 6 y 6; Santiago, 6 y 6; San Fernando, 13 mínima; San Sebastián, 12 y 5; Santa Cruz de Tenerife, 15 mínima; Segovia, 2 y 2 bajo cero; Sevilla, 15 y 11; Soria, 2 y 1 bajo cero; Tarragona, 12 y 7; Teruel, 0 mínima; Toledo, 9 y 6; Tortosa, 14 y 1; Valencia, 15 y 8; Valladolid, 4 y 3; Vigo, 12 y 9; Vitoria, 5 y 3; Zamora, 8 y 2; Zaragoza, 3 mínima.

Para hoy

Círculo de Bellas Artes (Alcalá, 42).—5,30 h. Junta general extraordinaria.

Peña Flea (Farmacia, 12).—11 n. vino en honor de don Mateo Aspéitia.

Semana de Estudios Pedagógicos (Claudio Coello, 32).—10 m. misa; 11 m. don Agustín Serrano de Haro. "Metodología de la enseñanza de la Historia"; 4 tarde, don Antonio Martínez. "Valor educativo de la música en los centros de enseñanza".

Otras notas

"Aniquilados de Terra".—La Junta general ordinaria convocada por esta entidad para el 30 del actual, queda suspendida hasta que pasadas las actuales circunstancias de excepción, se permita su celebración.

Las mejores uvas para último de año y preciosas cestas para regalos, en EL AZARAKE. Marqués de Valdegirosas, 2. Tel. 24915.

Hotel Términus

Gran cena a la americana, animada por una gran orquesta. Cubierto, 12 pesetas. (Rifa).

Reserve su mesa personalmente. CARRERA DE SAN JERONIMO, 18.

EL LIBRO DE HOJAS CAMBIABLES
más perfecto y más económico
APARTADO 63 VALENCIA

Hoy comienza la Semana de Estudios Pedagógicos

Hoy da comienzo en los locales de la FAE, Claudio Coello, 32, la III Semana de Estudios Pedagógicos.

A las diez de la mañana se celebrará una misa en la capilla de la FAE; a las once, la primera lección, a cargo de don Agustín Serrano de Haro, sobre el tema "Metodología de la enseñanza de la historia"; a las cuatro de la tarde, la conferencia sobre el tema "Valor educativo de la Música en los centros de enseñanza", a cargo de don Antonio Martínez.

Los seminaristas se reunirán a las cinco y media de la tarde en círculo de estudios, en las diferentes secciones de la FAE, para tratar de los temas estudiados en ambas conferencias, atendiendo al punto de vista de enseñanza primaria y media.

Al mismo tiempo que la FAE inaugura la Semana, se abrirá la exposición de libros escolares que han establecido las más importantes casas editoras de España, con bien nutrido arsenal de publicaciones y mapas.

En la Secretaría de la FAE, Teléfono 51739 se facilitarán cuantos informes se soliciten.

Las propagandistas de la Juventud C. Femenina

Con toda solemnidad se celebró ayer tarde en la capilla del Palacio Episcopal la primera imposición de Crucifijos a las propagandistas de J. C. Española. Asistieron al acto todas las presidentas de las parroquias de Madrid, con sus banderas, bibliotecas, diocesanías, periodistas y el pleno de la Junta nacional de Juventudes Católicas Femeninas con su Consiliaria.

Terminada la consagración, el señor Obispo dio la bendición, mientras cantaban las jóvenes el "Christus Vincit". A continuación el señor Obispo de Madrid-Alcalá bendijo también varias banderas, entre ellas las de las parroquias de San José, las Angustias, los Jerónimos, San Marcos, Santa Cristina, Santiago y las Ventas del Espíritu Santo.

La revista "Chispas"

Ha entrado en el tercer año de su publicación la revista "Chispas", órgano de la Juventud C. Femenina, que tira en la actualidad 7.500 ejemplares. De su redacción y administración se encarga la propia Junta Nacional de la Juventud.

La calefacción de los grupos escolares

Hoy, reunión del ministro de Instrucción pública con el director general de Primera enseñanza y el alcalde

PARA BUSCAR UNA FORMULA SATISFACTORIA

El problema de la calefacción en los grupos escolares sigue preocupando, justamente, a los llamados a buscarle solución.

Existen sobre este asunto dos opiniones encontradas, y bien pudiera suceder que llegado el momento de reunirse las clases al terminar las vacaciones de Navidad, no se hubiese llegado a un acuerdo. En tal caso las escuelas oficiales de Madrid se verán sin calefacción.

Por una parte el Ayuntamiento sostiene que estos gastos de entroncamiento escolar debe satisfacerlos el Estado por mandato de la ley. En el ministerio de Instrucción pública, por el contrario, se sostiene que ésta es una carga que corresponde levantar a los Ayuntamientos y para ello se indica que si a Madrid se le concediera este beneficio no habría razón alguna para privar de él a ningún Ayuntamiento del resto de España.

Para ver la manera de poder llegar a un acuerdo, hoy se reunirá el ministro de Instrucción pública con el director general de Primera enseñanza y el alcalde de Madrid.

Este así lo manifestó ayer a los periodistas y expresó su convicción de que inmediatamente se hallará una fórmula satisfactoria que permita el funcionamiento de la calefacción en los grupos escolares.

Acción Popular

Sus oficinas continuarán cerradas hasta el martes día 2

Recibimos la siguiente nota: "En la imposibilidad de terminar la limpieza general de los pisos ocupados por esta entidad en el tiempo previsto, continuarán cerradas las oficinas de Acción Popular hasta el próximo martes, día 2 de enero. Advertiéndose este aplazamiento a los afiliados y al público en general para que se abstengan de acudir a dichas oficinas hasta el día señalado".

Un automóvil hace que descarrile un tranvía

Pese al violento choque, no hubo desgracias

Cuando, a las tres de la tarde, iba por la plaza de la Independencia, camino de Herminilla, el tranvía "cangrejo" número 32, conducido por Aurelio Maroto, fué alcanzado por el coche matriculado de Ciudad Real 2.318, ocupado por su propietario, don Ramón Piñera, y conducido por el chófer Pablo Mascaraque. Debido a la gran velocidad que llevaba el coche, el topetazo fué terrible, y el tranvía quedó a bastante distancia de los rieles, pero sin volcar. Esto causó la admiración de los muchos curiosos que comentaban el suceso, extrañándose de que conservara su posición normal y no hubiese producido víctimas ni en los ocupantes del coche ni en los tres viajeros del tranvía, a más del conductor y cobrador, cuyo susto fué mayúsculo.

Los robos de ayer

Cuando viajaba en un tranvía del disco 14, por la calle de San Bernardo, le robaron 500 pesetas en billetes a Dionisio Ortiz García.

De la calle de Aribabén le robaron el automóvil 12.077-V., a Paulino Borraita Agüero.

En el domicilio de María S. Noriega, calle de las Huertas, número 55, entraron ladrones que se llevaron dinero y alhajas por valor de 1.125 pesetas.

La súbdita polaca Nina Kwik, que vive en el paseo de Aceiteros, número 13, denunció que al salir de su domicilio, seis desconocidos le arrebataron un collar con cinco monedas de oro, valorado en 1.000 pesetas.

Guardia herido

Cuando iba a apearse de un tranvía en la calle del General Ricardos, se produjo lesiones de pronóstico reservado, al darse un golpe contra una columna, el guardia de Seguridad 216, Esteban Carlos Llorente.

Rompen una luna

Fernando Pérez Rodríguez y Angel Cerralbo López, fueron detenidos por haber roto la luna de una taberna de la calle del Humilladero, valorada en 250 pesetas.

Un atraco les vale doce pesetas y ser detenidos

ZARAGOZA, 28.—En la casa en que vive Rufino Trueba entraron dos individuos armados de pistolas y le obligaron a entregarle el dinero que tenía. El atraco le dió doce pesetas en metálico y un reloj. Denunciado el hecho a la Policía, ésta logró detener a los atracadores, que resultaron ser Casiano Serrano, de veintinueve años, y Esteban Gracia, de veintiocho, los cuales han quedado a disposición del Juzgado.

FERROL, 28.—Cuando realizaba pruebas un automóvil conducido por Benito Romade Prego, atropelló en la carretera de Vivero al anciano Marcial Costa Villaverde, que imploraba la caridad, y a consecuencia de las heridas recibidas falleció poco después. La víctima fué atropellada hace ya varios meses por otro coche, resultando con la fractura de una pierna.

MURCIA, 28.—Comunican del pueblo de Los Garres que al intentar cruzar la vía del ferrocarril por el empalme de La Tibosa, fué arrollada por un tren de mercancías una mujer llamada Catalina Ojalara, de cincuenta y seis años de edad, cuyo cuerpo quedó completamente destruido.

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

(Jueves 28 de diciembre de 1933)

El señor Azaña, como el "Heraldo", siente la necesidad de que de nuevo surja la ex conjunción (hoy intersección) republicano-socialista y "El Socialista" atento—les contesta a los dos por separado. Al señor Azaña: "Esta conjunción necesitaría gobernar. ¿Con qué ideas? ¿Con las de Azaña? ¿Con las de Lerroux? Ni nos interesan a nosotros ni le interesan a Azaña. ¿Con las de Domingo o Gordón? ¿Con una transigencia de todas ellas? Así se empezó a gobernar la República, y el resultado de una política derivada de un común denominador hemos tenido ocasión de conocerlo." Al "Heraldo": "En un punto acertado plenamente el "Heraldo". "Solos, por el camino político, está demostrado que los socialistas no pueden vencer." Suscribimos el juicio del colega. Exacto. La experiencia de los dos años y medio de vida republicana, y, sobre todo, el último ensayo electoral, nos han medio dentro de esa evidencia. Por el camino legal no podemos vencer. Ni solos ni acompañados. Esa tremenda realidad, ante la cual no podemos ni queremos volver la espalda, es la que dicta nuestra conducta presente y aconseja la futura. ¿Defensa de la República? En ello estamos. Mas cuando se nos pide, no sabemos en nombre de quién ni para qué, un nuevo ensayo de colaboración, en el que habíamos de ponerlo todo a cambio de nada, no volvemos de cara a los republicanos españoles de buena voluntad que todavía conservan viva la emoción republicana, y a nuestra vez, les demandamos: Si el camino legal se nos ha cerrado; si el enemigo está a las puertas de la República batiendo sus tambores, ¿podemos contar con vuestro concurso, republicanos de buena fe? Lo demás, cráneos el colega, son hijos de artificio, en los que no queremos tomar postura."

peremos hasta la primavera del año que viene. Y la fruta caerá madura del árbol." "Golcochea. Primo de Rivera y Luca de Tena no querían esperar. Se leyeron en la reunión cartas de Cierva (padre) y Calvo Sotelo, excitando a los reunidos a aprovechar el estupor de las izquierdas y dar el golpe antes de Navidad, "cosa fácil—alegaban—porque el estado del ejército era propicio y ya no estaban Casares en Gobernación ni Azaña en Guerra, sino dos pobres diablos". Se habló también de que se preparaba un alzamiento anarcosindicalista que convenía fomentar con subvenciones y que podía ser el prólogo del golpe de Estado." Don Alfonso está furioso e impaciente. Ha jurado dejar chiquito a Fernando VII. Meterá en la cárcel a los constituyentes que votaron su sentencia. "Esta sediento de sangre." Odió a "los pocos generales republicanos que hay". "Habla a todas horas de ahorcar a Azaña, a Prieto, a Maura, a Casares y a Alba." También tiene mucha ingenuidad el señor Villanova. En cambio, "será indulgente con Lerroux, Marcelino, Gordón, Botella y otros por el estilo", y con los "intelectuales Ortega, Unamuno, Sánchez Román", porque unos y otros "dice—le han ayudado mucho con su modo de conducirse." "Gil Robles conoce los trabajos de conspiración, y no los aprueba; pero no los contraría." "En fin que... Hoy es día de Inocentes y "El Socialista" se pone festivo.

"El Liberal" está seguro de que "no hay conjura contra nadie en el Parlamento. Visitas, calideos, chismes. Nada. Lo que hay es la natural inquietud por falta de confianza en la situación". Estas derechas que votan la confianza al Gobierno, luego, a lo mejor, presentan una proposición de amnistía. ¿Qué confianza es ésta? ¿En qué situación quedará el Gobierno si ello ocurriera? ¿Y conste que no somos enemigos de la amnistía; ni de ésta ni de ninguna otra. Todo lo que sea amnistía nos parece bien, porque la justicia, por muy reparadora que sea del orden perturbado, necesita a su vez reparación. Discutiremos sobre este asunto objetivamente, sin entrar en el fondo del mismo y sin apreciar otra cosa que aquello que afecta a la situación parlamentaria, para contribuir a esclarecerla en beneficio del Gobierno." Por el acaso.

"El Sol", que reconoce que el sistema de economía liberal tiene muchos errores, que hay que corregir, estima, sin embargo, que la excesiva y torpe intervención del Estado en estos años últimos ha sido muy dañosa. "La Libertad" se ocupa también de temas económicos. El programa del Gobierno en esta parte ha sido "claro y concreto", "sobrio", "articulado". Está muy bien.

"A B C" pone de relieve la actitud de los socialistas que amenazan con retirarse de la Comisión de Actas y aun del Parlamento porque no tienen pruebas, argumentos para demostrar sus puntos de vista en relación con unas actas. No se irán. "Un poco de reflexión les librará del peligro de caer en ese extremo. Hubo entonces "ras pública" de varios meses. Lerroux será nuestro duque de la Torre. En cuanto al Martínez que de Campos, será Godol. Lo primero que hay que hacer es traerlo a Madrid. Esas actas del Gobierno de Casas Viejas,

en cuyo equipo eran ellos figuras relevantes y votos decisivos. Entre esos asuntos figuran el contrato de petróleos, los enlaces ferroviarios, las importaciones de trigo, etc. El simple intento de retirarse podría interpretarlo la mailica pública en el sentido de que hurtaba el cuerpo a esas discusiones. Vale más que lo piensen mejor."

Mientras "Diario Universal" le ha hecho gracia las cosas de "El Socialista", hasta el punto de creerlas inocentadas, y "La Tierra" afirma que "las cosas sucederán como sucedan", pero lo cierto es que el señor Gil Robles y Acción Popular están desarrollando una política "prefascista", "Informaciones" alude a la escapada de soldados a Barcelona, sin permiso de sus jefes, para asistir al entierro del señor Maciá y "rendir un tributo al ex rehénde y lamentarse que ellos, en ocasión que juzgaban propia, no hubieran conitado con un jefe tan decidido". Se trata de un caso de disciplina flagrante que no se puede tolerar. Y no son ellos quienes tienen la mayor culpa, sino los que les enveneraron con sus turbias propagandas y luego se quedan al paño.

"Luz" comenta las declaraciones del señor Azaña. No tiene derecho a reprochar a nadie por la disolución de las Constituyentes. ¿Por qué derribaron el Gobierno del señor Lerroux, único posible que había fuera del suyo propio? ¿Tan poco es muy acertado lo de que se lesen unir "los que votaron la Constitución". Eso es "un estrecho sentido de lo que es el marco amplísimo y aprovechable de la opinión nacional".

"El Heraldo" le dice a "El Socialista" lo que quiere: "No se trata de una coalición, sino de un extenso pacto de confianza". Porque, ¡oh!... E inserta una caricatura donde una inocente niña, con un gorrito republicano en la cabecita, está en su cunila. Y un lobazo, que es la C. E. D. A., sentado a su lado, se dice: "En cuanto se duerma me la como". ¿No comprende "El Socialista"? "La Nación" sostiene en su "Fondo" que "al constituirse el Parlamento hay que sancionar la amnistía y dar al cetro lo que le pertenece". Se afirma en su posición monárquica y dice que "no condene la religión con la política". Algo parecido a la tesis de otro artículo de "La Epoca", en que se trata de refutar la posición de EL DEBATE. También en "La Epoca" pueden verse en editorial para establecer discrepancias con don Eugenio d'Ors—por un trabajo publicado en nuestras columnas—, y decir que la Embajada del Vaticano no se debe proveer en un catalanista.

Marruecos y Colonia

EL MONOPOLIO DE TABACOS TANGER, 28.—Esta tarde se reunieron nuevamente la Asamblea legislativa ternamental para resolver el asunto lacionado con el monopolio de tabaco para el año próximo. Al parecer, se pretende demostrar que "El Sol" ha perdido todo derecho de competencia por no haber denunciado oportunamente el contrato; pero contra semejante habilidad existen razones fundamentales que deshacen estos equi-

Solamente quince días, y si duran, de nueve y media a once y media de la mañana

ZAPATOS MAGNIFICOS DE SEÑORA

a pesetas 15-18-20-22

valiendo más de

40-50-60 PESETAS

Les Petits Suisses

SEVILLA, 8 ATOCHA, 8

FERNANDO VI, 17

De tres y media a cinco, saldos especiales de patos de niños y mocitos y lotes extraordinarios para Colegios y Roperos

REMEDIO ANTISEPTICO DE GRAN EFICACIA SON LAS

Pastillas VALDA

PARA EVITAR Y CUIDAR la Tos, los Resfriados, Afeciones de la Garganta recientes ó inveteradas, Bronquitis agudas ó crónicas, Catarros, Gripe, Trancazo, Asma, etc.

PERO HAY QUE TENER ESPECIAL CUIDADO de no EMPLEAR más que LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

REDIRLAS, EXIGIRLAS EN TODAS LAS FARMACIAS con el nombre VALDA en la tapa.

Crónica de sociedad

El día 31 por la noche se celebrará en la residencia de los condes de Peracamps una fiesta, tradicional ya en aquella elegante casa, para despedida del año y feliz comienzo de 1934.

En la parroquia de la Concepción, lindamente adornada con flores blancas y luces, se ha celebrado anteayer la boda de la encantadora señorita Lolita de Río y Sancho, perteneciente a una distinguida familia residente en Guadalupe.

La novia vestía elegante traje blanco y velo de tul, y el novio el uniforme de gala de su Cuerpo. Fueron padrinos la madre del novio, doña Cristina Salin, viuda de Corral y el padre de ella, abogado del Estado, don Fernando del Río.

Los invitados a la ceremonia fueron obsequiados espléndidamente, y el nuevo matrimonio marchó en viaje de bodas para París.

También anteayer, y en la capilla de los Padres Maristas del Parque Metropolitano, se celebró la boda de la bellísima señorita María del Carmen Rodríguez Casado, hija del teniente coronel de Ingenieros, don Vicente, con don Juan de Dios Guía.

Los novios marcharán a Las Palmas en viaje de bodas, y fijarán su residencia en Valencia.

En la capilla de las Siervas de Jesús, de Cartagena, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Carolina Martínez de Galtsova y Ros, hija del finado teniente coronel de Infantería de Marina, don José, con el teniente de Artillería don José Carrero Blanco.

Para el próximo mes de febrero está anunciada la boda de la encantadora señorita Lolita Domínguez Manjón, hija de los señores de Gracia Real, con el joven y rico propietario de Carmona, don Bernardo Cerezo Prieto.



mas huevos

Y mejor desarrollo de sus aves obtendrá usted adicionando a su alimento una parte de huevos frescos molidos al día.

Tenemos un gran surtido de molinos para huevos, calderas para cocer pases, corta-verduras y corta-raíces especiales para agricultores. Pida catálogo.

MATH CRUBER BILBAO MADRID

A. S. MAMES, 33. Ferraz, 3. Dirección postal: Apartado 185. BILBAO

Dramatismo y poesía

son las características de la hermosa narración de Esteban Marcel que publica esta semana la gran revista.

LECTURAS PARA TODOS

Esta prestigiosa publicación que reanuda en el año de 1934 con la inserción de la magna obra

de Enrique Steniewicz, famosa en todo el mundo. La primera parte se publicará la semana próxima formando un magnífico número de

56 páginas

con bellísimas ilustraciones, no obstante lo cual su precio en toda España será como siempre de

30 CENTIMOS

OPOSICIONES A INTERVENTORES

del Estado en Ferrocarriles. 50 plazas con 6.000 pesetas. Título: Bachiller o similar. Edad, 21 a 35 años. Para el programa oficial, que reglamos, "Nuevas Contestaciones" y preparación en las clases o por

Curso CON P. C. F. E. S. O. R. A. D. O. DEL CUERPO, dirijanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13. Exentos: En las últimas oposiciones a dicho Cuerpo, ingresamos el 80 por 100 de nuestros alumnos.

LINOLEUM

a precios económicos CASA VELAZQUEZ, Hortaleza, 47. Teléfono 13324.

MADAME RAGUETTE

Plaza Santa Bárbara, 10. Teléfono 33422. A precios reducidos vestidos y abrigos por fin de temporada.

AGUAS MINERALES

de todas clases. Servicio a domicilio. CRUZ, 30. TELEFONO 13279.

Los médicos saben lo que conviene a sus hijos

Secretaría técnica

¿Qué más puede decirse del poder tónico de la Emulsión Scott cuando todo un Doctor, de vasta experiencia en enfermedades del pecho, la elige entre todos los preparados para sus propios hijos?

Los Médicos, mejor que nadie, saben apreciar el valor tónico y alimenticio de la Emulsión Scott y cómo fortalece a los niños y les preserva de enfermedades. El Dr. González Cogolludo, del Dispensario antituberculoso de Talavera de la Reina (Toledo), nos escribe: "Prescribo sistemáticamente en mis servicios oficiales y particulares la Emulsión Scott como uno de los fijadores del calcio en el organismo y siempre obtengo buenos resultados. Es preparado que toman continuamente mis hijos." Firmado: Dr. González Cogolludo.

EMULSIÓN SCOTT

Cada cucharada conduce a la salud!

INGENIEROS AGRONOMOS PERITOS AGRICOLAS

Las enfermedades del ESTÓMAGO, INTESTINOS e HÍGADO (ÚLCERA DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, HIPERCLORIDRIA, MALAS DIGESTIONES, ETC.), se curan infaliblemente con el empleo de la

NEUTRALINA

que es el específico más moderno y de fórmula más racional y científica de todos los conocidos. De venta en Farmacias y Centros de especialidades farmacéuticas. Laboratorios "Fede, S.A." Teléfono 1914, Madrid

Se reorganiza la Dirección general de Sanidad

CUATRO SECCIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

Sanidad Interior, Sanidad Exterior, Instituciones sanitarias y Contabilidad

La «Gaceta» de ayer publica el siguiente decreto:

«El creciente desarrollo de las funciones encomendadas a la Dirección general de Sanidad con la creación de nuevos servicios y organizaciones que pudieren prevalecer al redactar el decreto de 27 de julio de 1920, por el que actualmente se rige el funcionamiento de la misma, ha dado lugar a entorpecimientos en la marcha y despacho de los asuntos que fácilmente pueden evitarse con una sencilla adaptación del precitado Reglamento a las actuales necesidades.»

En virtud de lo expuesto, a propuesta del ministro de la Gobernación y de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Dirección general de Sanidad comprenderá cuatro Secciones técnico-administrativas, que se denominarán: Sanidad Interior, Sanidad Exterior, Instituciones sanitarias y Contabilidad.

Art. 2.º Cada una de las Secciones enumeradas comprenderá cuantos servicios técnicos o Negociados se consideren precisos para su mejor desenvolvimiento.

Art. 3.º Los inspectores generales de Sanidad, independientemente de las facultades que como tales les corresponden por las disposiciones vigentes, serán los jefes de las Secciones correspondientes, de cuyo funcionamiento serán responsables ante el director general, con el cual despacharán directamente.

Art. 4.º La Inspección general de Sanidad Interior comprenderá los siguientes servicios: Epidemiología general.—Estadística sanitaria.—Higiene de la alimentación.—Higiene infantil.—Lucha antivenérea.—Higiene rural.—Comisaría sanitaria.—Aguas minero-medicinales.—Régimen de cementerios.—Profesiones sanitarias.—Inspectores municipales de Higiene.—Institutos provinciales de Higiene.

Art. 5.º La Inspección general de Sanidad Exterior y de Comunicaciones y transportes comprenderá los siguientes servicios: Régimen sanitario de puertos y fronteras.—Higiene de la Marina civil.—Emigración.—Higiene social de las zonas marítimas.—Transportes.—Sanidad internacional y colonial.

Art. 6.º La Inspección general de Instituciones sanitarias comprenderá los siguientes servicios: Lucha contra la lepra.—Lucha contra el paludismo.—Lucha contra la traquea.—Lucha contra la tuberculosis.—Higiene mental.—Propaganda sanitaria.—Ingeniería sanitaria.—Instituto Nacional de Higiene.—Hospital Nacional de Enfermedades infecciosas.—Instituto de farmacobiología.—Instituto del cáncer.—Escuela Nacional de Sanidad.—Instituto de venereología.—Escuela Nacional de Puericultura.—Comisión de Investigaciones sanitarias.

Art. 7.º La Sección de Contabilidad comprenderá los servicios señalados para la Sección administrativa en el Real decreto de 27 de julio de 1920.

Art. 8.º Afecto a la Dirección general de Sanidad figurará un inspector de servicios, cuya misión será la de vigilar el exacto cumplimiento de cuantas disposiciones regulen la marcha de todos ellos.

Art. 9.º A las inmediatas órdenes de la Dirección general, y en relación con las Inspecciones generales, funcionará una Secretaría de Sanidad, de carácter administrativo, que con ellas se relacionen.

Art. 10.º La Jefatura técnica de Farmacia y estupefacientes funcionará, en relación directa con la Dirección general de Sanidad, en aquellos asuntos de carácter técnico de su especial competencia y con las respectivas Inspecciones generales para todos aquellos de carácter administrativo que con ellas se relacionen.

Art. 11.º Las Secciones técnicas, en el orden exclusivamente administrativo, se ajustarán para su funcionamiento a las normas señaladas para los Negociados en las disposiciones de carácter general y las especiales contenidas en el Real decreto de 27 de julio de 1920.»

Por un decreto de Hacienda se autoriza al ministro de la Gobernación para adquirir por gestión directa un solar en la calle de Martín de los Heros, número 4, para ampliación de las oficinas de la Dirección general de Sanidad.

CESTAS ADORNADAS CAJAS DE FRUTA CON PIRA GREGORIO RODRIGUEZ Arenal, 18. Teléfono 11219

CERTIFICADOS de todos los países, PENALES, ULTIMAS VOLUNTADES, REGISTROS DE LA PROPIEDAD, EXHORTOS LEGALIZACIONES, etc. Rapidez. "La Administración" Eduardo Dato, 20. MADRID

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN PROXIMAS SALIDAS DE LAS PRINCIPALES LINEAS REGULARES ESPAÑA NUEVA YORK con los supertransatlánticos "BREMEN" y "EUROPA" 13 y 20 de enero, 3, 10 y 24 de febrero De BARCELONA a MANILA y demás puertos principales del Extremo Oriente 3 y 31 de enero, 28 de febrero y 28 de marzo próximo De LA CORUÑA, VILLAGARCÍA Y VIGO a RIOJANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES 13 y 17 de enero, 3, 8, 24 y 28 de febrero próximo De SANTANDER, GIRONA, LA CORUÑA Y VIGO para HABANA, VERA CRUZ Y TAMPIOO 22 de enero y 23 de febrero próximo Pidan itinerarios, prospectos y precios a LLOYD NORTE ALEMÁN AGENCIA GENERAL MADRID Carrera de San Jerónimo, 33. Teléfono 13515 O a los consignatarios en los puertos de escala

EL SEÑOR Don Domingo Sagüés Muguira DOCTOR EN DERECHO Y HERMANO DE LA SANTA HERMANDAD DE LA PASION FALLECIO EN PAMPLONA EL 25 DE DICIEMBRE DE 1933 a los setenta y cinco años de edad DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. Sus hijos, doña María de la Paz, don Alberto y doña Eugenia; hijos políticos, don Joaquín Solchaga, doña Josefina Agudo y don Pedro García Tuñón; nietos, hermano, don Teodosio; hermana política, doña Eugenia Irujo; primos, sobrinos y demás parientes, al dar cuenta a sus amigos y conocidos de tan sensible pérdida SUPLICAN una oración por su alma. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. Pamplona, 26 de diciembre de 1933

NOVENO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª María del Patrocinio Cano y Baranda de Mathet Descansó en el Señor EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1924 R. I. P. Su director espiritual, reverendo padre Lorenzo de la Concepción (Trinitario); su afilido esposo, don Jerónimo P. Mathet y Rodríguez; su hermano, don Manuel; hermanos políticos, don Miguel Mathet y doña Dolores Sanabria de Mathet; primo, don José María Cano; prima política, doña María López de Letona; sobrinos, primos y demás parientes RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios. Se aplicarán en sufragio de su alma todas las misas que se celebren hoy en Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (calle de Manuel Silveira) el día 30 de los corrientes en la Santa Iglesia Catedral, Pontificia, Catedral de María, Piedad, Carboneras, Colegio de PP. Franciscanos (Atocha), Santa Catalina de Sena, Buen Pastor y MM. Apostólicos del Sagrado Corazón de Jesús, en la ciudad de San Sebastián y parroquia del Casar (Cáceres). El día 31, en las Carboneras, Pontificia, San Martín, Escuelas del Corazón de Jesús, Reparadoras, en la ciudad de San Sebastián. El 2 de enero, en la parroquia de Santa Cruz y Descalzas. Manifeste el 30 y 31 en las Carboneras. Comida en el Ave-María, el día 30.

Tribunales de Urgencia Queda resuelta la huelga de la construcción

En el Ministerio de Justicia han facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de Urgencia de provincias:

Badajoz.—Contra Manuel Díaz Grand, por desorden público, a seis meses y un día de prisión menor. A Juan Nieto Rubio, Angel Cáceres Rodríguez, Severiano Hernández Domínguez, Francisco Parra Muñoz, Manuel Gómez García, Eusebio Parra González, Hildefonso Suárez Rosa, Valentín Rodríguez Ayago, Antonio Muñoz Rebollo, Manuel Muñoz Cacho, José Barroso Padilla, Francisco Rosa Ramos, Lorenzo Elías Barneto, Andrés Megías Trejo, José Hernández Lobato, Vicente Amaya, Nieto y José Gutiérrez Amaya, a dos meses y un día de arresto mayor a cada uno, por sedición.

Coruña.—Contra Farina, condenándole a cuatro meses y un día de arresto mayor, por tenencia de arma. A Emilio Pérez Amil, a dos años y seis meses prisión menor, por sedición.

Granada.—Contra Manuel Ortega Llorca, condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor, por tenencia de arma. A Emilio Pérez Amil, a dos años y seis meses prisión menor, por sedición.

Jáen.—A Ildefonso Domínguez Aranda, a cuatro años, dos meses y un día de arresto mayor y 300 pesetas de multa por atentado, y dos meses y un día de arresto mayor, por insultos. A Manuel Salas Conde, a seis meses y un día de arresto mayor por delito contra la forma de Gobierno, y a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de arma.

León.—A José Delgado Núñez, a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de arma corta de fuego.

Madrid.—Contra el Sr. D. Juan José José Rodríguez Bravo, por delito contra la forma de Gobierno habiendo quedado a disposición gobernador civil.

Las Palmas.—A José Mateo Silva, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de arma de fuego sin licencia. A Isidro del Pino Alamo, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por tenencia de arma de fuego sin licencia. A Isidro del Pino Alamo, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por tenencia de arma de fuego sin licencia.

Palencia.—Contra Manuel Otero González, por delito tenencia ilícita de armas, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Teruel.—Contra Francisco Franz Llorca, por tenencia de arma de fuego, a un año de prisión menor y por tenencia de explosivos a tres años igual prisión, accesorias y costas.

Valencia.—Por tenencia de explosivos, se condena a Concepción Campós Abas, conocida por Castro Asas, a dos años de prisión correccional. Por tenencia de armas a Gregorio Mascunán Moreno, a dos meses de arresto mayor. Por desorden público, a Alfredo Llop Montes, José Hurtado Rodrigo, José Sancho Bretó, Eduardo Telens Rivera, Pedro Juan Gil, Clement, Emilio Ramírez Gimeno, Arcadio Gadea Altur, Amalio Roig Levantier y Alfredo Roig Levantier, a dos meses y un día de arresto mayor a cada uno.

Zamora.—A Antonio Augusto Pereira, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita arma corta de fuego.

Zaragoza.—Contra Agustina Tarancón Alejandro, por reparto de hojas clandestinas, condenándola a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor a cincuenta kilómetros de Zaragoza. A Inocencio Artigues Triz, Andrés García Meléndez y Jacinto Azcona Armendariz, a la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias y costas por delito contra la forma de Gobierno.

Barcelona.—Contra el Sr. D. Juan José Rodríguez Fernández Marcelino Echeandía Iriarte y Valerio Martínez Peláez por delito contra la forma de Gobierno, a la pena de diez años y un día de prisión mayor. Por otro delito de depósito de armas, ha impuesto a los mismos procesados la pena de tres años de prisión menor y multa de dos mil pesetas. Por un delito de reunión ilegal, se ha impuesto a Isabel Arago y Juan Sanz, un año y un día de prisión menor y multa de mil pesetas. Y a los demás procesados, dos meses y un día de arresto mayor; y al procesado Victoriano Logroño por delito contra la forma de Gobierno, a la pena de diez años y un día de prisión mayor. Por otro delito de depósito de armas, se ha impuesto al mismo procesado la pena de dos años de prisión y multa de mil pesetas. Y por un delito de reunión ilegal, se ha impuesto la pena de dos meses de arresto mayor y doscientas cincuenta pesetas de multa.

BARCELONA, 28.—Por el Tribunal de Urgencia se ha visto una causa contra Adolfo Ballano, uno de los procesados por el atraco y asesinato del cajero del café Oro del Rhin, y que, como se recordará, intentó fugarse de la cárcel. El Tribunal le ha condenado por tenencia de armas a la pena de dos años de prisión.

ZARAGOZA, 28.—El Tribunal de Urgencia ha condenado a Agustina Fernández a dos años, cuatro meses y un día de destierro, por repartir hojas revolucionarias.

CAMBIOS DE RESIDENCIA

Por órdenes circulares que publica el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" de ayer, se dispone que el general de división don Nicolás Molero Lobo figure su residencia en la cuarta división orgánica, en concepto de disponible forzoso, con los beneficios del apartado A) del decreto de 5 de enero último.

Se autoriza al general de división, en concepto de disponible gubernativo, don Manuel González, para que traslade su residencia desde Sevilla a Madrid, y quede aquí en igual concepto de disponible forzoso.

Se dispone también que el 31 general de brigada, don Leopoldo Jiménez García, deje su residencia en la primera división orgánica, en concepto de disponible forzoso, con los beneficios del apartado A).

Se autoriza al general de división, en concepto de disponible gubernativo, don Manuel González, para que traslade su residencia desde Sevilla a Madrid, y quede aquí en igual concepto de disponible forzoso.

Se dispone también que el 31 general de brigada, don Leopoldo Jiménez García, deje su residencia en la primera división orgánica, en concepto de disponible forzoso, con los beneficios del apartado A).

Se autoriza al general de división, en concepto de disponible gubernativo, don Manuel González, para que traslade su residencia desde Sevilla a Madrid, y quede aquí en igual concepto de disponible forzoso.

Se dispone también que el 31 general de brigada, don Leopoldo Jiménez García, deje su residencia en la primera división orgánica, en concepto de disponible forzoso, con los beneficios del apartado A).

Se autoriza al general de división, en concepto de disponible gubernativo, don Manuel González, para que traslade su residencia desde Sevilla a Madrid, y quede aquí en igual concepto de disponible forzoso.

Se dispone también que el 31 general de brigada, don Leopoldo Jiménez García, deje su residencia en la primera división orgánica, en concepto de disponible forzoso, con los beneficios del apartado A).

Se autoriza al general de división, en concepto de disponible gubernativo, don Manuel González, para que traslade su residencia desde Sevilla a Madrid, y quede aquí en igual concepto de disponible forzoso.

Se dispone también que el 31 general de brigada, don Leopoldo Jiménez García, deje su residencia en la primera división orgánica, en concepto de disponible forzoso, con los beneficios del apartado A).

Se autoriza al general de división, en concepto de disponible gubernativo, don Manuel González, para que traslade su residencia desde Sevilla a Madrid, y quede aquí en igual concepto de disponible forzoso.

Se dispone también que el 31 general de brigada, don Leopoldo Jiménez García, deje su residencia en la primera división orgánica, en concepto de disponible forzoso, con los beneficios del apartado A).

Se autoriza al general de división, en concepto de disponible gubernativo, don Manuel González, para que traslade su residencia desde Sevilla a Madrid, y quede aquí en igual concepto de disponible forzoso.

Se dispone también que el 31 general de brigada, don Leopoldo Jiménez García, deje su residencia en la primera división orgánica, en concepto de disponible forzoso, con los beneficios del apartado A).

Se autoriza al general de división, en concepto de disponible gubernativo, don Manuel González, para que traslade su residencia desde Sevilla a Madrid, y quede aquí en igual concepto de disponible forzoso.

Se dispone también que el 31 general de brigada, don Leopoldo Jiménez García, deje su residencia en la primera división orgánica, en concepto de disponible forzoso, con los beneficios del apartado A).

Se reunieron en el Ayuntamiento las representaciones patronal y obrera. Después de amplia discusión, se llegó a la aceptación por ambas partes de una fórmula de arreglo.

La fórmula de referencia fue firmada por la representación patronal, y aceptada por la Federación local de la Edificación, a reserva de lo que decidieran los organismos obreros y los propios huelguistas, que también la aceptaron.

El texto de la fórmula poniendo fin al conflicto es el siguiente: «En Madrid, a 27 de diciembre de 1933, reunidos en la Casa Consistorial, representantes del Fomento de Obras y Construcciones y de la Federación local de Obreros de la Edificación con objeto de resolver la huelga declarada en las obras de la citada Empresa, convienen en la siguiente fórmula:

1.º La Empresa Fomento de Obras y Construcciones se compromete a readmitir a todo el personal últimamente despedido, el cual habrá de turnar obligadamente en los tajos de la calle de Vallehermoso, obras de cimentación del nuevo ministerio y prolongación de la Castellana.

2.º Estos turnos se establecerán por semanas completas, procurando que los mismos obreros trabajen en aquellos lugares de los cuales fueron despedidos.

3.º El tajo de la calle de Vallehermoso, que por su capacidad no permitirá ocupar a todos los despedidos, el resto turnará en la prolongación de la Castellana.

4.º Se establece como periodo máximo de vigencia de este acuerdo hasta el 28 de enero próximo.

5.º Durante este periodo, Fomento de Obras y Construcciones irá acopiando el personal que turna en los diferentes tajos que, a partir de esta fecha, se proponen al Ayuntamiento, suministrándose automáticamente los turnos correspondientes a los obreros colocados en estos nuevos tajos.

6.º La Empresa se compromete asimismo a abonar el jornal correspondiente al día 27, o sea el primero declarado en huelga.

7.º Ocho días antes del plazo marcado en la cláusula cuar se reunirán nuevamente las representaciones de las partes contratantes para examinar las posibilidades de continuación de turnos o de término de este convenio.

8.º Este convenio carecerá de validez si no es ratificado por el Jurado mixto.»

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Correos.—Hoy, día 29, están convocados a segundo ejercicio los opositores números 812, 814, 818, 819, 828 y 837. Como suplentes se convoca al 857, 861, 880, 881, 883 y 885.

Bibliotecarios.—La «Gaceta» de ayer publica la relación de los que han solicitado tomar parte en las oposiciones al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Ayudantes Industriales.—La «Gaceta» de ayer publica una relación del estado de la documentación de los opositores al Cuerpo de Ayudantes Industriales de Industria y Comercio.

Barcelona - Majestic Hotel Paseo de Gracia.—Primer orden. 200 habitaciones. 150 cuartos de baño. Orquesta. Precios moderados. El más concurrido.

BALANZAS CIMA

Supera a todas las de fabricación extranjera. FELIGROS, 14 - MADRID

La revista de actualidad que todos los hogares calóricos.

Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel "couche", 2.000 grabados, como mínimo de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Dos novelas en folletín encuadernable. Precio de suscripción: Año, 25 pesetas; Semestre, 13 pesetas; trimestre, 7 pesetas. Si no usted suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo, escriba hoy mismo a la "Revista de Actualidad que todos los hogares calóricos", S. A., Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

NOTAS MILITARES

CAMBIOS DE RESIDENCIA

Por órdenes circulares que publica el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" de ayer, se dispone que el general de división don Nicolás Molero Lobo figure su residencia en la cuarta división orgánica, en concepto de disponible forzoso, con los beneficios del apartado A) del decreto de 5 de enero último.

Se autoriza al general de división, en concepto de disponible gubernativo, don Manuel González, para que traslade su residencia desde Sevilla a Madrid, y quede aquí en igual concepto de disponible forzoso.

Se dispone también que el 31 general de brigada, don Leopoldo Jiménez García, deje su residencia en la primera división orgánica, en concepto de disponible forzoso, con los beneficios del apartado A).

Se autoriza al general de división, en concepto de disponible gubernativo, don Manuel González, para que traslade su residencia desde Sevilla a Madrid, y quede aquí en igual concepto de disponible forzoso.

Se dispone también que el 31 general de brigada, don Leopoldo Jiménez García, deje su residencia en la primera división orgánica, en concepto de disponible forzoso, con los beneficios del apartado A).

Se autoriza al general de división, en concepto de disponible gubernativo, don Manuel González, para que traslade su residencia desde Sevilla a Madrid, y quede aquí en igual concepto de disponible forzoso.

Se dispone también que el 31 general de brigada, don Leopoldo Jiménez García, deje su residencia en la primera división orgánica, en concepto de disponible forzoso, con los beneficios del apartado A).

Se autoriza al general de división, en concepto de disponible gubernativo, don Manuel González, para que traslade su residencia desde Sevilla a Madrid, y quede aquí en igual concepto de disponible forzoso.

Se dispone también que el 31 general de brigada, don Leopoldo Jiménez García, deje su residencia en la primera división orgánica, en concepto de disponible forzoso, con los beneficios del apartado A).

Se autoriza al general de división, en concepto de disponible gubernativo, don Manuel González, para que traslade su residencia desde Sevilla a Madrid, y quede aquí en igual concepto de disponible forzoso.

Se dispone también que el 31 general de brigada, don Leopoldo Jiménez García, deje su residencia en la primera división orgánica, en concepto de disponible forzoso, con los beneficios del apartado A).

La Copa Motociclista de Navidad

Se celebrará el domingo, bajo la organización del Moto Club de España. El Zaragoza anula al Cartagena. Empate entre el Logroño y el Baracaldo

Motociclismo

Copa de Navidad

Los inscriptos hasta la noche del miércoles para participar en el concurso Copa de Navidad, que celebrará el Moto Club de España el próximo domingo, 31 del corriente, son los siguientes:

- Don Javier Ochoa.
- Don Miguel Feu.
- XXI.
- Don Fermín Estévez.
- Don Valeriano López Bañós.
- Don Francisco Muñoz Turnés.
- Don Ramón Álvarez.
- Don Emilio Fernández.
- Don Miguel Lozano.
- Don Manuel Cantó.
- XXX.
- Don José de Oñate.
- XXIV.

Don Javier de Oñate. Se recuerda que el plazo de inscripción se cerrará hoy viernes, a las ocho de la noche.

Football

El Zaragoza gana al Cartagena. ZARAGOZA, 28.—Se ha jugado el partido de campeonato suspendido por los sucesos revolucionarios. Venció el Zaragoza por ocho tantos a cero al Cartagena.

Baracaldo empató con el Logroño. LOGROÑO, 29.—Se ha celebrado esta tarde el partido entre el Logroño y Baracaldo.

Resultado interesante por el refresco, terminando con el empate a un tanto.

Los jugadores del Español. BARCELONA, 28.—Se han recibido noticias que en Eibar se encuentra Iriondo, el jugador del Español, que se ha ausentado de Barcelona sin permiso alguno, y ha hecho el viaje en el autocar del Arenas. Parece que entre dicho jugador y el Español hay discrepancias por cuestiones económicas.

También parece se anuncia la baja en el equipo del Español del jugador Arater, que hace tiempo no toma parte en ningún encuentro.

Árbitros para el domingo. Para dirigir los próximos partidos han sido designados los siguientes árbitros:

Primera División. Racing-Athletic, señor Steimbom. Barcelona-Betis, señor Ostalé. Donostia-Oviedo, señor Montero. Madrid-Español, señor Campa. Arenas-Valencia, señor Escartín. Segunda División. Ceiza-Osasuna, señor Villanueva. Sevilla-Sabadell, señor Sancho. Sporting-Unión, señor Villaverde. Alavés-Athletic, señor Elizari. Murcia-D. Coruña, señor Medina. Tercera División. Racing-Logroño, señor Fariña (día 1). Nacional-Avilés, señor Pérez García (día 1).

Baracaldo-Valladolid, señor Serrano. Cartagena-Elche, señor Murcia. Gimnástico-Levante, señor Ebeita (día 1). Hércules-Zaragoza, señor Ricardo Alvarez. Unión-Cosvin, señor Canda. Ovetense-Santaña, señor Vázquez. Torrelavega-Gijón, señor Simón. Arenas-Tranviaria, señor Bernardos. Ferroviaria-Huesca, señor La Osa. Girona-Badajoz, señor Ballu. Júpiter-Granollers, señor Sola. Imperial-Alicante, señor Martínez Leal (día 1).

Almería-Gimnástica, señor Casanova. Granada-Malicantón, señor Renertía. El domingo, a las once, en el campo del Cafeto, se jugará un partido entre los equipos del Imperio y el Cafeto, correspondiente al campeonato del grupo preferente, el cual promete ser muy interesante, dada la igualdad de ambos equipos y ser decisivo para la clasificación.

Basket ball

Partidos de campeonato. He aquí los partidos que se jugarán mañana, correspondientes al campeonato castellano:

Día 30. Equitativa contra Grupo Antiséreo. A las tres, en el campo del Regimiento 31. Segunda categoría. Ateneo-Grupo Alumbrado. A las cuatro, en el mismo campo. City Bank-Standard. A las tres y media, en el campo del Olympia. C. D. Canales del Lozoya-F. U. E. A las tres y media. Día 31. Casa de los Gatos contra Rovars. A las nueve de la mañana, en el campo del regimiento número 31. Segunda categoría. Madrid F. C.-Olympic. A las diez. Primera categoría; primeros equipos de los citados clubs. Madrid F. C.-Olympic. A las once. Segundos equipos de los mencionados clubs. América-C. U. Mercantil. A las diez y media, en el campo del Olympia. Primera categoría. Primeros equipos de los mencionados clubs. América-C. U. Mercantil. A las once y media, en el mismo campo. Segundos equipos de los citados clubs. Regimiento 31-Gimnástica. A las diez. Primeros equipos. Regimiento 31-Gimnástica. A las once. Segundos equipos.

Pelota vasca

En el Jai Alai. Ayer en el Jai Alai, ante gran concurrencia de público, se jugó en primer lugar el siguiente partido: IRIGOYEN y GUELLENZU contra Abrego III y Zabaleta. Dominaron hasta la última decena la primera pareja, pero una arrancada final de sus contrarios trajo la igualdad a 43, y aún pasaron dos tantos, ganando finalmente IRIGOYEN y GUELLENZU, que hicieron los siete tantos seguidos. A continuación Echániz y Abarisqueta perdieron muy fácilmente ante sus contrarios JURICO y VEGA. Aquellos quedaron en 33. Se jugó un tercer partido entre IZAGUIRRE III y GURUCEAGA (rojos) contra Aramburu II y Bengoechea (azules), quienes después de igualarle la til-

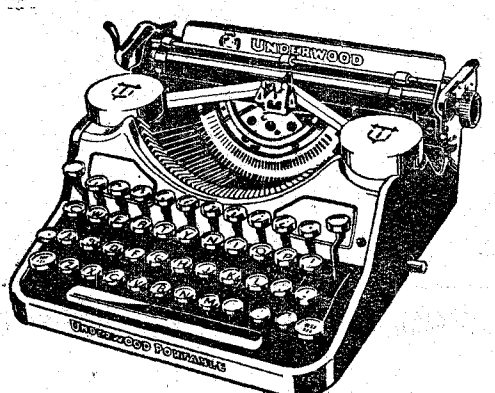


ARTICULOS PARA REGALO ULTIMAS NOVEDADES

IMPORTANTE: Seguimos liquidando a precios excepcionales todos los artículos de temporada: Abrigos, Impermeables, Gabardinas, Batas, Batines, Trajes de "Sport", Chaquetas de Antilope, Chaquetas de "Golf", "Sweaters", Mantas de lana, Piel y Seda para viaje, Raquetas, Skys y Juguetes.

AMERICAN STORE

Avenida Conde Peñalver, 8 y 10. MADRID

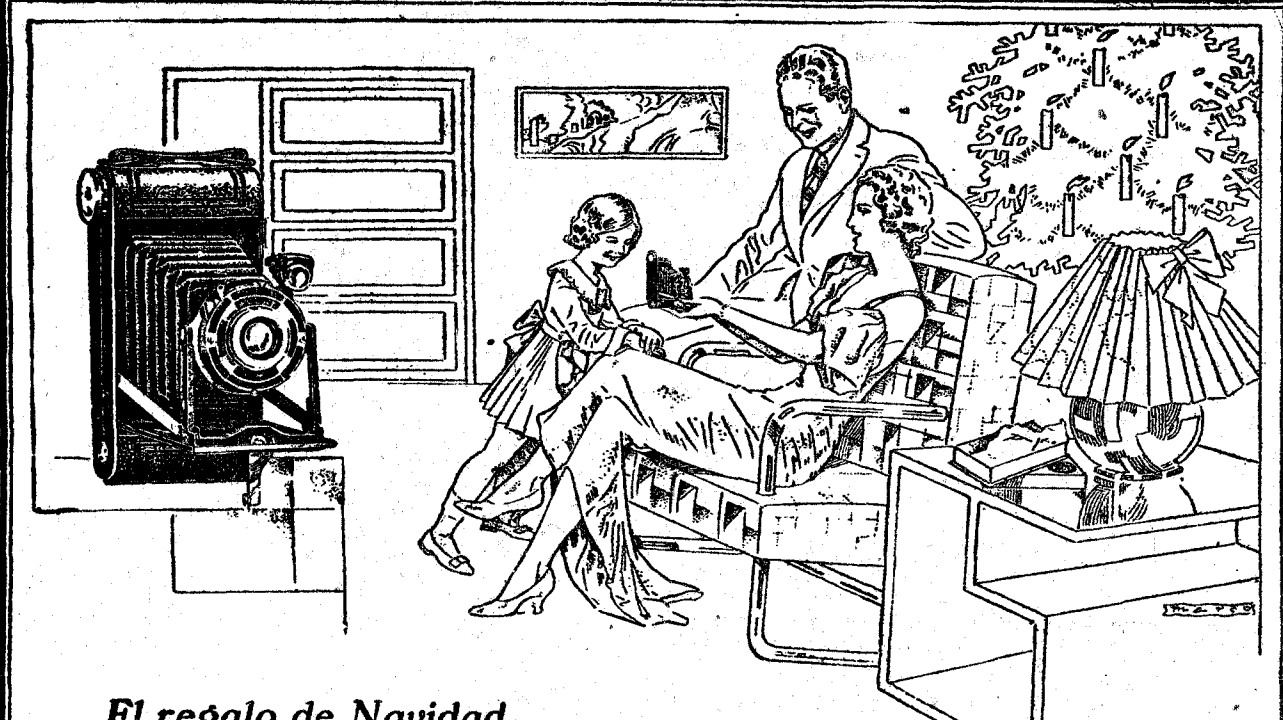


Underwood

El Regalo más práctico para Reyes

Hoy no puede pasarse ningún hombre de carrera sin saber escribir a máquina. Por esta razón, el regalo más indicado para su hijo, estudie Medicina, Derecho, Ingeniería, etc., es una UNDERWOOD PORTATIL. No sólo le causará muchísima alegría, sino le será también útil para toda su vida. Ahora aprenda a escribir sin esfuerzo alguno; más tarde le costaría trabajo. La UNDERWOOD PORTATIL está construida por la fábrica de máquinas de escribir más importante del mundo, y todos sus productos son de máxima calidad. Puede usted adquirirla pagándola cómodamente en plazos mensuales.

Representante para Madrid y Oeste de España: **Gaspar Trumphy**
Alcalá 39. MADRID. Telef. 13827.



El regalo de Navidad más útil y agradable es un "Kodak"

Un "Kodak" es un aparato fotográfico que no sólo proporciona alegría al aficionado, al perpetuar en la película sensible los instantes felices de la vida, sino que además conserva la alegría en encantadoras fotografías de escenas del hogar, retratos familiares, gratos recuerdos de excursiones y viajes, divertidos incidentes del verano, etc. Un "Kodak" no solamente es delicado, elegante, pequeñito, sinónimo de buen gusto, sino que además su perfeccionado mecanismo, su poderosa óptica, y la sencillez de su funcionamiento, hacen que su manejo se aprenda en pocos minutos, sin molestia ni aprendizaje. Y luego... cada instantánea, cada retrato que haga la persona obsequiada con él, servirá para hacerle recordar y agradecer el delicado y práctico regalo

- Cualquiera que sea el "Kodak" que elija, usted tiene la seguridad de que adquiere un aparato fotográfico perfecto, económico y de seguros resultados.
- "Kodak" Six-20 Anastigmático f. 6.3 (Modelo de lujo) Ptas. 160,—
 - "Kodak" Junior 620 Anastigmático f. 7.7 (Modelo elegante) Ptas. 75,—
 - "Halcón" 620 Para niños (Modelo no plegable) Ptas. 24,—
- Dírijase a un buen establecimiento de artículos fotográficos, o bien directamente a:
- KODAK, Sociedad Anónima - Puerto del Sol, 4. - MADRID

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

ASTORIA. El reintegro
Comenzó la fiesta del Comité femenino del Sindicato de Actores Españoles con el estreno del apunte de sainete de los señores Quintero y Guillón, "El reintegro". Sin duda, por modestia, califican los autores de apunte de sainete a un verdadero y acabado entremés, acaso un poco breve, pero con todas las notas y características propias del género. Párrafo de movimiento, sencillez de factura, tienen mérito extraordinario de la profundidad de visión con que en tres escenas rápidas queda acusada y definida la manera de ser de los tres tipos con entera verdad.

Cine San Carlos
Extraordinario éxito cómico de la divertidísima película "Piernas de perfil", por Buster Keaton (Pamplinas).
Cine Velussia
(Avenida Eduardo Dato, 32). En breve se proyectará en este "cine" una información sobre la vida de los ermitaños en las ermitas de Córdoba, una película española de gran interés, documental, comentada en español.

ra de la ciudad en el alma oprimida de un célebre artista. Próximamente en BARCELONA.
CINE CHAMBERI (Siempre programa doble).—6,30 y 10,30: Bailando a ciegas y El hombre monstruo (en español, por Federico Marx) (17-1-933).
CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10,15: Soy un fugitivo (23-9-933).
CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30 (Viernes fémica. Localidades de señora a mitad de precio). El profesor ideal.
COLISEUM (14442).—Boleche (película española) y Fin de fiesta, actuando en el escenario Trueta, Fugazot y Demare con su típica Orquesta argentina (23-12-933).
FIGARO (Teléfono 2374). (Viernes de moda).—6,30 y 10,30: La pequeña aventura (por Dolly Haas). En la función de tarde obsequios a las señoras.
MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30: La llorona.
PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30: El cantar de los cantares (Marlene Dietrich) (23-12-933).
PANORAMA (Nicolás María Rivera, 7).—11 mañana a 1 madrugada, continua (precio único: butaca, una peseta): Revista Paramount (actualidades mundiales). El espejo mágico (dibujos sonoros por Blimbo, Betty y Kokó). Paramount Gráfico (curiosidades del mundo, explicado en español). La mujer moderna ("film" de portivo, explicado en español). La fiesta de Pichi (dibujos Columbia, con caricaturas de los principales "ases" de la pantalla). Charlot va de juega (comedia sincronizada por el rey de la gracia Charles Chaplin).
PLEYEL CINEMA.—4,30, 6,30 y 10,30: Noche de fantasmas y Tumultos (4-9-933).
PROGRESO.—6,30 y 10,30: María (la película de fama universal) (19-12-933).
PROYECIONOS (Teléfono 3976).—6,30 y 10,30: Torero a la fuerza (el exito hilarante del año) (7-11-933).
ROYALTY.—4,30 y 10,30: Corazones valientes (Magde Evans) y De parranda (Reginald Denry).
SAN GABRIEL (Teléfono 7287).—A las 6,30 y 10,30: Piernas de perfil (por Buster Keaton) (30-11-933).
SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: Vuelan mis cancheros (Martha Eggerth). Partitura musical de Schubert, por la Sinfonía y los coros cantores. Viena (La actualidad cinematográfica madrileña) (23-12-933).
TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30: Noticias del Fox. Año de nacimiento. Sucesos en Zaragoza. Hablando (por Pitt). Hermanos gemelos (comentada por Jardiel Poncela). El camarada de Mickey (preciosos dibujos) y Martha Eggerth en Graffier entre estafadores de frac (12-10-933).

Cartelera de espectáculos

TEATROS
BEATRIZ (Dos de tarde).—4,15 y 6,45: 20 y 201 de El divino impaciente, con asistencia del autor (última semana) (23-9-933).
BENAVENTE (Antonio Vico, Teléfono 21864).—6,30 y 10,30: Tú, el barco; yo, el navegante. (12-12-933).
CIRCO DE PRICE.—A las 6 y 10,30: Grandiosas funciones de circo. El mejor programa. Los Méndez, Los Pamplinas. Troupe de trapezo aéreo de gran emoción los Morthley.
COMEDIA.—A las 10,30: El ex... (estreno).
COMICO (Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30: Mi abuelita la pobre (Grandioso éxito) (23-12-933).
ESPAÑOL (Riqui-Borrás).—6,30: La Cenicienta (de Benavente; gran éxito).—10,30 (popular): El alcalde de Zalamea.
FONATALBA (Carmen Díaz).—6,30 y 10,30: Como tú, ninguna (butaca, 5 pesetas) (4-11-933) (7-12-933).
FUENCARRAL (Gran Compañía Lérica, Empresa Valdelefrías).—Tarde, no hay función.—10,30 (estreno): En un lugar de Aragón.

LARA.—6,30 y 10,30: Las doce en punto (de Arniches; gran éxito) (22-12-933).
MARIA ISABEL.—A las 6,30: Los quince millones (últimas representaciones).—A las 10,30: El casto don José (formidables éxito cómico de Arniches) (24-12-933).
TEATRO CHUECA (Compañía de comedias Fifi Morano y Fulgencio Nogueiras. Viernes fémica. Localidades de señora a mitad de precio. Caballeros, 3 pesetas).—6,30 y 10,30: El nacimiento del Hijo de Dios.
VICTORIA (Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 6,30 y 10,30: Los mártires de Alcalá (populares, 3 pesetas butaca) (12-9-933).

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, Teléfono 16606).—A las 4: Primero, a remonte, Abrego III y Abarisqueta contra Uch y Zabaleta. Segundo, a remonte, Izaguirre J. y Bengoechea contra Lasa y Gurrucaga.

CINES
ACTUALIDADES.—11 mañana a 1,30 madrugada, continua (butaca, una peseta): Venezuela (documental, en español). Los trabajos de la mujer (instruccion, comentada en español). Revista femenina de España. Nochebuena (dibujo Stylly Symphony de Walt Disney, en colores, cantado en español). Noticiarios Pathé y Eclair (comentados en español). Elección de "Miss Paris 1934". Entrega del Estatuto vasco. El "gord" de Navidad (dibujos). Barcelona: Entierro del señor Maciá.
ALCAZAR (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45 (el más rotundo éxito): Verónica (por Franziska Gaal) (19-12-933).
CINE DORIA (Teléfono 21370).—A las 6,30 y 10,30: Exito extraordinario de Pastor de tiburones y fin de fiesta La Kazanova y sus quince zigzagos.
AVENIDA.—6,30 y 10,30: Alma de centauro y El secreto del mar (programa montado) (23-12-933).
BARCELONA.—6,30 y 10,30: El mancebo de botica (risas y carcajadas) (12-12-933).
CALLAO.—6,30 y 10,30: S. O. S. Iceberg (Lo imposible viene a la pantalla! La sensación más grande de la pantalla! La película que hipnotiza al público! Udet, Franck, Leni Riefenstahl, Rasmusen, Rod la Roque han cooperado en esta épica "film" (12-12-933).
CAPITOL.—A las 6,30 y 10,30: El signo de la Cruz (asombro del mundo). Teléfono 22229 (27-12-933).
CINE BELLAS ARTES.—Continua de 3 a 1: Sorteo de Navidad. Los favoritos de la "lotería" (1933).
CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30: Ha entrado un fotógrafo (éxito enorme).
CINE VELUSSIA (Avenida Eduardo Dato, 32). Reportajes de actualidad.—11 mañana a 1 madrugada: Revista Paramount número 20. Primavera en la nieve. Noticiero U. F. A. Variedades Red Star número 5. Félix, prestidigitador (butaca, una peseta).
CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30: El hombre que se reía del amor (16-4-933).
CINEMA BILBAO (Teléfono 30796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: El soite.

CINEMA GONZALEZ.—6,30 y 10,30: El casto don José (formidables éxito cómico de Arniches) (24-12-933).
TEATRO CHUECA (Compañía de comedias Fifi Morano y Fulgencio Nogueiras. Viernes fémica. Localidades de señora a mitad de precio. Caballeros, 3 pesetas).—6,30 y 10,30: El nacimiento del Hijo de Dios.
VICTORIA (Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 6,30 y 10,30: Los mártires de Alcalá (populares, 3 pesetas butaca) (12-9-933).

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, Teléfono 16606).—A las 4: Primero, a remonte, Abrego III y Abarisqueta contra Uch y Zabaleta. Segundo, a remonte, Izaguirre J. y Bengoechea contra Lasa y Gurrucaga.

PELICULAS NUEVAS

FIGARO: "La pequeña aventurera"
Se trata de una película sencilla, limpia y entretenida, sin más valor cinematográfico que la interpretación de Dolly Haas, que se popularizó en "El estudiante del amor", y que parece decidida a interpretar papeles de chica traviesa que, indudablemente, le van bien. El asunto es simple y trivial. Un caballero al que unos ladrones tratan de robar y que acaba por engañarlos y casarse con una muchacha que forma parte de la banda.
El "film" es decoroso y digno, tanto en su fondo como en su forma, sin que haya que censurar más que un diálogo.
L. O.

Prensa: "Ha entrado un fotógrafo"

El fotógrafo es un ladrón. Un ladrón que sale de presidio y que, decidido a convertirse en persona honrada entra a formar parte de un diario gráfico. El "film" prodiga escenas truculentas de reportajes en el referido diario, que es simplemente un periódico de escándalo y lleva el desenlace a un campo de contraste y rehabilitación. Porque el protagonista acaba por pasar a un diario honrado y casarse con la hija de un capitán de Policía que lo ha detenido más de una vez.
La película no está exenta de las escenas atrevidas e incorrectas, y más particularmente de los seminudismos y libertades ópticas. En lo cinematográfico hay momentos movidos e interesantes, como la lucha de policías y bandidos. En la interpretación cumple James Cagney.
L. O.

La 200 representación de "El Divino Impaciente"

Don José María Pemán, el ilustre autor de "El Divino Impaciente", ha telegrafado que hoy llegará a Madrid para asistir a la doscientas representación de su aplaudidísima obra.

GACETILLAS TEATRALES

María Isabel
Tardes: "Los quince millones", de Muñoz Seca (últimas representaciones). Noches: "El casto D. José", lo más gracioso de Arniches.
Lara
Hoy y mañana, tarde y noche: "Las doce en punto", de Arniches. Grandioso éxito.
Beatriz
Representación número 200 de "El Divino Impaciente". A las dos secciones de 4,50 y 6,45 asistirá el autor, don José María Pemán.
Benavente
Hoy viernes, tarde y noche, "Tú, el barco; yo, el navegante...". (Clamoroso éxito de Serrano Arguilla. Mañana sábado, a las 6,30 función infantil: "Cuento de Navidad". Noche: "Tú, el barco; yo, el navegante...".)

Cine Figaro

Hoy, en viernes de moda: "La pequeña aventura" creación de la deliciosa Dolly Haas. En la función de tarde, obsequios a las señoras.
Cinema Bilbao
Continua en segunda semana el éxito de Chevalier con su niño en "El soite inocente". (Para evitar la aglomeración del público en taquilla, se despachan billetes sin aumento para sábado y domingo).
"Noche de San Juan"
es un himno a la Naturaleza triunfado.

FIGARO

Presenta el lunes 1 de enero un "film" de **TOURJANSKI** Director de **WOLGA, WOLGA** **EL ORDENANZA** por **Marcelle Chantal** (De la Opera Cómica) Exclusiva: **IBERICA FILMS**

PALACIO DE LA MUSICA

LAUREL HARDY
Era Diavolo (HERMANO DIABLO)
La opereta del medio millón de dólares y de millón de carcajadas
FILM METRO GOLDWYN MAYER
Vestidos
Abrigos Pre-cios fin temporada
ALCALÁ, 41. — TELEFONO 12694.
Lea usted nuestra sección de anuncios por palabras. En ella encontrará numerosas ofertas interesantes.

Vinos tintos de los herederos del Marqués de Riscal
ELCIEGO (Alava) ESPAÑA
PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Encicero, ELCIEGO (Alava).

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA Santoral y cultos

Consejo del Banco de Crédito Local

Probablemente repartirá a primeros de año un dividendo a cuenta

Nuevos créditos a Ayuntamientos

Ayer celebró su acostumbrada reunión el Consejo del Banco de Crédito Local de España. Actuó de gobernador el subgobernador, don Ernesto Anasáez Pascual, ya que don Enrique Rodríguez Mata presentó hace días la dimisión de su cargo.

El Consejo conoció los resultados provisionales de la liquidación del ejercicio que termina dentro de unos días, y el director del Banco, señor Sarriá, expuso la situación de la entidad y la marcha favorable que en diversos aspectos de su actuación ha tenido el Banco de Crédito Local en el año 1933.

Consecuencia de esto es muy probable que se reparta a las acciones en fecha próxima un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio. En los dos últimos años no repartió el Banco dividendo alguno, de suerte que la noticia, conocida ayer a última hora en los círculos financieros, produjo favorable impresión, ya que puede conceptuarse como síntoma del restablecimiento de que estos medios atrás se venía hablando.

El dividendo a cuenta se repartirá en la primera decena de enero.

Nuevos créditos

El Consejo acordó la concesión de nuevos créditos a varios Ayuntamientos que se repartirán en el mes de octubre, van destinadas a la construcción de escuelas.

El nuevo gobernador

Hemos inquirido sobre el nombramiento del nuevo gobernador para el Banco de Crédito Local. Desde luego la dimisión del señor Rodríguez Mata es real, y parece que incluso el Consejo de ministros se ha ocupado recientemente de ella.

Sin embargo, hasta el presente no ha sonado nombre ninguno para este cargo. Lo mismo ocurre con el Banco de Crédito Industrial.

Las cédulas

En breve estará terminado el folleto explicativo de los distintos títulos del Banco de Crédito Local de España, del que damos cuenta hace unos meses. Seguramente será lanzado a la circulación a primeros de enero. Lleva unas líneas preliminares del gobernador dimitado, señor Rodríguez Mata.

Precisamente en el Consejo se habló de la marcha alista que las cédulas han seguido en el año 1933. Recientemente, según nuestras noticias, una Caja de Ahorros pidió al Banco un lote de 2.000 cédulas.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PAGO DE SEMESTRES

Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia que el pago del semestre de diciembre, las cuotas del de los reembolsos adelantados, ha de hacerse NECESARIAMENTE en sus Casas de Madrid o en las Sucursales del Banco de España, NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFICINAS O CAJAS.

Para facilitar la recaudación de este semestre, abrirá sus ventanillas desde el 3 del corriente, de nueve y media a tres y media, hasta el 15 de enero próximo inclusive.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Avenida Pi y Margall, 2

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó repartir un nuevo dividendo, con los caracteres ordinarios, con cargo a los beneficios del presente ejercicio y a cuenta de la participación que pueda corresponderles. Este dividendo, que se abonará a razón de pesetas 13,50 por cada título, ya deducidos los impuestos, representará, como el pagado en el mes de junio del año en curso, el 3 por 100 del valor nominal de dicha clase de acciones.

El pago se efectuará en 30 del corriente, contra el cupón número 9 y en los Bancos que a continuación se expresan o en sus Sucursales, Filiales o Agencias: Banco Hispano Americano — Banco Urquijo — Banco de Bilbao — International Banking Corporation — Banco Hispano Colonial — Banco Marsans, S. A. — S. A. Arnáiz Gari — Banco Urquijo Catalán — Banco Herrero — Banco Guipuzcoano — Banco Mercantil — Banca Pastor.

Madrid, 26 de diciembre de 1933.

GUMERSINDO RICO

Consejero Secretario y Director general

BALANZAS GIMA

Supera a todas las de fabricación extranjera. PELIGROS, 14 — MADRID

DUBOSC OPTICO

Con cristales nuevos para la conservación de la vista.

D. Dubosc, Optico, Arenal, 21. MADRID

PAPELERIA

OBJETOS ESCRITORIO

Bravo Murrillo, 73

Sellos Caucho

ENCOMIENDA-22

Teléfono 74752

IMPRESA

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	Antr.	Día 28
E. de 50.000	68,50	69,80
D. de 25.000	68,50	69,80
C. de 12.500	68,50	69,80
B. de 5.000	68,50	69,80
A. de 2.500	68,50	69,80
G. V. H. de 100 x 20	68,50	69,80

Exterior 4 %	Antr.	Día 28
E. de 25.000	80,50	80,40
D. de 12.500	80,50	80,40
C. de 6.000	81,00	81,00
B. de 4.000	81,00	81,00
A. de 2.000	81,00	81,00
G. V. H. de 100 x 20	80,00	

Ayuntamientos

Madrid, 1888 3 %	127	121
Expropr. 1909 5 %	94,50	93
D. de Madrid 5 %	72,25	
1918 5 %	72,75	73
Méj. Ur 5 %	82,25	
Subsuelo 5 %	70	72
1929 5 %	85	85
Ens. 1931, 5 %	85	85
Int. 1931, 5 %	85	85

Con garantía

Francia, 6 %	95	125
C. Emisiones, 6 %	77	
Hidrográfica 5 %	92,50	
Irassai 5 %	85	
Idem id id nov.	85	86
Idem id id 1926	94,50	
Idem id id 1928	74,50	
Luzerna 5 %	77,75	
H. Tángier-Pez	100	101
1929 austriaco	99	99
Majzen. A.	104,50	104,50

Ayuntamientos

E. de 25.000	80,50	80,50
D. de 12.500	80,50	80,50
C. de 5.000	79,75	79,75
B. de 2.500	79,75	79,75
A. de 500	79,75	79,75
G. V. H. de 100 x 20	80,00	

Ayuntamientos

E. de 25.000	99,90	99,90
D. de 12.500	99,90	99,90
C. de 5.000	99,90	99,90
B. de 2.500	99,90	99,90
A. de 500	99,90	100,00

Ayuntamientos

E. de 50.000	100,25	100,25
D. de 25.000	100,25	100,25
C. de 12.500	100,25	100,25
B. de 6.000	100,25	100,25
A. de 3.000	100,25	100,25

Ayuntamientos

E. de 50.000	86	86,25
D. de 25.000	86	86,25
C. de 12.500	86	86,25
B. de 6.000	86	86,25
A. de 3.000	86	86,25

Ayuntamientos

H. de 200.000	66,50	
G. de 80.000	84,50	
F. de 40.000	86,40	
E. de 20.000	86,40	
D. de 10.000	86,40	86,40
C. de 4.000	86,40	86,40
B. de 2.000	86,40	86,40
A. de 1.000	86,40	86,40

Ayuntamientos

E. de 50.000	92,50	
D. de 25.000	92,50	
C. de 12.500	92,50	92,40
B. de 6.000	92,40	92,40
A. de 3.000	92,40	92,40

Ayuntamientos

E. de 50.000	99,90	
D. de 25.000	99,90	99,90
C. de 12.500	99,90	99,90
B. de 6.000	99,90	99,90
A. de 3.000	99,90	100,00

Ayuntamientos

Bonos oro 6 % A	210	210,75
Bonos oro 6 % B	210	210,75
Tesoros 5,50 % A	101,30	101,30
Tesoros 5,50 % B	101,30	101,30
Fomento Ind. 6 %	91,6	91,6
Ferrovial 5 % A	98	88,50

BOLSA DE LA MANANA

Explosivos, fin corriente, 725; fin próximo, 724, 725, 726, 727, 728 y 729; en alza, 735 y 740; en baja, 720; Rif, portador, fin próximo, 300, 301, 303, 304 y 306; Norfuegos, fin próximo, 290; Alicante, fin corriente, 250 y 251; en baja, 245; fin próximo, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 252, 251 y 252; en baja, 247, 248 y 247; Azucarera, ordinarias, fin corriente, 45.

BOLSA DE LA TARDE

Explosivos, fin corriente, 729 por 726; fin próximo, 732 por 731; Alicante, 248, 75 por 248; Norfuegos, 277; Rif, portador, 310; dinero, todo a fin próximo.

COTIZACIONES DE BARCELONA

Bolsín de la mañana. —Nortes, 274,50; Alicante, 246,75; Explosivos, 725; Chade, 322; Rif, portador, 301,25; Azucarera, ordinarias, 46; Petrolitos, 28,50; Cierre.—Nortes, 276,25; Alicante, 248,25; Pelguera, 47,25; Explosivos, 729,50; Rif, portador, 306,25; Azucarera, ordinarias, 45,75.

BOLSA DE PARÍS

Pesetas	208,30
Liras	136,90
Dólares	85,52
Órdenes	16,40

BOLSA DE BERLIN

Continental Gummwerke	149	3/4
Chade Aktien A-C	145	1/2
Gesfule Aktien	83	3/8
E. G.	23	5/8
Parben	121	1/2
Harpener	87	5/8
Deutsche Bank & Diskontoges.	50	3/4
Dresdener Bank	57	
B. A. T.	27	1/2
Reichsbank Aktien	159	1/2
Siemens Schuckert	99	3/4
Hapag Aktien	25	5/8
Norddeutscher Lloyd Aktien.	28	3/8
Siemens und Halske.	142	3/4
Deutsche Abkassungslehre	17	
4 1/2 % Hamburger Hypotheken.	89,75	
4 1/2 % Hamburger Hypotheken.	89,75	
Gelsenkirchener Bergbau	54	5/8
Berliner Kraft & Licht.	116	1/2

BOLSA DE ZURICH

(Cotizaciones del día 28)

Chade, serie A-B-C.	285
---------------------	-----

Cotizaciones de Barcelona

Naviera Nervión	450	
Sota y Aznar	260	
Altos Hornos	845	80
Sabaco Wilcox	65	75
Quilman	70	75
Duro Pelguera	515	50
Sokalduna	200	
S. Meditteráneo.	175	50
Alfonso XIII	700	705
Norte	271	275
Altoalto	245	245
Interior 4 %	69,80	

Cotizaciones de Barcelona

Tranvias Bar. ord.	4205	
"Metro"	2650	2650
Ferroc. Orensá	14	
Agüas Tárns	180	
Carrión de Gas	517	624
Chade A. B. C.	64	56
Hullera Española	260	
Hispaco Colonial	260	
Credito y Depts.	196	
Asiad. ordin.	3357	
Asiad. prefer.	10857	128
Oros	28	26
Petrolitos	120	
Hispaco Sul	165	
Indias Agrícolas	34	
Maquinista Terrestre	34	
Tabacos Philipinas	280	
Rif. portador	240	
Alicante	240,50	
Norte	271	
Explosivos	722,50	

Cotizaciones de Barcelona

Tranvias Bar. ord.	4205	
"Metro"	2650	2650
Ferroc. Orensá	14	
Agüas Tárns	180	
Carrión de Gas	517	624
Chade A. B. C.	64	56
Hullera Española	260	
Hispaco Colonial	260	
Credito y Depts.	196	
Asiad. ordin.	3357	
Asiad. prefer.	10857	128
Oros	28	26
Petrolitos	120	
Hispaco Sul	165	
Indias Agrícolas	34	
Maquinista Terrestre	34	
Tabacos Philipinas	280	
Rif. portador	240	
Alicante	240,50	
Norte	271	
Explosivos	722,50	

Cotizaciones de Barcelona

Tranvias Bar. ord.	4205	
"Metro"	2650	2650
Ferroc. Orensá	14	
Agüas Tárns	180	
Carrión de Gas	517	624
Chade A. B. C.	64	56
Hullera Española	260	
Hispaco Colonial	260	
Credito y Depts.	196	
Asiad. ordin.	3357	
Asiad. prefer.	10857	128
Oros	28	26
Petrolitos	120	
Hispaco Sul	165	
Indias Agrícolas	34	
Maquinista Terrestre	34	
Tabacos Philipinas	280	
Rif. portador	240	
Alicante	240,50	
Norte	271	
Explosivos	722,50	

Cotizaciones de Barcelona

Tranvias Bar. ord.	4205	
"Metro"	2650	2650
Ferroc. Orensá	14	
Agüas Tárns	180	
Carrión de Gas	517	624
Chade A. B. C.	64	56
Hullera Española	260	
Hispaco Colonial	260	
Credito y Depts.	196	
Asiad. ordin.	3357	
Asiad. prefer.	10857	128
Oros	28	26
Petrolitos	120	
Hispaco Sul	165	
Indias Agrícolas	34	
Maquinista Terrestre	34	
Tabacos Philipinas	280	
Rif. portador	240	
Alicante	240,50	
Norte	271	
Explosivos	722,50	

Cotizaciones de Barcelona

Tranvias Bar. ord.	4205	
"Metro"	2650	2650
Ferroc. Orensá	14	
Agüas Tárns	180	
Carrión de Gas	517	624
Chade A. B. C.	64	56
Hullera Española	260	
Hispaco Colonial	260	
Credito y Depts.	196	
Asiad. ordin.	3357	
Asiad. prefer.	10857	128
Oros	28	26
Petrolitos	120	
Hispaco Sul	165	
Indias Agrícolas	34	
Maquinista Terrestre		

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras..... 0.60 pts.
Cada palabra más..... 0.10 "
Más 0,10 pts. por inserción en concepto de título.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Los Tirroleses, S. A. Pellgrin, 2. La Prensa, Carmen, 16, principal. Publicistas, S. A. Av. P. Margall, 9. Librería Fernando F. Puerta, el Sol, 15.

SIN AUMENTO DE PRECIO

ABOGADO Cardenal, abogado. Consulta gratuita. Cervantes, 19. Teléfono 13250. (8)

AGUAS MINERALES

SERVIMOS domicilio toda clase aguas minerales. Cruz, 30. Teléfono 13279. (T)

AGENCIAS

FINALES, últimas voluntades, gestiones rápidamente. Voz Doctor Cárceles, 5, principal. (5)

ALMONEDAS

COMEDOR desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5, esquina Ancha. (V)

LIQUIDACION comedores, despachos, albornos, armarios, sillerías, pianos, espejos. Frases comercio con edificio. Leganés, 17. (20)

MUCHOS muebles baratísimos. Marqués de Leganés, 5, esquina Ancha. (V)

DESAPACHO español, 300 pesetas. Marqués de Leganés, 5, esquina Ancha. (V)

COMEDOR alemán, desde 75 pesetas, mucha variedad. Flor Baja, 3. (5)

MAGNIFICO comedor 1.350 pesetas, valor 2.800. Otro 1.600. Otro 1.500. Otro 1.350. Flor Baja, 3. (5)

ESTUFENDA alcaoba, comedor, gran lujo. 100 pesetas. Flor Baja, 3. (5)

TRESILLOS confortables 350 hasta 700 pesetas. Frases comercio con edificio. Leganés, 17. (20)

DESAPACHO arte español 390 hasta 1.100 pesetas. Flor Baja, 3. (5)

NOVIAS: Comprad vuestros muebles, camas, doradas, platerías. Solicitar catálogo gratis. Desenzano, 20. Veguillas, 10. (10)

ALCOBA Jacobina, cama dorada, 315; despacho español, vale 1.500, en 800 pesetas; sillería, 90; buró americano, 80; más muebles. Reyes, 20, bajo derecha. (7)

ALMONEDA particular. Muebles antiguos. Cuadros, objetos arte. Últimos días. Almirante, 18, principal. 11-1, 4-7. (8)

GABINETE, varios objetos. Absténganse vender. Horas: 12 en adelante. Alcaoba, 6, esquina. (2)

LIQUIDO de Hortaliza, 2 comedores, alcaoba, camas doradas, platerías, tresillo, armarios, despachos, turca 30 pesetas. 100. Reyes, 20, bajo derecha. (7)

ALMONEDA un palacio, sillones dorados. Sillas XVI e Isabelino, chimesas, relojes, muebles, cuadros, tapices, lámparas, camas doradas, colchones, otros. (3)

ARMARIOS Jacobinos, dos lunas biseladas. 100 pesetas. Pelayo, 35. (V)

POB renovación existencias, comedor, 300; sillería, 100; turca, 375. Losmozos, San Sebastián, 65. (2)

CAMA, colchón, almohada, 50; camas, doradas, alcaoba, comedores, sillerías, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 18, esquina. (2)

GABINETE modernista, varios objetos. Absténganse vender. Horas: 12 en adelante. Alcaoba, 6, esquina. (2)

URGENTE, sólo hoy alcaoba, comedor moderno, sillería, vajilla, todo plato. Hazaña, 40, bajo. (2)

ALQUILERES

HOTEL Chamarrín, confort, junto despacho. 250 mensualidades. Teléfono 94550. (T)

TORERO, nueve habitaciones, 150 pesetas. Apodaca, 2. (2)

SITIO céntrico, Covarrubias, 22. Todo confort, 200. Mediodía. (T)

PISO primero, mirador, rotunda, Mediodía. Siete habitaciones, baño, calefacción. Manzanera, 11. (6)

ESPENDIDO piso, 16 habitaciones, amplia, confort, precio rebajado. Velázquez, 25. (T)

ALQUILU bonito despacho amueblado, cómodo. Teléfono 17125. (2)

ALQUILERES: Vendo gran nave, propio estado, dos viviendas independientes, muy barato. Apartado 10.023. (T)

ALQUILASE hotel todo confort, 250 pesetas. Reyes, 20, bajo derecha. (7)

ALQUILASE exterior, dos balcones, 80 pesetas. Hermosilla, 120. (V)

MALA, antecasa, sin preferible oficina. Travesía Trullidos, 2, segundo. (T)

PRECIOSO exterior, soleado, teléfono, gas, 200. Reyes, 20, bajo derecha. (7)

ALQUILU piso 275 y 325 pesetas, calefacción central, Mediodía, Marqués Urquijo, 16. (2)

PASO Recoletos, 31, principal, 450 pesetas, calefacción central, ascensor, gran confort. (T)

EXTERIOR, primero, soleado, confort, seis habitaciones. Moya, 3, plaza Callao. (T)

BONITO piso calefacción, gas, ascensor, teléfono, 160 pesetas. Velázquez, 99. (2)

PISO amueblado, confort, calefacción, gas. San Juan Bravo, 81. Teléfono 51630. (2)

ARACA. 1811. Ayala, 62. Jaulas a 50 pesetas. (9)

VENDO Panhard 10 HP, buen estado, muy barato. Riscal, 14, Puerta. (T)

JAUJAS con luz y agua. Riscal, 14. P. 200. Fortero. (7)

CADENA Americana Automóvil, Motorismo Conducción, mecánica, 100 pesetas con carnet. General Paridias, 93. (5)

ABONO Plymouth, 7 plazas, servicio propietario. García. Teléfono 41537. de 11 a 1. (1)

CALZADOS

CALZADOS crepe. Los mejores, se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (24)

VICI, Zapatos económicos y elegantes. 12. Vici, Zapatos económicos. Conde Romanones, 12. (23)

CALZADO muy práctico, manual. Jardines, 13, Pábrica. Venta al público. (21)

SEÑORITAS. Los mejores tejidos en guantes, pajaritos, calcetas, bolsos en colores moda "Ebrox". Almirante, 32. (24)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido Asistencia embarazadas económicas, inyecciones Santa Isabel. (20)

PARA el Estar sano, asistencia en embarazadas económicas Mayor, 40. (11)

PROFESORA paritos, consulta económica, faltas menstruación, médico especialista. Montero, 23. (16)

DOCTOR especialista embarazo, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento económico. Hortaliza, 61. (2)

ASUNCIÓN García. Consulta, hospedaje autorizado. Conde de provincias. Felipe 4, 1039. (2)

MALTA Mateos, profesora paritos. Consultas, hospedaje embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 26871. (2)

COMPRA

PAPELETAS de Monte y alhajas. La Casa Central da mucho más dinero que las demás casas. Postas, 7 y 9. (5)

ALHAJAS, perlas, diamantes, montes. Faga, me que nadie. Granda Esnoz y Mina, 3, entresuelo. (T)

La Casa Orgaz: Compra y vende alhajas, oro, plata y platino. Con precios como en feria. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625. (2)

ARTICULAR compra muebles, ropas, objetos arte. Libro. Teléfono 74743. Cuenca, 10. (2)

BIBLIOTECAS, libros antiguos, encuadernaciones antiguas. Vindel. Prado, 31, plaza Cortes, 10. (2)

PAGO insuperablemente trajes, muebles, objetos, plata, porcelanas, comedores, sillas, bastones mando, máquinas coser, es. Escrib. Ramón la Cruz, 62. Teléfono 59832. (2)

Amédrea, máquinas escribir, aunque estén empastadas, Enrique López. Fuera Sol, 6. (9)

COMPRO alhajas oro y buenos brillantes. La Esmeralda, Carretas, 36. (7)

ALHAJAS, perlas, diamantes, montes. Faga, me que nadie. Granda Esnoz y Mina, 3, entresuelo. (T)

COMPRO resto muestrarios, dejes cuenta, resto de cualquier comercio o industria. Betas. Conde Peñalver, 5. (20)

PAGAMOS más que nadie alhajas, objetos arte, plata, antigüedades. Objetos de arte. Pz, 15; Prado, 3. En San Sebastián, San Marcial, 3, y Echáide, 8. (2)

CASA Magro. Alhajas, escopetas, aparatos fotográficos, máquinas escribir, coser, 30 pesetas Monte, gabanes, pelizos, gabardinas. Fuencarral, 93. Teléfono 19633. (20)

COMO nadie pago Lafuente y Domínguez. Objetos arte, plata, antigüedades, cuadros, buenos, maletas, objetos viaje, gramófonos, discos, aparatos radio. Teléfono 77029. (T)

PENSIÓN confort, calefacción, estables, teléfono, Narváez, 19. Metro. (7)

PENSIÓN confort, calefacción, estables, teléfono, Narváez, 19. Metro. (7)

PENSIÓN Sadava. Baños, teléfono, ascensor, calefacción, precios módicos. Libertad, 2, tercer planta. (7)

EN Sigüenza (Hotel Elias), todo confort. Suroccidental Hotel Central. Madrid. (2)

RESIDENCIA Hagar para señoras, dirigida familia distinguida. Fuencarral, 21. (2)

TUDRIANES, opositores, ahorradores, dinero, tranquilizadores vuestros padres, hospedados, residencia dirigida sacerdotales, Recoletos, 8. Teléfono 3294. (7)

SERIOS SIGÜENZA. Especial estables, cinco pesetas. San Bernardo, 48, frente Universidad. (5)

CATOLICOS: Cedo gabinetes, alcaoba, con sin. Plaza Cortes, 11, principal. (7)

FAMILIA honorable, estables, gas, agua, confort. Nicasio Gallego, 14. (2)

HUESPEDES formales ofreceros pensión completa en familia. Preguntad: Jiménez, Eduardo Dato, 12, segundo. (7)

ALQUILU habitaciones, 4,50, tres platos, calefacción, baño, Arrieta, 3, entresuelo izquierda. (2)

ESTUDIANTES estables, familias, 5,75 dos, 7,75 individual, vivir confortabilísimo, edificio nuevo, calefacción central, reglamento instalado, frente Palacio Prensa. Baltimore, Miguel Moya, 6, segundos. (5)

PARTICULAR, único, familia distinguida, baño, calefacción. Llamad teléfono 21922. (2)

125 pesetas, gabinete, uno, dos amigos, calefacción, teléfono. Plaza San Miguel, 7. Señores Sigüenza. (7)

H. Falcón. Familias, confortables habitaciones, buena calefacción central, estables precios moderados. Santa Engracia, 10. (10)

El Muebler. Evita el estroamiento, conf. estables, validos, hemeroides, 15. Conde Romanones, 12. (2)

DIABÉTICOS: Tomad para evitar azúcar. Glicemal. Gayoso. principales farmacias. (7)

FILATELIA

COMPRAMOS, vendemos, cambiamos sellos, colecciones. Librería, Pzosa, 4. (3)

COLECCION España, 300 diferentes, desde 1850, ordenados cuadernos solamente hasta Reyes, 28 pesetas. Franques entresuelo. Centro Filatélico. P. Margall, 10. (V)

FINCAS

Compra-venta VENDO solar Sainz Baranda, 38.000 pesetas, cuatro pesetas, seta, 3. Barallá, 10. Colón, 1, tres a seis. (5)

TRES fincas preciosas produciendo, adecuadas repostería, industria y terrenos, mejores condiciones, realizo testamento. P. Margall, 9, principal 30. Teléfono 5999. (2)

ORITIA DE ORIZANO y Pizarro. Agencia de negocios para el Banco Hipotecario de España. Compra-venta de fincas rústicas y urbanas. Luchana 20. Teléfono 4548. Madrid. (T)

FINCAS rústicas y urbanas, solares, confort, venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 18 (Palacio Banco Bilbao). (7)

VENDESE hotel todo confort. Roma, 23, segundo derecha. Teléfono 51915. (5)

CASAS en Madrid, vende y cambio por rústicas. Brito, Alcalá, 94. Madrid. (2)

AL siete anual Madrid, provincias. Hortaliza, 59; diez-tres. Señor Ortúño. (V)

VENDO dueña casa barrio Sésama, buen sitio, buena renta. Teléfono 51071. (T)

PRECIOSA casa, esquina, próxima gloria. La Esmeralda, moderna, todo confort, superficie 6.800 pies, 9 plantas, renta 92.000 pesetas. Alquileres moderados. Hazaña del Banco 484.000 pesetas, precio 940.000, buena ocasión por urgir. Villafranca. Génova, 4, entresuelo. (2)

CASA nueva, rentando mil mensuales, vendiendo urgente por ausencia ciego mil. Escrib. ban: Pérez. Martín Heros, 76. (B)

VENDO mejor solar barrio Salamanca, gran vía puerta, 25 metros fachada, once pesetas pie. Señor Cabezas. Príncipe, 14, segundo. (2)

COMPRO casa céntrica, buena renta, 40.000 duros. Señor Encargado. Carretas, 36. (2)

COMPRAMOS casas céntricas, invertimos grandes capitales en hipotecas, trato directo. Apartado 10.049. (3)

Plan "Metro" Pacifico, casita tres plantas, 1.920 pesetas, en 18.000. Colón, 1, tres a seis. (5)

COMPRARIA finca cualquier clase situación, pagando renta vitalicia. Escribid: Gerardo Fernández. La Prensa. Calle, 16. (2)

HIPOTECAS

RODRIÑAS, agente préstamos para Banco Hipotecario. Administro fincas. Hortaliza, 21, 20. (5)

PENSIÓN Domingo. Aguas corrientes, confort, desde siete pesetas. Mayor, 9. (20)

COLEGIO "Goya". Castelló, 39. hotel. Admite estudiantes internos de familias católicas. Dirección: E. Cortes. (7)

PENSIÓN Elias, todo confort, cocina solar. Alfonso XI, 4, tercer planta. (7)

PENSIÓN Castelló. Arenal, 23. Católica, muy económica. calefacción. Telef. 11920. (7)

PENSIÓN Maganto. En El Escorial. Habitaciones, con agua corrientes. Calefacción. Pensión completa, 3 pesetas. (7)

PENSIÓN confort, calefacción, estables, teléfono, Narváez, 19. Metro. (7)

PENSIÓN Sadava. Baños, teléfono, ascensor, calefacción, precios módicos. Libertad, 2, tercer planta. (7)

EN Sigüenza (Hotel Elias), todo confort. Suroccidental Hotel Central. Madrid. (2)

RESIDENCIA Hagar para señoras, dirigida familia distinguida. Fuencarral, 21. (2)

TUDRIANES, opositores, ahorradores, dinero, tranquilizadores vuestros padres, hospedados, residencia dirigida sacerdotales, Recoletos, 8. Teléfono 3294. (7)

SERIOS SIGÜENZA. Especial estables, cinco pesetas. San Bernardo, 48, frente Universidad. (5)

CATOLICOS: Cedo gabinetes, alcaoba, con sin. Plaza Cortes, 11, principal. (7)

FAMILIA honorable, estables, gas, agua, confort. Nicasio Gallego, 14. (2)

HUESPEDES formales ofreceros pensión completa en familia. Preguntad: Jiménez, Eduardo Dato, 12, segundo. (7)

ALQUILU habitaciones, 4,50, tres platos, calefacción, baño, Arrieta, 3, entresuelo izquierda. (2)

ESTUDIANTES estables, familias, 5,75 dos, 7,75 individual, vivir confortabilísimo, edificio nuevo, calefacción central, reglamento instalado, frente Palacio Prensa. Baltimore, Miguel Moya, 6, segundos. (5)

PARTICULAR, único, familia distinguida, baño, calefacción. Llamad teléfono 21922. (2)

125 pesetas, gabinete, uno, dos amigos, calefacción, teléfono. Plaza San Miguel, 7. Señores Sigüenza. (7)

H. Falcón. Familias, confortables habitaciones, buena calefacción central, estables precios moderados. Santa Engracia, 10. (10)

GABINETE exterior, todo confort, con sin. Castelló, 35, tercer izquierda, próximo Goya. (7)

EXTERIOR, familiar, económico (Gran Moya). San Bernardino, 7, primer izquierda. (5)

CEDERIA habitación confort para uno o dos personas, con Francisco Rojas, 5, segundo. (T)

PENSIÓN Cardona. Comodidad, economía, teléfono. Fernando VI, 7, primer derecha. (7)

PENSIÓN Torio. Vivero, próximo Sol. Gran Vía. Teléfono. Carmen, 31. (20)

A persona distinguida cede lujosa habitación, 2 pesetas, calefacción, baño, teléfono. Recoletos 3. (2)

PENSIÓN Abella, todo confort, precios económicos. Calle Bernardo, 15-15 (segundo). Eduardo Dato. (7)

SEÑORA solista alquila habitaciones en familia, con sin. Antón Martín, 40 y 42, segundo derecha. (7)

SEÑORA sola desea dos señoras o matrimonio en familia, baño, calefacción. Montero, 30, Puerta. (V)

PARTICULAR cede a persona honorable habitación exterior, armario luna, económico. San Vicente Alta, 4, entresuelo izquierda. (T)

JOVEN desea pensión familia, único huesped, próximo Sol. Escribid: Velasco San. Madrid. 10. (2)

PENSIÓN Cámara muy familiar. Marqués Valdeleñas, 1. Ascensor, calefacción, teléfono. (5)

EXTERIOR, confort, teléfono, baño, ascensor. Calle Bernardo, 15-15 (segundo). Eduardo Dato. (7)

PENSIÓN Caballero Confortable, especialidad paella valenciana. Vivero, 14, siete pesetas. Estables, seis. Carmen, 14, metro. (7)

HABITACION soleada, teléfono, 50 pesetas. Narváez, 12, Peñuflera. "Metro" Goya. (7)

PAPA oficina necesita dos habitaciones, calefacción central, luz, sitio aproximado, centro Cibeles-San Jerónimo, Sevilla-Peñalver. Ofertas detalladas escribid: DEBATE número 8.388. (7)

CEDE gabinete, alcaoba. Tetuán, 7, primer izquierda. (T)

EXTRANJERO desea habitación económica, con baño y calefacción, cerca Sol-Peñalver. Escribid: DEBATE número 84. (T)

HABITACION confort, cede particular, personas estables, lado Correas. Teléfono 59235. (7)

CEDE hermosas alcaoba con balcón, barata, sitio céntrico, frente Congreso Diputados. San Agustín, 7, primer derecha interior. Señora Alcaoba. (T)

EXTERIOR, confort, completa, matrimonio, dos amigos. Alberto Aguilera, 11, segundo centro derecha. (3)

HONORABLE desea pensión completa, exterior, cinco pesetas, o gabinete, cocina, ascensor. Jausa. Prensa. Carmen, 16. (2)

PENSIÓN Arenal, seis pesetas, baño, teléfono, ascensor. Mayor, 14, primer. (2)

PARTICULAR habitación exterior, con sin. Silva, 27, segundo izquierda. (2)

HUERFANA sola, admira señora honrada, alquilada, 1.920 pesetas, en 18.000. Colón, 1, tres a seis. (5)

COMPRARIA finca cualquier clase situación, pagando renta vitalicia. Escribid: Gerardo Fernández. La Prensa. Calle, 16. (2)

HABITACION, con individual, amigos, calefacción, teléfono. Gaztambide, 3, segundo izquierda. (2)

FAMILIA honorable admite huéspedes, habitación confort. Razón: Gaztambide, 13. (7)

CASA particular, todo confort, señoras honorables, habitaciones personas posición, dos amigos. Paseo Delicias, 9, primer derecha. (2)

PROPORCIONAMOS huéspedes y gas, relación hospedajes. Preciados, 31. (7)

PARTICULAR desea huéspedes, habitaciones independientes, baño, Cafos, 6, primer derecha. (7)

PENSIÓN Rialto. P. Margall, 22, tercer planta. Teléfono 22928. Fondos competir con hoteles de primer orden en limpieza, comida y confort. Para dos, desde 3 pesetas; independientemente, desde 10 pesetas. Magníficas terrazas. English spoken; en parte francés. (7)

PENSIÓN caballero estable. Cruz, 23, tercer izquierda. Teléfono 5 pesetas. (7)

PASO Recoletos, 14. Habitaciones, calefacción, ascensor, teléfono, baño, aguas corrientes, cocina esmeraldista. (V)

PENSIÓN completa, desde 4,00, habitaciones propias estudiantes, comida abundante. Victoria, 6, primer. (V)

ALQUILU habitación exterior. Rodríguez San Pedro, 26. Teléfono 23929. (7)

SEÑORA formal alquila gabinete y alcaoba, con sin. San Vicente, 6, segundo izquierda. (8)

ADMITENSE uno, dos amigos, pensión económica. Ascensor, teléfono, baño, calefacción, ascensor. San Bernardino, 7, primer izquierda. (8)

EXTRANJEROS, guardias de Asalto, sacerdotes, con sin. Augusto Figueroa, 8, primer. (8)

SEÑOR edad desea vivir en familia casa particular, sin ningún huesped, digna cuántos son de familia y precio. Señor Suárez. San Bernardino, 46. Continental. (7)

GRATUITAMENTE facilitamos información hospedajes. "Hispania". P. Margall, 7. (7)

HABITACIONES exteriores. Corredora Barata, primer planta. Gran Vía. On gratis. (16)

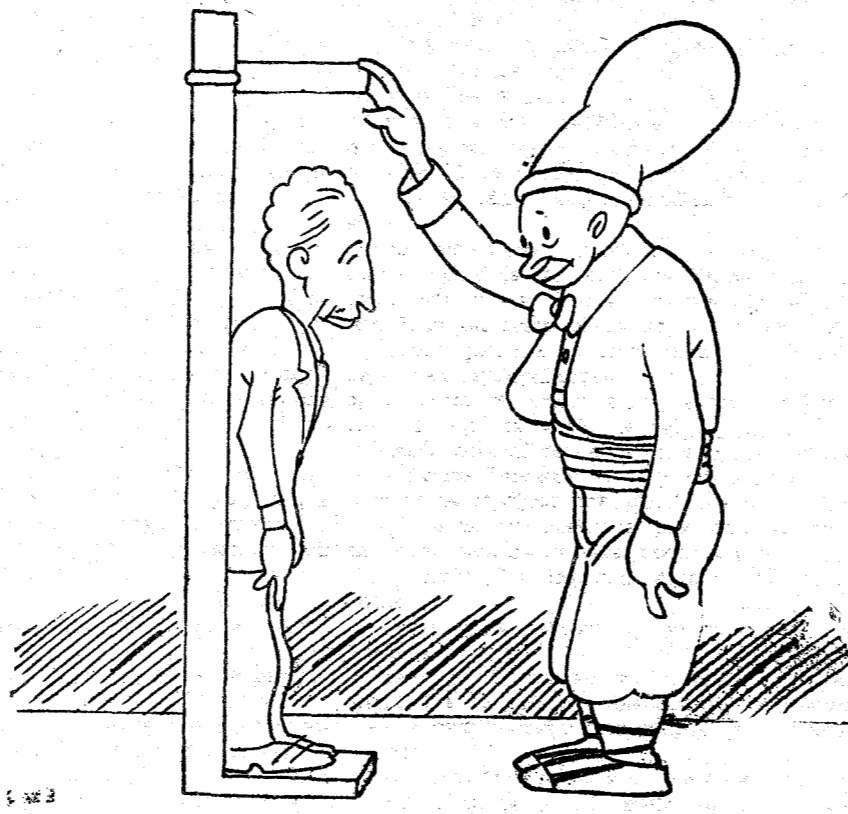
PENSIÓN La Perla Gallega. Desde seis pesetas. Mayor, 14, principal derecha. (5)

La crisis de nuestra Marina Mercante

LA NAVEGACION TRASATLANTICA

En Ultramar se concede a los países extranjeros más o menos importancia comercial, económica y política, según el porte y prestancia de los respectivos trasatlánticos que visitan aquellos puertos...

AL SERVICIO DE LA GENERALIDAD, POR K-HITO



—No da la talla ni en broma.

DEL COLOR DE MI CRISTAL MENUDENCIAS Notas del block

Felicito cordialmente a los escoceses en grandes grupos aprovechan las actuales vacaciones para acudir al lago Ness llevados por el deseo de contemplar un monstruo que vive en aquellas aguas...

Sublevación de penados en Honduras Viaje a Europa y EE. UU. de los reyes de Siam

TEGUICIGALPA (Honduras), 28.—Los forzados de la penitenciaría de Santa Rosa se han amotinado, apoderándose del arsenal de la prisión, y han opuesto durante todo el día de ayer enconada resistencia a las fuerzas militares y de la Policía...

Cartas a EL DEBATE

Señor director de EL DEBATE: Muy señor mío: Una reciente disposición del Ministerio de Agricultura, inspirada, sin duda, en un espíritu de justicia, y que se refiere a la intensificación de cultivos en Extremadura...

Advertisement for 'Laxante Bescansa' (Ultra-Moderno) featuring a bottle and text describing its benefits for digestion and health.

Folleto de EL DEBATE

LUBY

MANO DE SANTO

Indicación expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa. sus propósitos, ¿cómo se atrevería a darle a la criada dos sobres trazados, al parecer, por la misma mano...

—¡Oh!, desde luego. Senillamente, que no tengo malditas las ganas de escribir a estas horas. —Pero... —¡Bah!, después de todo, ninguna razón me obliga... Prefiero dejarlo para mañana, que estará menos cansada y tendrá más claras las ideas...

—No, eso no. Hace usted perfectamente, puesto que los médicos le recomiendan determinadas horas de reposo, que no debe usted acortar... —La escucha, señora. —La primera de todas que no consentiré que cambie usted en lo más mínimo sus costumbres...

(Continuar)